

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HACIA OTRA ESPAÑA

LA REFORMA AGRARIA

(Hombres sin tierra.--Tierra sin hombres)

Retóricas y estadísticas

En vísperas de discutirse en las Constituyentes la reforma agraria, los partidarios del statu quo tocan a rebato retórico. No se abre un periódico en donde no aparezca un señor, debutando ante el público con una elucubración o con una diatriba contra los que venimos propugnando la reforma, y más especialmente contra nosotros.

A veces sin nombrarnos, otras con alusiones más o menos pertinentes, pero casi siempre afirmando que «se trata de una utopía», caen sobre esta campaña terribles cataratas retóricas. Todavía está por ver que alguno de los innumerables dialécticos haya opuesto sus estadísticas a las nuestras.

Y cómo, si las nuestras son oficiales y recientes, de una autenticidad garantida en la copia textual; por tanto, de una irrefutable dialéctica?

Mas ya que no estadísticas, usan el «terrorismo blanco». Que si «vamos derechos a la ruina»; que esto es «precipitar la catástrofe»; que «es una siembra de odios contra la propiedad», etcétera, etc.

De nada sirve que un día, y otro, y otro sostengamos el objetivo de esta campaña—convertir a los campesinos en propietarios—, cuyo solo enunciado dista ya el odio contra la propiedad, y las alarmas de catástrofe, ruina, etcétera, etc. ¿Hay algo más anti-revolucionario, menos alarmista? Y si ello es innegable, ¿hay algo menos lícito, más tartufesco que insistir en esa dialéctica del terror?

Ejemplo contundente

Vaya un ejemplo contundente. Frente al tópico de que «la mayoría de los latifundios andaluces no sirven para el cultivo», hemos citado textos de las secciones agronómicas andaluzas, con la afirmación de que «puestas en cultivo estas tierras darían cosechas excelentes». Bueno; pues los latifundistas se callan como zorros. Y siguen, tan campantes, la letanía. «Casi todos esos terrenos no aprovechan para el cultivo». Y a las secciones agronómicas que las paría un rayo. Y a nosotros que nos cuequen, por bolcheviques...

Notarios y agrónomos

No sabiendo dónde agarrarse, apelan ahora a una manobra pueril. Por ocasión de cierto folleto, publicado con los informes de algunos notarios del distrito de Sevilla, por iniciativa del de Osuna, pretenden desvirtuar las campañas contra el latifundio, alegando que esos informes dan como cultivadas la mayoría de las tierras.

No hay nada de eso. Lo que hay es que en dicho folleto se copian, efectivamente, informes de algunos notarios sobre algunos términos cultivados en buena parte. Pero el distrito notarial de Sevilla abarca centenares de notarías. Y en el folleto apenas hay veintitantos informes. Y algunos, como los de Pedro Abad y Fernán Núñez, si no nos falla la memoria, comienzan diciendo: «El término se compone de 6.000 hectáreas, de las cuales cerca de 5.000 pertenecen al duque de Fernán Núñez...»

Claro es que los notarios no tienen en el pleito arte ni parte. Con gran sentido patriótico y profesional, y dándose un trabajo tan difícil como gratuito, han realizado una labor muy estimable, que contribuye a esclarecer el problema. Pero los terroristas blancos, arrimando el ascua a su tópico, pretenden oponer a los informes agronómicos los notariales para embarrullar la cuestión. ¿No han dicho los agrónomos que el latifundio andaluz está en su mayoría inculto? Pues los notarios—«nihil prius fide»—dan fe de que está cultivado en su mayoría... Y con argucias y falacias, en vez de publicar informes de los ciento y pico de pueblos del distrito notarial, publican veintitantos!

Y se quedan tan frescos. Esto es, tan latifundistas...

CRISTOBAL DE CASTRO

Postdata.—Hemos recibido—y contestaremos lo antes posible—cartas de los señores D. Diego García, de la Sociedad Cooperativa La Paz, de Calañas (Huelva); D. Crisanto Andión, de Astorga; D. Rafael Padilla, D. Juan Jiménez, D. Antonio Guillén y don Emeterio Luque, de Córdoba; don Cecilio Navas, de Loja (Granada); y D. Timoteo Aranzarte, de Tudela (Navarra).

La voz rural

Fiscalización de inscripciones

Causa risa oír a los propietarios extremeños resolver el problema agrario con arreglo a sus normas. Y entre los varios sistemas que hemos podido oír hay quien lo resuelve de este modo: Un señor posee 600 hectáreas de tierras de labranza y olivar, de las cuales una tercera parte la hace figurar a nombre de su señora y otra tercera parte la pone en cabeza de un hijo suyo, de doce años de edad, con lo que dice se librará de las nuevas leyes.

¿No se podría hablar algo en la Prensa, para que llegase a las Cortes, de temas como la fiscalización de fincas adquiridas por los diputados en los distritos que representaban? ¿Cuánto atropello ha habido sobre este particular! Luis Malé e Hilario Garrosa, Río Tajo (Cáceres).

Unión de labriegos

Si queremos que España no caiga en la anarquía, en la desesperación, hay que poner inmediatamente remedio, rompiendo el inicuo régimen de propiedad y entregando las tierras al que las

cultive y las haga producir. Y, al mismo tiempo, creando pantanos y canales hasta no dejar una sola gota de agua sin que fertilice la tierra.

Por no hacer esto fracasó la monarquía, y si no lo hace fracasará la República y vendrá el anarquismo, arrollándolo todo.

Para esto hace falta que los agricultores nos pongamos de acuerdo y vayamos como un solo hombre a formar el partido agrario nacional, que hará de España una nación grande, retribuyendo bien al trabajador y acabando con esa plaga de los señores que viven del sudor ajeno.

¡Es justo que de cinco millones de labriegos sólo sean propietarios unos 200.000! Los demás ya sabemos lo que son: máquinas de labrar la tierra para que sus propietarios hagan vida de «cabaret».

¡Creéis, labradores, que podemos continuar así? Si hacen falta sacrificios, a realizarlos. Con voluntad todo es posible. No miremos los sacrificios de ahora, sino los beneficios de luego, que serán para nuestros hijos, para nuestros hermanos de profesión y para España entera.—Felipe Ondé, agricultor, Bardallur (Zaragoza).

Don Juan de Robres

Un imitador de don Juan de Robres tiene en propiedad 2.000 hectáreas, que explota a la antigua usanza de arado romano y hombres a medio comer. Parece poco estas víctimas, y toma en renta otras 2.000 hectáreas, que explota por el mismo cómodo procedimiento, sometiendo a su voluntad cientos de familias, que no tienen otro remedio que allanarse al trato negro.

Es inútil que ni particular ni colectivamente pretendan labrar ellos la tierra, pues los dueños no quieren correr el riesgo de que, por venir un mal año, no les paguen los colonos pobres todo lo que ellos quisieran; y aunque el arrendatario rico les paga menos, lo prefieren, y consistentes que practique su teoría: «Con los hombres hay que hacer lo que con los limones: exprimirlos. Y cuando nada pueden dar, arrojarlos».—Venancio del Rey, Escalona (Tolledo).

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heitor Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Tolerancia

Piedatín le dice a Beuzza: «La Constitución me punza.»

Y Estébanez dice así: «Pues también me punza a mí.»

La libertad de conciencia les amargó la existencia.

Y la libertad de cultos les sugiere mil insultos.

Bajo el árbol de Guernica, fero Aguirre despotrica.

Y bajo otros viejos robles se oyen frases de Gil Robles.

El sacerdote Gallegos arde en indignados fuegos.

Y en Zarauz y en Beasáin se dan «vivas» a Piedatín.

Bajo las negras sotanas se ven sables y cananas.

Y so el hábito fraileuco se ve asomar el trabuco.

Por suerte, la «guerra santa» hoy ya ni asusta ni espanta.

Y ahora ya no la desea ni el más carca Piveca.

Defienden hoy gentes tales los Ordenes monacales.

Y piden con modos buenos tolerancia, por lo menos.

Para mí, la tolerancia tiene una gran importancia; mas, para mí, en este día tiene esta etimología:

tolerancia, para mí, viene de tole; ¡sí, sí!

¡Y a las «Ordenes» que abole ley hoy de tanta importancia, en cuanto tomen el tole, yo las daré tolerancia!

LUIS DE TAPIA

Fué puesto este principio a votación, y el Consejo lo adoptó, dándose por enterado luego de las reservas del Japón.

Admitido el principio, el texto de la invitación a los Estados Unidos será ultimado mañana por la mañana en una nueva reunión.

Sesión privada

Ginebra, 15.—La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en sesión privada, con asistencia de los delegados chino y japonés, fué después de una nueva reunión de los cinco representantes del Consejo (Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y España), que duró hasta las cinco de la tarde.

El representante del Japón, al hacer las objeciones de su Gobierno, hizo resaltar que el Japón se halla en excelentes relaciones con Washington, y que sus reservas a la invitación no se refieren a la personalidad de la potencia invitada.

El delegado español Sr. Madañaga intervino, haciendo una elocuente exposición de la cuestión. Llamó la atención de sus colegas sobre la urgencia de una decisión.

El delegado español hizo ver el peligro que corre la paz en Extremo Oriente. Mientras dificultades de procedimiento retrasan la solución o arreglo del asunto, pueden producirse incidentes que acaso serían irreparables. Es necesario terminar pronto.

El pacto de París.—Se pide el envío de un representante norteamericano

Ginebra, 15.—La secretaria gene-

ral de la Sociedad de Naciones ha publicado esta noche, a primera hora, el siguiente comunicado:

«Durante los últimos debates del Consejo, algunos miembros expresaron la opinión de que las diferencias chinojaponesas afectaban a la ejecución no sólo de las obligaciones derivadas del pacto de la Sociedad de Naciones, sino también de las del pacto de París (artículo 2.º).»

El Consejo ha examinado hoy en sesión privada la propuesta de una invitación que se enviaría con ese objeto al Gobierno de los Estados Unidos de América, que fué uno de los promotores del pacto de París, y que en recientes declaraciones ha expresado sus calurosas simpatías por la actitud adoptada por la Sociedad de Naciones, y ha afirmado su decisión de apoyar y reforzar la acción de dicho organismo.

La proposición presentada al Consejo tiene por objeto rogar al Gobierno americano que envíe a un representante a dicho Consejo para dar su opinión y las informaciones acerca de la cuestión chinojaponesa.

El representante del Japón ha presentado, con respecto a esta proposición, algunas reservas y dudas de orden constitucional y jurídico relativas especialmente a saber si el Consejo podría proceder a semejante invitación y si debía hacerlo por simple votación.

Si pronunciarse acerca del aspecto jurídico y constitucional de esta cuestión, el Consejo, por unanimidad menos un voto, se ha mostrado favorable al envío de la invitación mencionada al Gobierno norteamericano.

El texto de esa invitación será ultimado mañana en la sesión que celebrará el Consejo.»

Movimiento revolucionario en Quito

Nueva York, 15.—Comunican de Quito a la Associated Press que ha estallado un movimiento revolucionario en la capital del Ecuador.

El presidente y los miembros del Gobierno se han refugiado en un cuartel. Comunican de Guayaquil a la Associated Press que, a consecuencia del movimiento insurreccional de Quito, los telegramas de Prensa son censurados y no se puede conocer exactamente la situación.

Según algunas informaciones, el movimiento ha sido sofocado, después de haber sido detenido el presidente de la Cámara de Diputados y un ex ministro de la Guerra.

Según las últimas noticias recibidas de Quito, el Gobierno del Ecuador ha declarado que en la actualidad era dueño de la situación.

El viaje de Laval

Consejo en el Eliseo

París, 15.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Doumer, el Sr. Pierre Laval habló con sus colegas de las conversaciones que sostendrá en Washington con el presidente Hoover.

El ministro de Hacienda sometió a la aprobación del Consejo las condiciones definitivas para el equilibrio del presupuesto del ejercicio próximo.

El Consejo decidió someter al Parlamento, en cuanto éste reanude sus sesiones, la aprobación de una nueva parte del proyecto de utillaje nacional destinado especialmente a prevenir el paro.

Conferencias de Laval antes de ir a los Estados Unidos

París, 15.—Se confirma oficialmente que el presidente del Consejo ha celebrado o va a celebrar, antes de marchar a los Estados Unidos, entrevistas con aquellas personalidades a las que el desempeño de sus funciones hizo participar en negociaciones con Norteamérica, tales como los señores Herriot, Caillaux, Beranger, Messimy, Paul Boncour, Fabry, Loucheur y Marin.

Bérard, presidente interino del Gobierno

París, 15.—Durante la ausencia del Sr. Laval desempeñará interinamente la presidencia el ministro de Justicia, M. Bérard, que se encargará también de los asuntos de Alsacia y Lorena.

El Sr. Tardieu, ministro de Agricultura, desempeñará interinamente la cartera del Interior.

DE LA LUCHA SOCIAL EL MANIFIESTO DE LOS TREINTA

Los militantes más reflexivos de la C. N. T. han publicado un manifiesto—llamado de los treinta—que les sitúa frente a la F. A. I. y su concepto de la lucha social. El gesto es de aplauso; pero ni la parte del documento en que se hace crítica aprecia los hechos con exactitud, ni lo que quiere ser exposición doctrinal resulta base suficiente para servir de apoyo a nuevas y más eficaces actuaciones sindicales. El manifiesto, pues, frustra un deseo.

La primer equivocación del documento se encuentra en su primer párrafo. Se afirma en él que España se halla en un momento de intensa propensión revolucionaria, cuando en realidad vive el período constructivo de la revolución. Cuanto la revolución de la hora tuviese de negativo, hecho está. Lo ha llevado a cabo el país, todas las fuerzas del país, que aun actuando por modos diversos, han conseguido un fin homogéneo: la derrota de la monarquía, el militarismo y el clericalismo, trinidad que se fundía en una sola persona en el Poder despótico. Después de este hecho negativo han actuado las fuerzas que se hallaban maduras para las funciones de gobierno, que, como es lógico, procuran establecer las bases del nuevo orden con arreglo a la apreciación que por sí hagan de la situación política y social de España, y no teniendo en cuenta la de los grupos expulsados del Poder ni la de aquellos cuya madurez no ha llegado aún al punto que ha de convertirlos en organizaciones capaces de crear, después de haber sido capaces de destruir.

Al no ver que España se halla en el período constructivo de su revolución, los firmantes del manifiesto se colocan en lo substancial muy cerca de los elementos de la F. A. I., de quienes les separa únicamente un escrúpulo, consecuencia tal vez de un naciente sentido de responsabilidad. La F. A. I. no teme la catástrofe y ajusta sus actos a este criterio. La revolución vive en su propia exteriorización dramática. Es una estampa de 1793. Los firmantes del manifiesto temen la catástrofe y miran las barricadas como una traducción literaria de la revolución. ¿Pero qué es entonces la revolución? No saben contestar a esta pregunta. Niegan la tesis de la F. A. I. Pero si la revolución no es un acto catastrófico, es otra cosa.

Definir desde su nueva postura qué es la revolución obligaría a los firmantes del manifiesto a reconocer que España está dando cima a la suya; porque reponer al Ejército en su lugar, extender la enseñanza en todos sus grados a todos los españoles aptos, abrir una brecha en la intranquilidad de la propiedad privada, es hacer la revolución, crear un orden nuevo, que es el fin de todas las revoluciones.

Puede discutirse si se obra con timidez o con atrevimiento, si se va demasiado lejos en la reforma o se permanece demasiado apegado a las bases sociales del régimen caído; pero no puede negarse que el Estado se ha transformado, se está transformando al impulso de los grupos políticos que ocuparon el Poder a la caída de la monarquía. El hecho en sí es evidente. Se prestan a la controversia el grado, el color, el rumbo de la obra revolucionaria. Pero la Confederación Nacional del Trabajo, en manifiestos de sus Comités, en sus órganos oficiales de publicidad, antes y después de derribar la monarquía, ha declarado que en esta ocasión no se trataba de su revolución; que no consideraba que ésta fuera la hora de la revolución social en España. Es decir, que aceptaba de antemano una República burguesa más o menos matizada de carácter socialista.

Y esto es lo que en realidad se está haciendo. Mas al aceptar esas limitaciones en la acción revolucionaria, la C. N. T. se obligaba ante el proletariado, que no puede, efectivamente, realizar su

revolución, a procurar que la obra del Parlamento fuese lo más socialista posible, porque para el proletariado es muy importante lo que en ese sentido haga la República. Ni la F. A. I. ni los treinta se han creído obligados a actuar en ese sentido, por compartir el error de que España se halla propensa a la revolución, cuando los frutos de ésta, resuelta la pugna entre democracia y despotismo, se están recogiendo en la obra legislativa. Y eso entraña gran responsabilidad para los militantes de la C. N. T., que contando con la fuerza y, por tanto, las posibilidades de acción que les dan los enormes sectores del proletariado que atienden sus consignas, han desfilado esas energías en actos estériles, si no contraproducentes, cuando podían haberlas empleado en una acción metódica que hubiese tenido por fin demostrar al Parlamento que existía en el país un importante núcleo de ciudadanos que reclamaba reformas radicales en sentido socialista; que deseaba se le ofreciese la oportunidad de realizar desde su base una obra de progreso social, y que era capaz, si se sentía engañado, de levantar en protesta masas extensísimas de opinión contra el fraude de que se le hiciese víctima.

La idea de que España se halla propensa a una revolución que no sea la revolución que se está cumpliendo, ha aconsejado lanzar a obreros y campesinos a revueltas sin finalidad o con finalidades revolucionarias sin posibilidades de éxito. Estos actos han podido llevar a la Cámara, en un movimiento instintivo de defensa, a refugiarse en un sentido conservador. Porque por muy radical que se sea, no se puede aceptar, ni en hipótesis, que la Confederación Nacional del Trabajo actual, que a pesar de todos sus esfuerzos, no se puede acudir la tutela de los elementos irresponsables que la dominan, se imponga con sus métodos a las demás organizaciones sociales.

El error del primer párrafo del manifiesto de los treinta demuestra que el movimiento sindicalista español no ha llegado a su madurez ni siquiera como núcleo de oposición, no ya como organismo apto para funciones rectoras. Ven todavía todos los problemas a través del comunismo libertario, que tan poca relación guarda con la realidad política y social.

SALVADOR QUEMADES

El oro norteamericano

París, 15.—Interrogado sobre los comentarios que han suscitado las recientes llegadas de oro norteamericano, el Sr. Flaminio, ministro de Hacienda, ha declarado:

«Observando en París las ventas excepcionalmente fuertes de tal o cual divisa extranjera, se obtiene deducciones sobre la orientación de la opinión financiera en Francia, cuando en realidad se trata frecuentemente, y en la mayoría parte, de ofertas procedentes de otros países.»

En otro orden de ideas—terminó diciendo el ministro de Hacienda—conviene hacer justicia a las informaciones de los Estados Unidos, que atribuyen al Banco de Francia intenciones que ciertamente éste no ha tenido nunca en lo que se refiere a sus haberes a corto plazo en los Estados Unidos.»

La exportación de oro de los Estados Unidos

Nueva York, 15.—Las exportaciones de oro de los Estados Unidos se han elevado en los últimos tiempos a 567 millones de dólares. La mayor parte del oro exportado durante la última semana se debió a la retirada de depósitos del extranjero, que han llegado a representar el 80 por 100 del oro enviado a los Estados Unidos en los dos años últimos.

A propósito de los rumores que han circulado sobre las dudas que ofrecía la estabilidad del dólar, se hace notar que las reservas de oro pasan todavía de 4.500 millones de dólares, lo que representa una garantía del 90 por 100 con relación a la circulación fiduciaria norteamericana.

CHINA Y EL JAPON

Los chinos atacan

Tokio, 15.—Según informes de la guarnición de Sanhaikuan, en vista de que en Chinwanton, estación de la línea Mukden-Pekin, ha empeorado la situación, los residentes japoneses se han apresurado a evacuar la población y se han refugiado en el cuartel japonés de Sanhaikuan.

Con motivo del alarmante número de asesinatos de japoneses cometidos en Manchuria por los desertores y malhechores chinos, reinan grandes temores entre los japoneses residentes fuera de la zona del ferrocarril.

Comunican de Mukden que la amenaza que constituye el gran número de bandoleros y desertores chinos que merodean en la Manchuria meridional es cada día más grave, especialmente en las cercanías de Hsinmintun, Hsinglungpu, Mashanchiatzu y Hsinglungrien.

Con objeto de prevenir ataques inesperados, varios aviones japoneses efectuaron anteaer un vuelo de reconocimiento. Al pasar sobre Tahusha fueron tiroteados nutridamente por los soldados chinos. Un piloto resultó herido en un hombro, y su aparato recibió más de 30 impactos. El avión pudo regresar a su base.

Los nipones se van de Nankin

Londres, 15.—Comunican de Shanghai a «The Times» que, a excepción de los funcionarios japoneses, toda la población nipona ha salido de Nankin.

Comunican de Pekín a «The Times» que, según telegramas recibidos en el Cuartel general chino de Manchuria, ayer por la mañana llegaron cinco trenes con tropas japonesas de infantería y caballería a Sin Min, a 80 kilómetros de Mukden.

Una información oficial japonesa dice que la población nipona de San Han Kuan, a 416 kilómetros al sur de Mukden, ha sido evacuada.

La hora de verano en la Argentina

Buenos Aires, 15.—Anoche, a las doce, ha entrado en vigor la hora de verano.

SOCIEDAD DE NACIONES

Una galantería de España

París, 15.—Saint-Brieix publica en «Le Journal» un artículo que comienza rindiendo homenaje a España. El articulista dice: «He aquí, por lo tanto, al señor Briand llamado al timbre honroso de presidir la tentativa suprema para el apaciguamiento chinojaponés. Es una galantería de España, que contaba con la persona de don Salvador de Madariaga, diplomático en extremo sutil y enteramente capaz de dirigir el debate en ausencia del Sr. Lerroux.»

Borah no espera nada

Nueva York, 15.—El senador Borah ha declarado que no espera gran cosa de lo que pueda hacer la Sociedad de Naciones para solucionar el conflicto de Manchuria.

El senador Borah ha añadido que, a pesar de ello, los Estados Unidos no se mezclarán a ningún precio en el conflicto, y que espera que la paz se imponga gracias a las gestiones de las potencias cerca del Japón.

El Comité de los Cinco

Ginebra, 15.—A mediodía se ha reunido el Comité de los Cinco del Consejo de la Sociedad de Naciones (Alemania, Francia, España, Inglaterra e Italia) en sesión secreta, bajo la presidencia del señor Briand.

Respuesta del Gobierno Japonés

Ha llegado la respuesta del Gobierno japonés a la propuesta del Consejo de la Sociedad de Naciones de admitir a las sesiones secretas y públicas al representante de los Estados Unidos con voto consultivo.

En la nota de contestación se explican las extensas razones que tiene el Gobierno japonés para no aceptar la participación de los Estados Unidos en las deliberaciones.

Se aprueba la invitación a los Estados Unidos

Ginebra, 15.—Después de una discusión que ha durado tres horas y media, el Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido en sesión privada, bajo la presidencia del señor Briand, ha aprobado el principio referente a la invitación a los Estados Unidos.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Debemos destacar en primer término que aunque las cotizaciones en general hayan bajado en algunos valores, sobre todo a primera hora, el efecto producido por la resolución de la crisis ha sido más favorable que adverso en la Bolsa...

Los fondos públicos siguen sin movimiento apreciable, y solamente el Amortizable 5 por 100 de 1927, con impuesto, abandona 15 céntimos...

Entre las acciones, la Cooperativa Electra, B, reaparece, después de transcurrir bastante tiempo sin cotizarse...

Petrolillos recuperan la media peseta que perdieron el día anterior, y en los Explosivos hay una gran actividad...

En el cambio se produce la natural reacción que, con el retraso natural con que llega al extranjero la exacta impresión de los acontecimientos...

Se han cotizado a más de un cambio: Telefónica, preferentes, a 92,25-92,50; Alicantes, fin de mes, a 184,00-85; Tranvias, contado, a 81,00-80,50...

COTIZACIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 1931
4 por 100 Interior.—Series F, D, C, B, A y G y H, 60,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 68,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Sin impuesto, series D, B y A, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, serie A, 87,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series C, B y A, 87,50.

4 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, series B y A, 73,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 78,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 166,25.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 84,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie A, 77,00.

44,00; dólares, 11,16; marcos oro, 2,64; escudos portugueses, 0,398; pesos argentinos, 2,575; coronas noruegas, 2,55; ídem suecas, 2,67; ídem checas, 34,25; florines, 4,545.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 44,50; Ferrocarriles, Norte, 49,85; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37,00; Explosivos, 96,00; Minas Rif, portador, 40,50; obligaciones Norte, 3 por 100, segunda, 52,25; ídem, id., tercera y cuarta, 53,00; ídem, ídem, quinta, 54,00; Norte, 6 por 100, 91,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,65; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 60,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 52,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 53,50; ídem, id., segunda, 78,00; ídem, id., tercera, 77,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 59,50; ídem, ídem, G, 6 por 100, 86,00; ídem, ídem, H, 5 1/2 por 100, 71,00; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 83,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78,00; Explosivos, 473,50; Resinas, 11,00; Ferroc. Norte, 250,00; ídem Alicante, 175,00; Sota, 850,00; Nervión, 610,00; Chade, 383,00; Hidro Iberica, 590,00; H. Española, 141,00; E. Viego, 490,00; Scolarzar, 80,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 84,50; Marruecos 5 por 100, 1918, 502,00; Alicante, primera, 540,00; Banco de Francia, 12,025,00; ídem de París y Pays Bas, 1,371,00; ídem de la U. Parisienne, 459,00; Crédit Lyonnais, 1,870,00; Crédit Com. de Francia, 692,00; Soc. Générale, 1,132,00; P. L. M., 1,290,00; Midi, 999,00; Orléans, 1,165,00; Nord, 1,910,00; Wagons-Lits, 119,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,425,00; Peñañero, 219,00; Riottino, 1,700,00; Asturiana de Minas, 140,00; Unión y Fénix, 1,440,00; De Beers, ordinarias, 294,00; Royal Dutch, 14,700,00; The Lautaro Nitrate Co., 82,00; Kuhlman, 387,00; Suez, nuevas, 14,190,00; Caoutchoucs Financ., 56,00; Viscose Française, 4,900,00; Soie de Tubice, ordinarias, 189,00; Portug. de Tabacos, 147,00; pesetas, 228,00; libras, 98,50; dólares, 25,39; francos belgas, 356,00; ídem suizos, 493,00; liras, 130,25; florines, 1,029,50.

Bolsa de Londres.—Chade, 8,75; Hidro Electric, 10,30; Snia Viscocha, 5,50; Empréstito guerra, 96,75; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 54,25; Argentina Rescis, 55,50; Cédulas argentinas, 24,00; pesetas, 43,25; francos, 98,37; ídem suizos, 19,75; dólares, 3,875; liras, 74,75; florines, 9,54; coronas noruegas, 17,65; ídem danesas, 17,65; marcos, 16,90; pesos argentinos, 32,75.

Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 160,00; A. E. G., 47,00; I. G. Farben, 103,00; Deutsche Bank, 55,00; Reichsbank, 98,00; Siemens Schuckert, 64,00.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 695,00; ídem de Bruselas, 690,00; Sofina, ordinarias, 11,000,00; Chade, A y C, 6,050,00; D, 1,135,00; E, 1,135,00; Barcelona Traction, 293 3/4; Brazilian, 337 1/2; Sidro, ordinarias, 385,00; Sevillana de Elect., 1,000,00.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,45; Consol. italiano 5 por 100, 81,20; Banco de Italia, 1,401,00; Banca Com. Italiana, 1,303,00; Banco di Roma, 105,00; Navig. Gen. Ital., 260,00; Montecatini, 135,00; F. I. A. T., 163,00; Adriática, 155,00; Soc. Ital. Pirelli, 596,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 880,00; D, 171,00; E, 162,00; Sevillana de Elect., 150,00; I. G. Chemie, 325,00; d.; Brown Bowery, 268,00; pesetas, 46,10; francos, 20,99; liras, 26,30.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 59 3/4; Inter. Tel. and Tel., 16,00; Pensiv. Rail., 33 5/8; Aitchinson Topeka, 111 3/4; Allied Chemical, 75 1/4; Radio Corporat., 12 5/8; Standard Oil N. Y., 30 7/8; Electric Bond Co., 18 1/2.

Cambios de última hora
General Motors, 24 7/8; M. S. Steels, 66 3/4; Baltimore and Ohio, 37 1/4; Canadian Pacific, 14,00; Royal Dutch, 18 3/4; Anaconda, 14 3/8; General Electric, 29 1/4; Nat. City Bank, 58 3/4; Intel. Tel. and Tel., 15 3/4; Pensilvania Railroad, 32 5/8; American Tel. and Tel., 132 3/4; Kreuger and Toll, 6 7/8.

Reparto de premios en el Fomento de las Artes

Bajo la presidencia del director de Bellas Artes, y con asistencia del diputado a Cortes y teniente de alcalde Sr. Cámara, que representaba al alcalde de Madrid, de la representación de las Cámaras de Comercio e Industria y diversas entidades económicas y culturales, se celebró ayer en el Fomento de las Artes, con una concurrencia numerosísima, el reparto de premios correspondiente al curso 1930-31 y la inauguración del curso actual.

El vicedirector de Estudios, don Santiago Vizueta, leyó la Memoria reglamentaria del curso anterior, en la que detalla los progresos de la matrícula y de las enseñanzas.

LA FIESTA DE LOS TOROS
Las corridas del Pilar
La corrida de Miura

Zaragoza, 15.—Se ha corrido hoy la que en otros tiempos era la corrida más temida de la feria: corrida de Miura; la corrida de los apuros, de los fracasos de toreros, la corrida que dejaba siempre en el público un dejo de amargura y desilusión.

Se ha lidiado hoy la corrida de Miura, y aunque empezó con vientos de frontera para Marcial y Ortega, terminó siendo un gran triunfo para ambos y saliendo el público lleno de entusiasmo.

Ha bastado para ello que los toros, la mitad de los toros, hayan salido bravos, o, por lo menos, menos mansos que lo que era tradicional en la vacada.

A cada uno de los tres toreros le ha tocado un toro mansurrón, bronco y difícil, y otro casi bravo y de mayor docilidad en la embestida.

El valenciano, cada vez más acabado y pobre de recursos, ha estado en el bueno tan mal como en el malo, y además de distanciarse y torpon con la muleta, pedasísimo y buscando los bajos con el estoque.

El toro al último tercio no cierto y sin parar, y cuando todo el público creía y hasta disculpaba a Marcial porque no hiciera faena en ese toro, surgió el maestro, y tras de unos pases por alto se echó la muleta a la izquierda y dió hasta seis naturales seguidos, algunos de ellos superiores, tirando del toro y mandando a ley.

En ellas se condensaban nuestras aspiraciones redentoras: pase al Estado, escalafón, sueldos mínimos y resolución urgentísima de los expedientes de destitución de compañeros.

Este Congreso, en su base tercera y en el apartado c), aprobó en votación nominal, y en nombre de una equivocada interpretación del principio autonómico, que la designación y separación de los funcionarios municipales de todas clases, sin injerencias de la provincia, de la región o del Estado, sea función privativa de los Ayuntamientos.

Este último llegó a la muleta bravo y con celo. El torero de Borox empezó la faena en el tercio con dos pases altos, dos naturales y otro ayudado por bajo; pero el toro, que empujaba para los tableros, no le dejaba reponerse.

Una novillada
En Barco de Avila. Novillos de Hernández, bravos. Juanito Carbonell, superior toreando y matando. Cortó una oreja y fué sacado en hombros.

CONGRESOS Y ASAMBLEAS
El Postal Panamericano
Ayer mañana se reunió en el Senado la tercera Comisión que entiende en el Convenio de Encomiendas o Paquetes postales, discutiéndose los cuatro primeros títulos del articulado, sin que el reglamento de este servicio haya sufrido hasta ahora modificación importante.

Otras corridas
EN AVILA.—Toros de D. Lorenzo Rodríguez (antes Gamero Vivilo).—Carnicerito de Málaga y Niño de la Palma
Avila, 15.—Con entrada regular se ha celebrado la corrida de las fiestas de Santa Teresa, Patrona de la ciudad.

El de la Madera e Industrias derivadas
Ayer se reunió la Sección quinta del Congreso Nacional de la Madera, titulada «Maderas coloniales», bajo la presidencia de D. Fernando Nájera, y actuando de secretario D. Pedro Rodríguez Téllez.

El Sindicato de Artes Blancas y la instauración del descanso relevo
Velada teatral
Para conmemorar el XXV aniversario de la instauración del descanso relevo, el Sindicato de obreros de las Artes Blancas almeritanas (U. G. T.), ha organizado una velada teatral en el teatro Español, la cual se celebrará hoy, a las cinco y media.

Comedia fraternal
El martes 20 de los corrientes, a las dos de la tarde, se celebrará una comida fraternal en el restaurante Biarritz.

Las corridas del Pilar

La corrida de Miura

Zaragoza, 15.—Se ha corrido hoy la que en otros tiempos era la corrida más temida de la feria: corrida de Miura; la corrida de los apuros, de los fracasos de toreros, la corrida que dejaba siempre en el público un dejo de amargura y desilusión.

Se ha lidiado hoy la corrida de Miura, y aunque empezó con vientos de frontera para Marcial y Ortega, terminó siendo un gran triunfo para ambos y saliendo el público lleno de entusiasmo.

Ha bastado para ello que los toros, la mitad de los toros, hayan salido bravos, o, por lo menos, menos mansos que lo que era tradicional en la vacada.

A cada uno de los tres toreros le ha tocado un toro mansurrón, bronco y difícil, y otro casi bravo y de mayor docilidad en la embestida.

El valenciano, cada vez más acabado y pobre de recursos, ha estado en el bueno tan mal como en el malo, y además de distanciarse y torpon con la muleta, pedasísimo y buscando los bajos con el estoque.

El toro al último tercio no cierto y sin parar, y cuando todo el público creía y hasta disculpaba a Marcial porque no hiciera faena en ese toro, surgió el maestro, y tras de unos pases por alto se echó la muleta a la izquierda y dió hasta seis naturales seguidos, algunos de ellos superiores, tirando del toro y mandando a ley.

En ellas se condensaban nuestras aspiraciones redentoras: pase al Estado, escalafón, sueldos mínimos y resolución urgentísima de los expedientes de destitución de compañeros.

Este último llegó a la muleta bravo y con celo. El torero de Borox empezó la faena en el tercio con dos pases altos, dos naturales y otro ayudado por bajo; pero el toro, que empujaba para los tableros, no le dejaba reponerse.

Una novillada
En Barco de Avila. Novillos de Hernández, bravos. Juanito Carbonell, superior toreando y matando. Cortó una oreja y fué sacado en hombros.

CONGRESOS Y ASAMBLEAS
El Postal Panamericano
Ayer mañana se reunió en el Senado la tercera Comisión que entiende en el Convenio de Encomiendas o Paquetes postales, discutiéndose los cuatro primeros títulos del articulado, sin que el reglamento de este servicio haya sufrido hasta ahora modificación importante.

Otras corridas
EN AVILA.—Toros de D. Lorenzo Rodríguez (antes Gamero Vivilo).—Carnicerito de Málaga y Niño de la Palma
Avila, 15.—Con entrada regular se ha celebrado la corrida de las fiestas de Santa Teresa, Patrona de la ciudad.

El de la Madera e Industrias derivadas
Ayer se reunió la Sección quinta del Congreso Nacional de la Madera, titulada «Maderas coloniales», bajo la presidencia de D. Fernando Nájera, y actuando de secretario D. Pedro Rodríguez Téllez.

El Sindicato de Artes Blancas y la instauración del descanso relevo
Velada teatral
Para conmemorar el XXV aniversario de la instauración del descanso relevo, el Sindicato de obreros de las Artes Blancas almeritanas (U. G. T.), ha organizado una velada teatral en el teatro Español, la cual se celebrará hoy, a las cinco y media.

Comedia fraternal
El martes 20 de los corrientes, a las dos de la tarde, se celebrará una comida fraternal en el restaurante Biarritz.

EN GUADALAJARA.—Toros del conde de Casal.—Fuentes Bejarano, Pepe Bienvenida y Jaime Noaín
Guadalajara, 15.—Con una tarde magnífica se celebra la primera corrida de feria. La entrada, mediada por la flojedad del cartel y por ser muy caros los billetes.

Guadalajara, 15.—Con una tarde magnífica se celebra la primera corrida de feria. La entrada, mediada por la flojedad del cartel y por ser muy caros los billetes.

Segundo.—Sigue la ovación a Bejarano, que da la vuelta al ruedo. Este bicho es negro y pequeño. Bienvenida oye una ovación al veroniquear y quitar ceño y artístico. Al dar un lance sale con el calzón roto. También se ovaciona a Noaín en un quite muy valiente.

Tercero.—Negro, pequeño. Sale rematando en tablas y se rompe un cuerno. Jaime Noaín intenta lanzar; pero el bicho se le cuela por el lado del cuerno roto. El toro es bravo, pero está inerte, y se retiran los picadores. Se le colocan nada más que dos pares de banderillas. Jaime Noaín da pocos pases y coloca una entera en todo lo alto que el bicho escupe y repite con otra igual. Saca el estoque a pulso y descabella.

Cuarto.—Igual que el anterior. Los tres matadores son ovacionados en los quites. Bejarano muletea valiente por bajo y da pases de pecho y molinetes y cambiándose la muleta por la espalda. Al rematar un rodillazo coge los pitones y es ovacionado. Pincha arriba, saliendo rebotado; otro pinchazo; sigue toreando de rodillas, dominando al animal; media buena y descabella a pulso, y hay ovación, vuelta y oreja.

Quinto.—Negro, terciadito. Tareando cumple en varas. Está muy quedado y desluce la lidia. Bienvenida tanea al toro, que gaza y busca el bulto y no permite faena alguna. Bienvenida le propina un bajonazo y el toro tarda en doblar, y se forma la rueda de peones. El público abronca a los toreros.

Sexto.—Negro, buen mozo, Noaín da seis lances parados y valientes. (Ovación, que se repite al quitar muy valiente y rematando cogido a un pitón.) Bejarano también es ovacionado por unos lances muy ceñidos. Bienvenida oye también palmas en su turno. Noaín pone dos pares al cambio que se ovacionan. Hace una faena laboriosa y valiente con pases variados, haciéndolo todo el matador. Deja un buen pinchazo y una entera caída que mata. (Ovación.)

Una novillada
En Barco de Avila. Novillos de Hernández, bravos. Juanito Carbonell, superior toreando y matando. Cortó una oreja y fué sacado en hombros.

CONGRESOS Y ASAMBLEAS
El Postal Panamericano
Ayer mañana se reunió en el Senado la tercera Comisión que entiende en el Convenio de Encomiendas o Paquetes postales, discutiéndose los cuatro primeros títulos del articulado, sin que el reglamento de este servicio haya sufrido hasta ahora modificación importante.

Otras corridas
EN AVILA.—Toros de D. Lorenzo Rodríguez (antes Gamero Vivilo).—Carnicerito de Málaga y Niño de la Palma
Avila, 15.—Con entrada regular se ha celebrado la corrida de las fiestas de Santa Teresa, Patrona de la ciudad.

El de la Madera e Industrias derivadas
Ayer se reunió la Sección quinta del Congreso Nacional de la Madera, titulada «Maderas coloniales», bajo la presidencia de D. Fernando Nájera, y actuando de secretario D. Pedro Rodríguez Téllez.

El Sindicato de Artes Blancas y la instauración del descanso relevo
Velada teatral
Para conmemorar el XXV aniversario de la instauración del descanso relevo, el Sindicato de obreros de las Artes Blancas almeritanas (U. G. T.), ha organizado una velada teatral en el teatro Español, la cual se celebrará hoy, a las cinco y media.

Comedia fraternal
El martes 20 de los corrientes, a las dos de la tarde, se celebrará una comida fraternal en el restaurante Biarritz.

ATENEOS DE MADRID
Clases de Idiomas y Taquigrafía
El lunes, 19 del corriente, comenzará el curso de Idiomas y Taquigrafía, con el siguiente horario y cuadro de profesores:

Los delegados del Congreso de la Madera se reunieron ayer tarde a primera hora frente al Palacio de Comunicaciones, de donde partieron en varios autocars a Aranjuez.

Durante el día de ayer continuaron las sesiones del Congreso Nacional Municipalista.

Se acordó que una Comisión ofreciese sus respetos al presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación. La Mesa lo tomó en consideración.

Se aprobó la base referente a las funciones y atribuciones de alcaldes: gestión de los Ayuntamientos (municipalización de servicios, Empresas mixtas), y Haciendas locales, su relación con el Estado y fijación de sus ingresos.

Se discutieron las ponencias, y se acordó que se retinan todos los ponentes y redactan una sola ponencia, que será la que se discute, y una vez aprobada unirla a las conclusiones.

Esta tarde continuará en el palacio de la Diputación la Asamblea penitenciaria, y en el mismo local dará una conferencia, a las diez y media de la noche, el notable penitenciario cubano Sr. Rodríguez Carreles.

SUCESOS
Cosas de vecindad.—Por cuestiones de vecindad riñeron Francisco Trinchero Negrón, de veintiséis años, y María Lechuga Jácome, habitantes ambas en Palma, 65. Francisco resultó herido a consecuencia de haberle dado con un jarro su rival.

Fallecimiento de una víctima.—En el Hospital Provincial falleció Hilario Cortezón, de sesenta y seis años, que el día 8 ingresó, procedente de la Casa de socorro de Chamartín, con quemaduras gravísimas.

Los ladrones.—En el tranvía disco 27 se robaron la cartera con 500 pesetas a Agustín Pérez Marcos.

Fallecimiento de una víctima.—En el Hospital Provincial falleció Hilario Cortezón, de sesenta y seis años, que el día 8 ingresó, procedente de la Casa de socorro de Chamartín, con quemaduras gravísimas.

Los ladrones.—En el tranvía disco 27 se robaron la cartera con 500 pesetas a Agustín Pérez Marcos.

Fallecimiento de una víctima.—En el Hospital Provincial falleció Hilario Cortezón, de sesenta y seis años, que el día 8 ingresó, procedente de la Casa de socorro de Chamartín, con quemaduras gravísimas.

El Sindicato de Artes Blancas y la instauración del descanso relevo
Velada teatral
Para conmemorar el XXV aniversario de la instauración del descanso relevo, el Sindicato de obreros de las Artes Blancas almeritanas (U. G. T.), ha organizado una velada teatral en el teatro Español, la cual se celebrará hoy, a las cinco y media.

Comedia fraternal
El martes 20 de los corrientes, a las dos de la tarde, se celebrará una comida fraternal en el restaurante Biarritz.

ATENEOS DE MADRID

Clases de Idiomas y Taquigrafía
El lunes, 19 del corriente, comenzará el curso de Idiomas y Taquigrafía, con el siguiente horario y cuadro de profesores:

Lunes, miércoles y viernes.—De cuatro a cinco, D. Alberto Lozano, Árabe vulgar; de cinco a seis, señorita Mercedes L. Colmenar, Francés, señoritas; de seis a siete, mister A. M. A. Phillips, Inglés; de siete a ocho, D. Julio Mangada, Esperanto; de siete y media a ocho y media, doña Mercedes Passigli, Italiano; de ocho a nueve, don Agustín Millares, Latín; de ocho y media a diez, D. Juan Soto de Gangoiti, Taquigrafía; auxiliar, D. Reinaldo Vázquez.

Martes, jueves y sábados.—De cuatro a cinco, D. Aurelio Ribalta, Francés, segundo curso; de cinco a seis, D. Emeterio Mazorriaga, Griego; de seis a siete, don Luis de Terán, Francés, primero mixta; de siete a ocho, D. Luis de Terán, Francés, curso superior de señoritas; de siete a ocho, D. Julio Mangada, Esperanto; de ocho a nueve, señor barón de Mayendorf, Alemán; de ocho a nueve, D. Agustín Millares, Latín.

Las matrículas para estos cursos son gratuitas y pueden hacerse en la secretaría de este Ateneo (Santa Catalina, número 12) los días 15 y 16 del corriente, de seis a ocho de la tarde, mediante instancia dirigida al señor secretario con el «conforme» del padre o tutor del alumno y presentación del certificado de vacuna. La edad mínima para asistir a las clases de Francés e Inglés es la de doce años, y para las demás clases, de catorce años.

La verdad sobre el aumento del 10 por 100 en la contribución territorial e industrial
Recibimos una queja sobre la exacción del recargo de una décima en la contribución, queja cuyo fundamento es el siguiente:

El Ayuntamiento de Madrid acordó, en sesión celebrada el mes pasado, solicitar el aumento de un 10 por 100 sobre la «contribución territorial», «exclusivamente sobre la territorial»; pero alguien se equivocó, y en vez de transcribir el acuerdo literalmente expidió certificado añadiendo por su cuenta «industriales».

Hubo varios que se tragan el paquete, entre ellos el ministro de Hacienda, que sin reparar en que el recargo supone liquidar nuevamente en la Delegación «ciens» mil recibos—y que seguramente será causa de que no se cobre este trimestre ni la contribución ni el recargo—accedió a la petición y trasladó la misma a las Cortes para su aprobación en segunda.

Solamente la Cámara de Comercio se ha dado cuenta del «gazo», y por ello, extrañada de que el acuerdo municipal no concordara con la petición del aumento, ha debido dar la nota que publica la Prensa.

Los concejales ahora, al ver que van a ir al Ayuntamiento «quintantes mil» pesetas más por trimestre de lo que ellos han perdido, piensan «conformarse»; pero hay que suponer que no haya lugar a ese recargo.

Nuestro comunicante se pregunta, alarmado, si el problema del paro lo van a sostener exclusivamente los propietarios y comerciantes de Madrid, o si no sería más justo cargarlo sobre todos los contribuyentes, así como también si este recargo va a ser permanente o transitorio.

Vale la pena de meditar un poco sobre estos casos de justicia distributiva en el impuesto, antes de llevar a cabo ninguna reforma ni ningún recargo.

Necrológica

Don Santiago Alió
Ayer falleció en Madrid nuestro buen amigo D. Santiago Alió, cultísimo abogado, que desempeñaba con tanto celo como ligencia el cargo de apoderado general de la Compañía Transmediterránea.

El Sr. Alió, afable, correcto, caballeroso, contaba con numerosos amigos y generales simpatías, que hoy quedarán una vez más patetizadas con motivo de la conducción del cadáver, que se efectuará a las cuatro y media de la tarde desde la casa mortuoria, carretera de Mañudas, 10, al cementerio de la Almudena.

Testimoniamos nuestro pésame sentidísimo a los hijos del finado, y a los demás familiares del que fué nuestro querido amigo.

PRONTO APARECERA
La sociedad
contra el Estado
POR
ANTONIO ZOZAYA
Edición BELTRAN

EL PROBLEMA RELIGIOSO

La expulsión eficaz

¿Se expulsará alguna Orden religiosa? ¿Se disolverán todas y se nacionalizarán sus bienes? ¿Qué se hará con ese obsesionario artículo 24, ya aprobado, de la Constitución? Preguntas son éstas que brotan de todos los labios y muy difíciles de responder antes que la realidad llegue. Pero lo evidente es que estamos llevando a este asunto, no un temperamento moderno, no una nueva manera de tratar los problemas políticos, sino el temperamento tradicional, el característico de nuestra rudimentaria vida pública. Nos inclinamos a repetir cosas que ya se han hecho (y con pobre resultado, por cierto) y a no abandonar métodos antiguos.

Nuestro carácter impulsivo y vehemente nos ha hecho fijarnos en esta oportunidad en decir algo muy fuerte en la Constitución, como si ésta fuese luego toda la legalidad del país. Con cuatro palabras de un precepto queremos ahorrarnos el laborioso esfuerzo de una táctica persistente de represión continua, expulsión práctica de las Ordenes religiosas. Queremos usar el mazo grande e hincar de un golpe el clavo que, delicadamente, con isócrona percusión deberíamos tratar de introducir en el muro de nuestra legalidad futura.

Para el caso de que este capricho nuestro no se logre, a pesar de lo consignado en la Constitución, preparémonos a realizar la labor seria, la que ha de quedar. Todavía el Vaticano, visto el sesgo que han tomado las cosas, puede permitirse el lujo de suprimir unas cuantas Ordenes religiosas y de decir a los hijos de Loyola que hagan uno de sus históricos mutis para parar el golpe del precepto constitucional. ¿Vamos a conformarnos con esto? ¿Nos cortaremos las manos para no poder el día de mañana someter a las Ordenes a una ley de Asociaciones y aun tratarlas con el desfavor que merecen de parte del Estado republicano?

Las leyes generales de libertad de conciencia, de mera libertad individual, no deben detenerse ante los muros de un convento, el dintel de una clausura o las páginas de una regla monástica. Los votos religiosos no deben tener estado legal en la República ni el derecho canónico debe incrustarse en la legislación civil. Harto hará el Estado con no prohibir gubernativamente Asociaciones que se sabe están fundadas en votos perpetuos de castidad, pobreza y obediencia, esto es, en renunciaciones ilegales a derechos inherentes a la humana personalidad. La vida conventual tiene grandes concomitancias con la

esclavitud en el mundo antiguo. Tampoco el esclavo podía casarse y constituir un hogar; tampoco podía adquirir para sí y para los suyos, sólo para su dueño; tampoco podía disponer de su persona como un hombre libre. Si no reconocemos hoy a nadie el derecho de venderse como esclavo, bien podríamos impedir, con Constitución o sin ella, promesas tan extravagantes como base de Asociación. Pero si por no pecar de intervencionistas no lo hacemos, esto en nada reduce, antes refuerza, nuestro derecho a defender a la sociedad entera, y aun a los mismos profetas, de las consecuencias exageradas de su plan anacrónico de vida.

También estará el legislador en su papel fortaleciendo los derechos y protegiendo las actividades del ciudadano seglar, que coopera fielmente con el Estado, y a quien han perjudicado hasta aquí las Ordenes religiosas. Hay que reconquistar los terrenos invadidos por ellas, a la manera que los ingenieros recobran de los mares o de los ríos las extensiones antes cubiertas por ellos y que pueden aumentar la superficie laborable del país. Esto requiere mayor constancia que el incluir un artículo en la Constitución; pero puede ser mucho más eficaz.

Y, por último, la mejor, la más eficaz expulsión de las Ordenes religiosas la ha de hacer la sociedad española. Ella debe introducir el artículo 24 en su mentalidad y en su sentimentalidad. No es necesario ni aun conveniente un odio irreflexivo, pariente cercano a veces del amor. Es más de fomentar una actitud de desprecio, de frialdad, que priven a esas instituciones aun del ambiente mínimo que necesitan para subsistir. Que no encuentren atmósfera propicia, y morirán.

Hagamos un pueblo donde no se cacen como a lazo niños y adolescentes para el sacerdocio y para la frailería; donde no se embauque a jovencitas con los pretendidos encantos de la vida claustral. No admiremos ni menospreciemos, sino compezcamos y defendamos, a las víctimas de esas alucinaciones. Exaltemos la vida de familia, el trabajo secular, los deberes y los privilegios de la convivencia social. Y recordemos a todos que para tener frailes y monjas no necesitábamos ser cristianos, pues bonzos hay en China, lamas en Tibet y vestales hubo en la Roma pagana. En cambio, Cristo no fundó conventos ni monasterios. Desed para los suyos, no que se apartasen del mundo, sino que se guardasen del mal. Que no es lo mismo.

dril, el Ayuntamiento estudiará, apoyará y cooperará con el señor Alcalá, siempre que sean beneficiosos para Madrid.

A continuación la carta del presidente de la Cámara de la Industria de la provincia: «Sr. D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He leído con verdadera curiosidad los interesantes artículos sobre la «Expansión de Madrid», del culto escritor D. Miguel Alcalá, publicados en ese periódico de su digna dirección.

No podía por menos de interesarme, primero como madrileño amante de su pueblo y, sobre todo, como industrial, ya que es un hecho innegable que de la perfecta organización, de una bien encauzada expansión de la urbe, ha de surgir ese gran Madrid industrial que todos deseamos.

La Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid, que me honro presidiendo, ha mostrado en diversas ocasiones su interés por cuanto se relaciona con el engrandecimiento de esta población, sin olvidar a los pueblos y su provincia. No hace mucho tiempo uno de sus vicepresidentes entonces, el ilustre arquitecto y prestigioso industrial D. Manuel Martínez Angel, pronunciaba en el Museo Municipal, con ocasión de celebrarse la Exposición de proyectos sobre el futuro Madrid, una interesantísima conferencia acerca del problema de la localización industrial, señalando como primordial condición para conseguir el progreso económico y urbano de Madrid la necesidad de unir a la capital los pueblos de su periferia.

Asimismo, en las columnas de la revista «Industria», órgano oficial de esta Cámara, el funcionario de la misma D. Miguel Capella se ha ocupado en varios artículos sobre la significación económica de Madrid y su provincia de esta misma interesante cuestión, especialmente en su expansión urbana y rural, señalando soluciones particularmente encaminadas a conseguir el desarrollo industrial de nuestra capital y sus pueblos próximos; trabajos que merecieron un cariñoso comentario, desde las columnas de «La Voz», del veterano periodista y madrileño insignie D. Roberto Castroviola.

Es preciso, de perentoria urgencia, verificar la anexión a Madrid de sus pueblos limítrofes, principalmente de aquellos cuyo importante censo de población se debe exclusivamente a la proximidad a la capital.

Hay que verificar una seria y amplia repoblación forestal que acabe de una vez con esa vergonzosa aridez de los alrededores madrileños. Es necesario aprovechar debidamente el caudal de los numerosos ríos que cruzan estos campos para poder regar una gran extensión de tierra, de campiñas sedientas, apenas productivas, con lo que se convertirían la mayor parte de ellas en espléndidas vegas de regadío, como las del partido de Chinchón, el más rico y floreciente territorio de la provincia.

Vencidos estos fundamentales problemas de expansión urbana, de repoblación forestal y debido cultivo de los campos, vendría como consecuencia inmediata el rápido y normal crecimiento de Madrid y su desenvolvimiento industrial. Hay que romper el vergonzoso contraste que existe entre el Madrid urbano—la capital del Estado—y los pueblos de su provincia, el pobre y misero Madrid rural.

Por todo lo apuntado, consideramos muy importante la propaganda en favor del futuro Madrid que viene realizando ese diario con tanto entusiasmo, y felicitamos muy sinceramente al distinguido autor de los interesantes artículos que motivan esta carta, D. Miguel Alcalá. Persistan en su patriótica labor, en la seguridad de que esta Corporación les prestará siempre su más generoso apoyo moral. Le saluda atentamente su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., Casimiro Mahou, presidente. Octubre, 31.

Actos de sabotaje en buques alemanes anclados en puertos rusos

Berlín, 15.—Como se recordará, en varios buques mercantes alemanes anclados en puertos rusos, y principalmente en Leningrado, estallaron de repente huelgas seguidas de actos de sabotaje. Los barcos quedaron inmovilizados, y en vista de ello las autoridades consulares alemanas de dichos puertos emprendieron gestiones cerca de las autoridades locales para evitar mayores males.

Como estas gestiones fracasaron, el ministro de Negocios Extranjeros alemán se dirigió, por mediación del embajador de Moscú, al Gobierno soviético, rogándole que interviniera, de conformidad con el Convenio consular de 12 de Octubre de 1925. Los armadores alemanes han enviado a Leningrado un remolcador para que haga salir de aquel puerto a los buques en cuestión. El Gobierno soviético ha sido informado de ello por la vía diplomática y se le ha rogado proteja al remolcador.

El embajador de Alemania en Moscú ha venido hoy a Berlín para tratar sobre esta cuestión y regresará a su puesto esta misma noche.

HUELLA DE LA SESION

Comparece la familia El ánimo de los señores diputados no parece estar tarde el más propicio para recibir visitas. A simple vista se les advierte esa pesantez de quienes acaban de abandonar la cama después de dormir doce horas. Tras la desmesurada tensión tenía que venir el reposo.

Y comparece la familia. La familia que llega es la clásica, esa que figuraba con letra mayúscula en todos los carteles anunciadores del gran circo reaccionario, de abajo de aquellas otras dos atracciones: Religión, Propiedad. El padre, temeroso de Dios, pero sin propiedad alguna, porque éste era un número reservado a los privilegiados, con un galanteo a flor de labio para toda mujer ajena y una humillación o una grosería para la propia; la madre, atada a su desventura, sin derecho, ni voz, ni voluntad, presta a ir a esconder sus culpas en la iglesia o en el adullerío. Y la prole. Abundante, astrosa, famélica, escuálida, aunque enviada por la Providencia en todo caso.

La Cámara pretende reducir el gran problema a términos más simples: el hombre, la mujer y el niño. No hay que decir que de la mujer se encarga inmediatamente Clarita Campoamor, en su afán de demostrar que ella ama a las mujeres mucho más que cualquier hombre de los que se encuentran en la Cámara. Sólo hará una excepción: la del señor Ossorio y Gallardo. Y entre la representante de las mujeres y el de la jurisdicción y la polisarcia se entabla un ameno torneo de galanterías.

Divorcio? —¡Jamás!— responde el señor Ossorio y Gallardo en nombre de la tradición. La tradición, sin embargo, abona también la tesis de su contrario. La primera mujer que se divorció fué la mujer de Loth convirtiéndose en estatua de sal, y aunque esta forma de divorciarse todavía es accesible con la sencilla adquisición de un revólver, parece que el argumento reduce la combatividad del Sr. Ossorio.

El debate se extiende. Lluvié más a lo hondo, proclamándose partidario del amor libre. Asia confirma con su libertad de amar. Se está operando sobre carne viva, y el doctor Sanchez Banús hunde su bisturí certero en una lección magistral que toda la Cámara escucha religiosamente.

En esto suena la frase «investigación de la paternidad», y el Sr. Castrillo, alarmado, se apresura a intervenir. ¿Es que se quiere averiguar la procedencia de todos los niños que hay por ahí? Pero qué garantías ofrece la ciencia hoy para ello?

Sólo cuando se le dice que el precepto no podrá regir hasta dentro de muchos años, el señor Castrillo se tranquiliza y se sienta.

Ya el divorcio apenas tiene contradiccion. Miles de corazones—dice el Sr. Banús—están en este instante pendientes de nuestras palabras y de nuestros actos. Meditad antes de condenarles.

No se les condenará. Esos miles de corazones podrán correr a divorciarse dentro de poco. ¿No será éste de la avalancha el único problema que la ley cree? ¿Cómo podrá satisfacerse con rapidez a tan gran número de demandas?

Proponemos una amnistía general. Que la «Gaceta» publique esta disposición: «Quedan disueltos todos los matrimonios.» Y luego el que se quiera volver a casar que lo haga.—Siral.

Una manifestación en Montevideo

Londres, 15.—Comunican de Montevideo al «Times» que todos los establecimientos industriales y casas de comercio cerraron ayer sus puertas.

El presidente de la República, asomado a uno de los balcones de su residencia, dirigió la palabra a una manifestación de representantes del comercio. El jefe del Estado declaró que no podía hacer nada para resolver la crisis económica que deja sentir sus terribles efectos en la actualidad, y terminó aconsejando a los manifestantes que se disolvieran y se abstuvieran de organizar nuevas manifestaciones. La manifestación, en medio de gritos diversos, se trasladó ante el Cabildo.

FRANCIA Y LA ARGENTINA

Fiesta a bordo

Buenos Aires, 15.—Ayer se celebró a bordo del transatlántico «Atlantique» un gran banquete, al que fueron invitados los miembros del Gobierno argentino, los del Cuerpo diplomático, las autoridades de la ciudad y numerosas personalidades bonaerenses. Todos los convidados expresaron su admiración por el magnífico navío, al que consideran como el más hermoso del Mundo. Pronunciaron discursos los señores

Paitel, presidente de la Compañía Sud-Atlántica; Georges L. Clinchant, embajador de Francia, y Aldao, representante del Centro de Navegación.

Paitel elogió la belleza moderna de la ciudad de Buenos Aires y expresó su convencimiento de que, a pesar de la crisis económica, la Argentina siga en la prosperidad. Añadió que el nombre del barco significa que el Atlántico no es ya un obstáculo para las relaciones entre los dos países.

El embajador de Francia puso de relieve que el «Atlantique» es la síntesis de la ciencia moderna y reúne, a la vez, seguridad y belleza.

Dijo el embajador que el transatlántico es, además, el mensajero de las ideas francesas en América del Sur, y asoció a Francia y a la Argentina en la colaboración pacífica para la consecución del ideal común.

ULTIMA HORA

Triunfo del movimiento revolucionario en el Ecuador

Quito, 15.—Larrea Alta ha entregado la presidencia de la República a Moreno, que se ha posesionado del Gobierno.

Esta noche las calles están llenas de gentes, que celebran entusiastamente el triunfo de la revolución.

A PUNETAZOS

En el Parlamento de Sofía

Sofía, 15.—El nuevo Gobierno se ha presentado ante la Soberanía. La lectura del proyecto de respuesta al discurso de la corona por el profesor Tzankoff ha motivado escenas de gran violencia.

El orador fué interrumpido con grandes gritos y repeticiones por los comunistas. Finalmente, gran parte de los diputados llegaron a las manos, cambiándose numerosos puñetazos.

El presidente de la Cámara se vió obligado a suspender la sesión.

El estado de Edison

New Orange, 15.—Ayer circuló el rumor de que el célebre inventor Tomás Edison había fallecido.

Un parte facultativo publicado a primera hora de la noche anuncia que el enfermo dormitaba pesadamente; pero que no había signos de un peligro inmediato.

LO MAS NECESARIO

Diligencia y cautela

Tiene el Gobierno que preside el Sr. Azaña duras tareas que realizar y delicados empeños que cumplir. Empeños de inaplazable urgencia, de mucha mayor urgencia de lo que la gente supone.

Es indispensable que la discusión del proyecto constitucional se acelere ahora que los graves y difíciles problemas de principio están en su mayoría resueltos. Es cierto que la precipitación en esta clase de debates no es conveniente, porque todo lo que gana la polémica en rapidez es en perjuicio de la reflexión y de la profundidad; pero nunca como ahora hay que buscar la ponderación y la armonía en las polémicas para llegar sin rodeos a las soluciones.

Debe cortarse, en bien de todos, y hasta para que en el «Diario de Sesiones» no continen imprimiéndose, discursos de gusto dudoso, que acusan en los oradores falta de preparación y hasta desconocimiento de cosas elementales. El excesivo número de oradores, sobre hacer cansada la obra parlamentaria, le da caracteres de abigarramiento y hasta de incongruencia. Aquí es donde la autoridad del presidente de la Cámara y las discretas intervenciones del Gobierno pueden realizar una tarea eficaz.

Andan las cosas en el Mundo tan turbias y tan comprometidas, que pudiera ocurrir que España se vea privada, por falta de un régimen establecido con la plenitud de poderes, de comparecer a defender sus intereses o a realizar misiones de alto fuste que la ocasión acaso le depara para su prestigio y para su estimación internacional.

La sensatez y cordura—hay que decirlo, porque es verdad—de que dan pruebas los órganos autorizados de las derechas, que quieren plantear la lucha, en defensa lícita de sus ideas y doctrinas, en el único terreno admisible, merecen la correspondencia, en justo trato de reciprocidad, de ofrecerles una situación de Derecho, de plenitud legal, en la que puedan batallar sin trabas ni cortapisas con los que oponemos a sus errores, fanáticos nuestras razones liberales.

En este punto tiene el Gobierno que apresurarse a situarnos en un régimen donde el arbitrio gubernativo cese por completo. No conviene que se prolongue una situación que se caracteriza por el carácter precario de los derechos de la libre propaganda en la Prensa y en las reuniones públicas.

Tampoco puede prorrogarse «sine die» ese estado de cosas, tan contrario a todo lo que es un régimen político de justicia democrática, de que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales se desenvuelvan bajo la amenaza del capricho de cualquier poncio, o sufriendo las asechanzas de la pasión o de la mala voluntad de esas Comisiones gestoras que en su actuación hicieron cuanto pudieron por desacreditar la República.

En todos los órdenes de la actividad, los derechos esenciales de la vida civil, los individuales y los sociales, hoy están todavía en manos del Gobierno y de sus agentes. Incluso todo el patrimonio material sufre los rigores de falta de leyes que lo amparen y defiendan, porque la autoridad, frente a la fuerza y los desmanes del populacho, no se siente con energías ni con ímpetus para hacer comprender a los perturbadores que la República es fundamentalmente paz, ordenada bajo la acción de leyes iguales para todos.

Quien no vea hasta qué punto nuestras leales advertencias sólo le inspira el amor consciente hacia el régimen republicano, no podrá comprendernos. Pero suponemos que en las alturas oficiales sabrán apreciarlas en su verdadero sentido y les darán el exacto alcance que tienen.

Urge abreviar en lo posible la labor parlamentaria, porque con la Constitución aprobada y el presidente elegido, la República podrá desarrollar sin peligros la indispensable obra democrática que le incumbe; podrá garantizar el democrático desarrollo de la vida nacional, y podrá intervenir con plenitud de autoridad en los problemas internacionales que se planteen, tan frecuentes en estos tiempos de máximas agitaciones en el Mundo.

OPINION AUTORIZADA

El ex ministro mejicano Riva Palacio y la cuestión religiosa

Don Carlos Riva Palacio es uno de los hombres más representativos y significados de Méjico. Diputado a Cortes en varias legislaturas, gobernador del Estado de Méjico y ministro de la Goberna-

lítica mejicana—dice—. La política debe hacerse en la trinchera. En mi patria nunca he hurtado una opinión ni un comentario; pero fuera de Méjico no creo que deba tratar temas políticos.

del pueblo. Por eso las iglesias fueron respetadas, a pesar de la comocion.

Méjico es un país católico, pero no es clerical. Sólo tres o cuatro Estados apoyaron actitudes de violencia de los cristeros, a los cuales respondió el Gobierno con violencia adecuada. Y fíjese en un detalle. En toda la historia revolucionaria de Méjico no hay un detalle de barbarie semejante a la realizada por un sacerdote, niños que viajaban en un tren. Siendo yo gobernador del do de Méjico—añade el Sr. Palacio—añadé el número sacerdotes que en el Estado bían de existir. Y se fijó en 187 para los 985,000 habitantes. Cada Estado hace lo propio, acomodando el precepto constitucional a las necesidades de cada Estado.

—¿Cuál fué la actitud del pueblo al producirse el conflicto entre el Estado y los elementos católicos? —El pueblo, el que trabaja y el que sufre, se dió cuenta de que el fraile era su enemigo y se puso incondicionalmente al lado del Gobierno.

—¿Cuál es el estado de los problemas obreros en Méjico? —Las organizaciones obreras se hallan en período de plenitud. Pocas veces tienen que acudir a la huelga general, porque las respectivas agrupaciones gremiales saben resolver sus problemas particulares. La ley del trabajo que ha sido últimamente aprobada es el producto de lo ganado en el terreno de la práctica por el obrerismo. Por virtud de esa ley se establecen auxilios de carácter económico y social para el obrero, determinándose sus derechos y estableciéndose, por ejemplo, en accidentes del trabajo, una graduación estipulada y fija. Y en asistencia social se establece el servicio médico y farmacéutico, socorros de enfermedad y cuanto por humanidad debe darse a un semejante. El actual ministro de Agricultura es un elemento del campo, y ello constituye una garantía para el agrarismo.

—¿En qué situación queda la propiedad particular? —De respeto absoluto. Lo que allí hacemos con la tierra es volverla a sus primitivos dueños, acabando con los latifundios, que



El político mejicano Sr. Riva Palacio con los cónsules de Méjico en Santander y San Sebastián, Sres. Riestra y De los Santos (Fot. Marín.)

ción hasta el pasado mes de Julio, en que dimitió su puesto, goza de autoridad y relieve bien ganados por su laboriosidad y por su talento.

Viaja por Europa, y ha llegado hoy a San Sebastián. No es sólo su personalidad la que nos atrae. Es la coincidencia de tener España en estos días latente un problema religioso como aquel problema cuya liquidación ha costado tanto tiempo en Méjico. Charlar con el Sr. Riva Palacio en estos días es tratar inevitablemente de tema clerical. Discreto, con esa discreción que la responsabilidad otorga a los hombres, el ilustre ex ministro mejicano se niega a decir nada de la política de su país. —Nunca hablo de cuestiones po-

Y luego, refiriéndose a la política española, la misma discreción amable: —No debemos los extranjeros juzgar los actos de los gobiernos de otro pueblo.

Pero el Sr. Riva Palacio, sin embargo, accede a nuestros deseos de informarnos.

—En Méjico—nos dice—no se planteó recientemente el problema religioso. El problema religioso había quedado resuelto en la Constitución de Benito Juárez, en el año 1857. Lo ocurrido después fué que el general Calles obligó a cumplir aquel precepto constitucional que se hallaba incumplido. Los religiosos querían intervenir en el país, y eso no podía consentirse. Entonces ellos abandonaron las iglesias y nosotros las pusimos en manos

LA EXPANSION DE MADRID EL AYUNTAMIENTO EN ACCION

Y de la manera más democrática que fuera de aguardar. Abriendo de par en par sus puertas el grupo de concejales socialistas, con una elogiable proposición a la Corporación municipal, para que acceja magistrales iniciativas nacidas del sentir popular, expuestas y preconizadas en estas columnas.

A fe que vienen siendo expresivas y alentadoras las manifestaciones de la urbe a los requerimientos que para su defensa y prosperidad hemos hecho a sus más genuinos organismos. Primero, por boca de la Cámara Oficial de Comercio y de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara; luego por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, y ahora por la Casa del Pueblo tícitamente (ya que los ediles firmantes de la indicada proposición son tan de esa entidad) y por la Cámara de Industria. El mundo del comercio, de la industria y el del trabajo de la población se ha unido a nuestra campaña.

Por lo mismo confiamos hará suya el Ayuntamiento la referida propuesta, mostrando los concejales su conformidad. Precisamente en la etapa constitucional y emotiva que recorremos, el anhelo del bienestar de la capital debe ser el común denominador que nos conjuga a todos los madrileños de naturaleza o de adopción. Y nos arriesgamos a pensar y exteriorizar que hombre tan comprensivo, alcalde como D. Pedro Rico, tan atento a la opinión y deseoso de satisfacer las esperanzas de su ciudad, tiene «in mente» los objetivos que propugnamos, y lo revelará haciendo suya, en forma de moción, la proposición apuntada de los concejales Sres. Muñio, Saborit, Alvarez Herrero y Henche, cuyo texto es el siguiente:

«El Ayuntamiento se halla obligado a recoger todas aquellas iniciativas que considere convenientes para el pueblo de Madrid, y encontrando acertada en térmi-

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se discute, y hoy se votará, el artículo referente al divorcio

nos hacían enojecer. La tierra se ha repartido, se está repartiendo y seguirá repartándose mientras sea preciso para acabar con aquellos latifundios. Pero no se ha inferido ni ha de inferirse el menor ataque al derecho de propiedad.

—¿Se ha extendido mucho el comunismo en su país?

—Se hizo una gran propaganda. Pero no han prendido las doctrinas. En Méjico no hay absolutamente nada de comunismo. El Gobierno no ha tenido que defenderse contra él, porque, en realidad, su existencia no ha llegado a producirse.

—¿Cuál es la situación económica?

—Como en todos los países, sin que llegue a ser una agudización semejante a la lograda en otros. El paro forzoso no existe en Méjico, donde el obrero encuentra donde emplear sus actividades.

El Sr. Riva Palacio se detiene en sus manifestaciones. Empezaban a rozarse temas políticos de los que su discreción huye tan acertadamente. Ahora es un viajero. Le acompaña su esposa, una bella dama mejicana, y un niño precioso, hijo del feliz matrimonio.

Conocía ya España de otro viaje que realizara por Europa hace dos años, y tan encantado marcha de nuestro país, que al descansar de sus labores ministeriales ha querido volver de nuevo entre nosotros.

Hombre nacido de la revolución, toda la cual fué servida personalmente por el ilustre ex ministro, conoce perfectamente la responsabilidad ministerial y el valor de la paz y del orden.

Sin embargo, al despedirse cordialmente, nos dice, insinuante y condescendiente:

—Crea usted que cualquier mal que venga a un pueblo por resolver energicamente su problema clerical, no será tan nocivo como lo es el clericalismo...

P. DE IGUELDO

San Sebastián, Octubre, 1931.

UN SOSPECHOSO DETENIDO

Y resulta ser un homicida declarado en rebeldía

Los agentes Quedado, Arroyo y Gándara detuvieron en la calle del Amparo a un individuo sospechoso, al que pidieron la documentación. No llevaba ninguna.

Se le llamó Domingo Fernández, de veintiocho años, con domicilio en la calle de la Encarnación, número 10.

Como incurrió en varias contradicciones fué llevado a la Dirección de Seguridad. Interrogado hábilmente por el comisario Sr. Lino, dijo que su verdadero nombre era Manuel Ríos, natural de Lugo. En esta población, el día 6 de Febrero último dió muerte a un vecino suyo, llamado Bautista Ulla.

Telegrafada la detención al Juzgado correspondiente, se confirmaron los hechos, y que el tal Ríos estaba declarado en rebeldía.

Motín contra el autor de un atropello

Santander, 15.—La Guardia municipal detuvo a Julián Arce Fernández, de diecinueve años, que había atropellado a una niña de cuatro años.

El público se aglomeró y pretendió agredir al detenido, que no quiso permanecer varias horas en la Comisaría, pues el director de la cárcel dió aviso de que se trasladasen a la prisión para evitar incidentes, ya que los alrededores habrían sido público en actitud hostil.

OPAGANDA REPUBLICANA

“La República como forma de gobierno”

Mañana sábado, en los amplios locales del Centro Republicano del Pacífico, Erik y Californias, dará una interesante conferencia el concejal del Ayuntamiento señor Talanquer, que desarrollará el tema siguiente: «La República como forma de gobierno».

El acto dará comienzo a las diez y media de la noche. La entrada es pública.

Suicidio de un aristócrata

Córdoba, 15.—Esta noche fué hallado muerto en su domicilio D. Antonio de Hoces y Losada, hijo del viejo conde-duque de Hírnachuelos.

Presentaba un disparo en la cabeza y se asegura que ha puesto fin a su vida a consecuencia de una enfermedad que padecía.

Crítica situación económica de un Ayuntamiento

Los guardias municipales piden limosna

Lorca, 15.—Hoy se ha dado el espectáculo lamentable de que mientras los médicos y farmacéuticos cobran sus haberes del mes de Marzo del Municipio, los guardias municipales piden limosna para llevar pan a sus familias.

Los funcionarios municipales pronto tendrán que hacer igual por su situación angustiosa.

Sesión del 15 de Octubre

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes sobre cesión de terrenos a los Ayuntamientos de Gijón y Valencia.

Otro sobre reorganización de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

El suplicatorio del comandante Franco

El PRESIDENTE ruega a las minorías que cuanto antes den los nombres para la Comisión del suplicatorio del Sr. Franco.

Se aprueba el debate sobre el proyecto de Constitución.

Las manifestaciones externas del culto

El Sr. JIMENEZ DE ASUA manifiesta que la Comisión admite parte del voto particular de los Sres. Samper y Villanueva al artículo 25, en el que se propone que las manifestaciones externas del culto serán en cada caso objeto de autorización por el Gobierno.

El Sr. RECASENS apoya una enmienda en la que se propone que las procesiones queden sujetas a lo que disponen las leyes de Orden público y Policía.

El artículo nuevamente redactado dice así:

«La libertad de conciencia y el derecho de profesión y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.»

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil.

No podrá haber en ellos separación de recinto por motivos de religión.

Las confesiones religiosas todas podrán ejercer su religión. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser en cada caso autorizadas por el Gobierno.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá substancia modificativa de la personalidad civil ni jurídica, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.»

La señorita CAMPOAMOR contesta al Sr. Recansens, y la enmienda es desechada.

El Sr. CORNIDE retira otra. Prometen el cargo varios diputados.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

Se desecha una enmienda del Sr. ROYO VILLANOVA después de apoyarla brevemente su autor.

Lo mismo ocurre con otra del Sr. DEL RIO.

Se desechan otras sin debate y algunas son retiradas por sus autores.

El Sr. ALOMAR apoya un voto particular proponiendo que las profesiones sólo puedan ejercer sus cultos dentro de los templos, sin más limitaciones que las del orden público.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

En votación ordinaria se desecha el voto particular.

El Sr. TAPIA solicita una modificación en la redacción del artículo para que se haga constar estas palabras en el párrafo primero: «O el hecho de no tener ninguna religión.»

El Sr. ABADAL solicita que conste su voto en contra del artículo. La señorita CAMPOAMOR contesta al Sr. Tapia que lo que ha propuesto es una enmienda y la Comisión se encuentra en difícil situación de procedimiento para complacerle.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA dice que a lo que se podría llegar es a consignar las palabras: «Así como el no estar ligado a confesión alguna.»

El PRESIDENTE le ruega que desista de mantener una enmienda con el pretexto de explicar el voto.

El Sr. VALLE advierte que el derecho de profesar o no profesar religión alguna está garantizado en el texto actual del artículo.

El Sr. ROYO VILLANOVA manifiesta que el derecho de no ser católico no necesita consignarlo la Constitución, pues se sobreentiende. Las cuestiones de hecho no necesitan precepto constitucional.

Queda aprobado el artículo 25 con la redacción que antes hemos consignado.

Solicitan que consten en contra sus votos los Sres. ROYO VILLANOVA, ABADAL y CARRASCO FORMIGUERA.

El divorcio

Se pasa a discutir el artículo 41, que trata de la familia.

Se retira un voto particular del Sr. Ruiz Funes porque la Comisión ha aceptado parte de él.

En este voto particular se prescribía que el matrimonio podrá disolverse por medio de una ley, en lugar de lo que prescribe el dictamen.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA

RA advierte que así queda modificado el dictamen, y ya no es aquél al que se habían presentado enmiendas; pero ahora nos encontramos con que no se pueden presentar nuevas enmiendas al nuevo dictamen.

El PRESIDENTE manifiesta que el reglamento no prevé el caso, y, por lo tanto, lo que puede hacerse es preguntar a la Cámara si toma en consideración el voto particular, y si el acuerdo es afirmativo pasará a ser dictamen, y en caso contrario no lo será.

Formula la pregunta, y en votación ordinaria queda aceptado el voto particular.

El Sr. GOMARIZ pregunta si esa ley que ha de regular el divorcio la hará este Parlamento, como se ha considerado para la ley de Asociaciones religiosas, o se deja «sine die» el plazo para hacer esa ley de divorcio.

La COMISION contesta que no se puede resolver sobre el caso, sino atenderse al texto del voto particular.

El Sr. GOMARIZ desea que se haga constar lo anormal de la situación de los diputados que esperaban que lo del divorcio iba a tramitarse en seguida, y ahora se encuentran con que puede tener un aplazamiento ilimitado.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO advierte que se ha ausentado una minoría que tenía presentado un voto particular sobre esto, en solicitud de que se excluya de la Constitución el divorcio.

Agrega que siempre ha sido práctica parlamentaria procurar que el alejamiento de una minoría sea lo más breve posible. Estima que ahora debe ocurrir lo mismo. (VOCES: ¡Nadie lo ha echado!)

El PRESIDENTE ruega que sobre esto no se promueva debate.

El Sr. OSSORIO sigue diciendo que es necesario procurar que cese el actual apartamiento.

Cree que han hecho mal en retirarse, pues ya se sabe que a los Parlamentos se viene a procurar convencer; pero si no se logra, no por eso se debe abandonar el campo.

El Parlamento es lucha y choque, y si no hay un agravio personal, ¡por qué marcharse!

—Yo agraga—tampoco estoy conforme con el criterio que ha predominado en el problema religioso, y por eso no he pensado que deba abandonar mi puesto.

Los vasconavarros tienen un deber que cumplir aquí, y no es la mejor manera de cumplirlo el ausentarse.

El PRESIDENTE: Me parece muy laudable y muy noble el propósito de defender el voto particular de los Sres. Leizaola y Gil Robles; pero ya no me parece tan puesto en razón que S. S. censure la actitud que ha adoptado un sector de la Cámara.

El Sr. OSSORIO: Pues mis palabras van encaminadas a lo contrario, y yo lo que deseo es que se suavicen asperezas.

El PRESIDENTE: Eso será; pero S. S. ha juzgado la actitud de una minoría que se ha retirado, y será mejor que se concrete a apoyar el voto particular.

El Sr. MADRIGAL: Por ahí andan algunos agrarios.

El PRESIDENTE: ¡No compliquemos! (Risas.)

Ossorio y Gallardo combate el divorcio

El Sr. OSSORIO y GALLARDO, a requerimiento del presidente, pasa a apoyar el voto particular.

Dice que para combatir el divorcio va a tener sólo presente el punto de vista social, y agrega que la disolución del matrimonio es siempre nociva.

La Constitución que se discute mira al matrimonio como institución, y esto es un acierto. Como tal institución se le ampara y se le protege.

Compara lo que es un contrato

cualquiera de venta o compra con el contrato que significa el matrimonio, y dice que con la tesis que se mantiene en el dictamen el contrato matrimonial pasa a la última categoría, pues puede romperse con una facilidad mucho mayor que se romperá un contrato de venta o compra.

Lee textos de Compt y de Herriot, y dice que no comprende cómo se puede abogar por el mantenimiento de la sociedad por los mismos que quieren facilitar la disolución del matrimonio.

Manifiesta que renuncia a seguir argumentando y a leer estadísticas favorables a su tesis, porque no sabe cómo pagar la benevolencia con que le escucha la Cámara, y va a pagarla con la brevedad, recordando lo que decía cierto abogado: «La brevedad es el manjar de los jueces. Si eres breve te darán la razón aunque no la tengas, y a veces aunque la tengas.» (Grandes risas.)

Ya sabe que no ha de convenecer a la mayoría de los que le escuchan; pero les ruega que supriman lo del divorcio de la Constitución y lo reserven para una ley especial. (Algunos aplausos.)

La señorita CAMPOAMOR le contesta, y dice que con la aceptación del voto particular del señor Ruiz Funes, que ha modificado el dictamen, aunque el principio del divorcio se mantenga en la Constitución, se relega a una ley especial las condiciones en que ha de tramitarse y concederse o negarse.

Aprovecha la ocasión para hacer una sugerencia al ministro de Justicia, y dice que desde el 14 de Abril a la fecha han recaído sentencias canónicas de divorcio y en ellas se expresan motivos que no son delitos en el Código civil.

Por consiguiente, solicita que en ninguna de esas sentencias se cumplan sus términos, siempre que signifiquen una sumisión de la jurisdicción civil a las sentencias canónicas.

Porque, además, una República no puede acatar un Concordato hecho por una monarquía con la Santa Sede.

Afirma que recibe numerosas quejas de mujeres y hombres que anhelan el establecimiento del divorcio para poder asentar su vida sobre bases de convivencia y de tranquilidad.

Añade que suprimiendo el divorcio se condena a las gentes a la hipocresía y el adulterio, se pena de pasar una vida atormentada. Rectifican ambos.

Un partidario del amor libre

El Sr. LLUHI explica su voto y dice que votará en contra porque es partidario del amor libre. (Risas.)

Tiene gran confianza en la libertad como unión, y por eso estima que el amor libre es el más honroso sentimiento.

Manifiesta que no debe haber coacción moral ni legal para obligar a la convivencia forzada de dos personas.

Acepta el divorcio como mal menor, y lo que siente es que el país no esté preparado para el amor libre. (Risas y aplausos de algunos amigos.)

Queda desechado el voto particular.

El Sr. CASTRILLO apoya un voto particular, en el que solicita que se suprima el párrafo que concede los mismos derechos a los hijos ilegítimos que a los legítimos y establece la investigación de la paternidad.

El Sr. SAMPER le contesta, y después de rectificar ambos varias veces se desecha el voto particular.

Una enmienda de Juarros

El Sr. JUARROS apoya una enmienda al párrafo primero del artículo, que dice así: «La familia

está bajo la salvaguardia del Estado. El matrimonio tendrá por base la igualdad de derechos, pudiendo disolverse por mutua conformidad o a solicitud de uno de los esposos, siempre que sea alegada una causa justa y no resulte perjudicada la conveniencia de los hijos, si los hubiere.»

Dice que ya los griegos y los romanos tenían el divorcio; de modo que ahora sólo se trata de implantar lo que hace siglos existía.

Quizás dentro de algunos años volvamos a ser enemigos del divorcio; mas ahora sería sensato concederlo y por igual a los dos sexos.

Aboga por la intervención médica en los casos en que una mujer sea de tal naturaleza que se convierta en una profesional del divorcio y haga desgraciados a muchos hombres.

También considera necesario traer aquí palabras de sabor biológico para ponerlas junto a las abundantes de sabor jurídico de que va estando saturada esta Constitución.

La señorita CAMPOAMOR le contesta.

Rectifican ambos y se desecha la enmienda.

Un admirable discurso de Sanchis Banús

El Sr. SANCHIS BANUS apoya otra y declara que la minoría socialista propugna el establecimiento de una sociedad monógama; pero para ello es preciso que haya en la unión de dos seres todas las garantías de felicidad.

Por eso es partidario del divorcio; pero no porque considere si es necesario para la felicidad de los cónyuges o para la de los hijos, sino simplemente porque es necesario para la seguridad del Estado.

Este es una coordinación de intereses, y en tal sentido es obligación suya la regulación estricta del divorcio.

Afirma que la felicidad conyugal es indispensable para la creación de buenos ciudadanos.

Explica en párrafos que son escuchados por la Cámara con gran atención cómo se forja en el niño la crisis infrafamiliar, que es la más grave, cuando lucha con el amor absoluto a la madre y la necesidad de compartir ese amor con otro niño hermano que tiene el mismo derecho que él a ese amor.

Estamos ciertos de que el matrimonio tiene una función social, y en ese sentido lo mantenemos los socialistas. Creemos que debe existir el matrimonio feliz para la salud de los hijos, y todo hombre consciente debe pensarlo así.

El matrimonio tiene en España una tradición de temperamento que es magnífica.

No hay que mirar sólo el presente, pues esto es lo de menos. Lo que ha de mirarse es el porvenir.

Debemos huir de esa condición del opositor que cree que una vez franqueada la puerta de la oposición ya lo han hecho todo. Y no es eso.

Hay que laborar en todo momento, y lo mismo da oposición que matrimonio; después ha de seguir el hombre haciéndose digno de cada instante.

Así acabará el tipo de marido que tiene piropos para las mujeres que encuentra en la calle y guarda todas las groserías para la que tiene en su casa. (Grandes aplausos.)

Califica de infamante el artículo 106 del Código, que dice que la infidelidad sólo es delito en el hombre cuando se produce con escándalo, y en la mujer en todo caso, y dice que eso debía avergonzarnos a todos los hombres españoles.

Ante esto se justifica la acción defensiva de toda mujer. Con el divorcio no se favorece el historicismo, sino que, por el contrario, se le combate, porque se le quitan muchas causas. (Aplausos.)

Diserta sobre el concepto del pudor, y dice que aunque se llegara a convencer a una mujer de que debía prescindir de él, no se podría librar del ambiente social, que no participaría del mismo concepto.

Cierto que el hombre tiene el obscuro tictac del instinto; pero encuentra un magnífico resonador en las demás manifestaciones de la personalidad que forma una magnífica sinfonía moral.

No cree que los temas de la sexualidad sean los preferentes en el divorcio.

Hay además el importante motivo de la desigualdad económica. El día que se establezca la verdadera igualdad económica, los socialistas votaremos también la igualdad de los sexos en este asunto del divorcio.

Termina diciendo que miles de corazones están en estos instantes pendientes de las palabras y los votos de los diputados y rogando a éstos que no los defrauden. (Aplausos.)

El Sr. CASTRILLO le contesta en nombre de la Comisión, y muestra su conformidad con que se sentase en la Constitución el principio del divorcio.

Considera que están en contraposición el concepto puro marxista de la familia con el que ha definido el Sr. Sanchis Banús.

Por qué no necesita la mujer expresar la causa de divorcio

El Sr. JIMENEZ DE ASUA interviene y dice que al modificarse esta mañana el dictamen por mayoría no ha presentado voto particular, desecho de que algún socialista ajeno a la abogacía mantuviera su criterio.

Pero ante el sesgo que toma el debate estima necesario hacer algunas manifestaciones.

Dice que el dictamen pretende que la mujer no necesite expresar la causa al solicitar el divorcio.

Está convencido de que si el divorcio ha de establecerse en España es necesario que lo pida la mujer.

La frase feliz del histerismo convertido en ley de D. Basilio Alvarez, no es más que una frase; pero así no se razona, y menos se convence.

Cuando una mujer acude al despacho de un abogado para gestionar el divorcio, es por motivos tan graves que no quiere lanzarlos a la publicidad. La ley del Uruguay así lo reconoce.

El histerismo es objeto de algo momentáneo; pero no puede durar meses, que son los que la ley tarda en otorgar el divorcio en Uruguay.

Termina con párrafos condenatorios del mezquino concepto que muchos tienen del amor, confundiendo con ese deporte callejero de deseos groseros. (Aplausos.)

El Sr. SANCHIS BANUS rectifica y dice que su teoría no está en contra de la marxista.

El Sr. CASTRILLO también rectifica y dice que tanto el Código soviético de 1918 como el de 1926, para el divorcio mantienen el derecho del hombre y de la mujer, y no sabe en qué principio marxista está que sólo haya de pedirlo la mujer.

El Sr. ALVAREZ solicita que se suspenda el debate, por su importancia y porque hay muchos huecos ya en los escaños.

El Sr. GALARZA manifiesta que a los radicales socialistas no les ha convencido lo de la desigualdad de derechos.

Invita a los abogados a que digan si cuando se ha acercado una mujer a sus despachos les ha negado la causa en que funda la petición de divorcio. Todas lo dicen.

El Sr. OSSORIO: A mí me lo han dicho todas.

La suspensión de una votación

El PRESIDENTE manifiesta que si hay escrúpulo de que se pretenda aprovechar la ausencia de diputados para ganar una votación, ésta se puede dejar para mañana.

El Sr. CORDERO dice que los socialistas no serán una dificultad para nada; pero quieren señalar la circunstancia anormal que se produce en estos momentos de que tenga que suspenderse una votación por la ausencia de diputados de otros sectores. (Aplausos de los socialistas.)

El Sr. YUST dice que de todas las minorías faltan diputados, y que ya se han aplazado otras veces los debates.

El Sr. PEREZ MADRIGAL cree que sería un funesto precedente el aplazamiento de la votación e invita al presidente a que la haga hoy.

El Sr. ABAD CONDE dice que es evidente que la ausencia mayor es la de los radicales, y, por lo tanto, él manifiesta que por parte de la minoría radical no hay inconveniente en que se vote ahora la enmienda.

El Sr. YUST: En el caso de Canarias se votó por sorpresa.

El Sr. SABORIT: Son dos casos distintos. Entonces estaban los diputados en los pasillos y ahora no están en la Cámara.

Además, ahora se vota una enmienda, y, por lo tanto, no es definitivo.

Agrega que los socialistas están aquí porque ese es su deber.

El Sr. MAURA dice que es un asunto muy importante; que la enmienda es el antiguo dictamen, y que no se pierde nada con aguardar a mañana.

El Sr. CORDERO manifiesta que ya ha empezado por decir que ellos no pondrían dificultad alguna. Lo que les importa más que ganar acuerdos es hacer conciencia propagando sus ideas.

Por eso han dicho ya que no tienen inconveniente en aplazar la votación; pero han de señalar el hecho una vez más de la ausencia de los radicales.

El PRESIDENTE, en vista de esas manifestaciones, suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez menos cinco minutos.

DE SOCIEDAD

Una boda

Han contraído matrimonio en la iglesia de los Jerónimos la bellísima y angelical señorita María del Carmen Fernández-Lloreda y Tenorio y el distinguido oficial de la Armada D. Juan Gil Adell, alférez de navío.

Apadrinaron el enlace D. Carlos Fernández-Lloreda, hermano de la contrayente, y la tía del novio, doña Ramona Gil de Lezama, esposa de nuestro compañero Antonio de Lezama, subdirector de LA LIBERTAD.

El acta la firmaron como testigos los Sres. Cifuentes, Hermsostilla, Lozano, Sanz Escarrián, Carrasco y Lezama.

A la ceremonia, aunque celebrada en familia por el rigurosismo luto que guarda la familia de la desposada, asistieron muchísimas personas, que testimoniaron así su afecto y amistad a los novios.

Los recién casados, en quienes se dan venturosamente reunidas la juventud, la belleza, la distinción y la fortuna, marcharon en viaje de bodas a las Baleares e Italia.

Deseamos a la gentil pareja una eterna felicidad.

Boda de la señorita de Usabiaga

En la iglesia de Santa Bárbara se celebró ayer, a las cuatro y media de la tarde, la boda de la bella y distinguida señorita María Teresa Usabiaga y Usandizaga con el capitán de Caballería D. José María González Guzmán.

Fueron padrinos el padre de la novia, D. Juan Usabiaga, diputado a Cortes y director general de la Fábrica de la Moneda y Timbre, y la madre del novio, la distinguida señora Guzmán de González.

Terminada la ceremonia, que resultó brillante, los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con un «lunch» en el Ritz.

Y por la noche, los desposados, a quienes deseamos muchas felicidades, marcharon al Extranjero.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la feliz pareja, y muy afectuosamente nuestro buen amigo D. Juan Usabiaga y su distinguida esposa, doña Margarita Usandizaga.

Boda próxima

El lunes venidero, día 19 del actual, en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, a las once de la mañana, se celebrará el enlace matrimonial de la distinguida señorita Juanita Alós con el culto perito químico D. Carlos Fernández-Conde.

UNA RINA

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

El Consejo de ministros acuerda rebajar el cincuenta por ciento de sus haberes a arzobispos y obispos
El Gobierno procederá con la mayor energía para mantener el orden

Tomas de posesión

Don Manuel Azaña se posesiona de la Presidencia del Consejo

A las diez y media de la mañana de ayer tomó posesión de su cargo el nuevo presidente del Consejo, Sr. Azaña. Se la dió el señor Alcalá Zamora, asistiendo al acto el alto personal de la Presidencia y de las Direcciones de Marruecos y Turismo, y los dos subsecretarios (saliente y entrante).

No hubo discursos, limitándose la ceremonia al hecho de entregar el Sr. Alcalá Zamora a su sucesor las llaves del despacho, los papeles y documentos y el Estatuto vasco.

El Sr. Alcalá Zamora se despidió después del personal de la casa, que bajó acompañándole hasta el zaguán donde le hizo una cariñosísima demostración de simpatía y cariño.

El Sr. Azaña salió también unos minutos de la Presidencia para marchar al ministerio de la Guerra, regresando un cuarto de hora después para presidir el Consejo.

El presidente del Consejo y ministro de la Guerra, Sr. Azaña, después de tomar posesión de la Presidencia, se trasladó al palacio de Buenavista, donde permaneció algunos instantes para despachar asuntos de trámite.

El nuevo subsecretario de la Presidencia

También se posesionó ayer por la mañana de su cargo el nuevo subsecretario de la Presidencia, Sr. Ramos.

El Sr. Ramos es secretario del Congreso y de la minoría de Acción Republicana.

Toma posesión el nuevo ministro de Marina, Sr. Giral

A la una y media de la tarde llegaron al ministerio de Marina los Sres. Casares Quiroga y Giral, siendo recibidos por el alto personal de toda la casa.

Reunidos todos en uno de los salones, el Sr. Casares pronunció un breve discurso, en el que agradeció a todos la ayuda que le habían prestado durante los seis meses que ha estado al frente del ministerio, lamentando el tener que abandonarlos por el gran cariño que siente por la Marina.

Después hizo la presentación del Sr. Giral, que mejorará su gestión y subsanará las deficiencias en que pudiera haber incurrido.

El nuevo ministro agradeció los elogios y agregó que había llegado al cargo sin desearlo.

Dijo que pertenecía a una generación de hombres de ciencia, de la que se había apartado un poco para dedicarse a la libertad, siendo éste el único mérito, y que desde luego toda su voluntad estará al servicio de la Marina.

Solicitó la colaboración de todos para el mejor desempeño de su cargo y advirtió que sería un defensor de causas justas, cunplidor de sus deberes, y sobre todo, un hombre de voluntad.

Los dos discursos fueron muy aplaudidos.

El primer Consejo de ministros del nuevo Gobierno

A la entrada

Ayer por la mañana celebró el primer Consejo de Ministros el nuevo Gobierno.

El primer ministro que llegó a la Presidencia fué el Sr. Lerroux, quien felicitó ante los periodistas de la forma rápida y parlamentaria en que se había desarrollado y resuelto la crisis.

Ha sido—agregó—como debía ser. Para el Consejo yo traigo únicamente unos decretos corrientes.

Poco después llegó el de Comunicaciones. A juicio de éste, el Consejo sería exclusivamente político.

El Sr. Largo Caballero manifestó que entre otras cosas llevaba un proyecto de ley, del que dará lectura en las Cortes, relativo a la situación de los funcionarios del Estado que fueron declarados cesantes por la Dictadura. Por él se les reintegra a los lugares que les correspondía en los escalafones respectivos. El proyecto es de carácter general para los distintos ministerios.

El ministro de la Gobernación dijo que las noticias todas acusaban tranquilidad.

Al entrar el Sr. Casares en el ascensor, salía de éste el general Luque, quien le felicitó por su cambio de cartera.

—Es un ministerio el de Gobernación—le dijo—de mayor trabajo. —No lo creo—replicó el Sr. Casares—. Reconozco que el ministerio de Marina es de una gran simpatía. Además, allí, en el silencio, debajo del agua se encuentra uno más tranquilo. Pero este silencio procuraré mantenerlo con permiso de la Prensa—añadió sonriendo.

El de Instrucción pública llevaba al Consejo unos nombramientos de delegados de Bellas Artes y los decretos relativos a los ascensos del alto personal del Mi-

nisterio con motivo de la ley modificando las plantillas.

A la salida
El ministro de Estado salió de la Presidencia a la una de la tarde, y dijo que se marchaba antes de terminar el Consejo porque tenía que asistir a una fiesta familiar.

—Después de la toma de posesión—añadió—ha habido un cambio de impresiones, en el que lo más fundamental ha sido la adaptación al artículo 24 de la Constitución de cuanto se refiere al presupuesto de Culto y Clero.

—¿Habrá declaración ministerial?

—No parece necesario, porque toda la crisis se ha tramitado a la vista de todo el mundo y se conoce bien el pensamiento del Gobierno.

A las dos menos cuarto terminó el Consejo. El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se dirigía con el Sr. Giral al ministerio de Marina para darle posesión del cargo.

El de Justicia, después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la dotación del Clero, consignados en la nota oficiosa, añadió que se había tratado extensamente de la situación política y social, y que el Gobierno estaba enterado de los propósitos de algunos elementos que consideraban la situación como una cisura por donde podían atacar al Gobierno. Nada de particular—dijo—; pero el Gobierno, sin embargo, ha tomado sus medidas.

El ministro de Hacienda fué preguntado sobre la provisión de altos cargos.

—Hasta ahora—respondió—no sabemos más que el nombramiento del Sr. Ramos para subsecretario de la Presidencia. Para los cargos de Gobernación se ha confiado al presidente y al ministro del departamento para que hagan ellos las designaciones.

—¿Y para director del Timbre?

—Todavía nada.

—¿Volverá el Sr. Valdecasas?

—No lo sé.

El ministro de Fomento manifestó que había dado cuenta de la entrevista que tuvo ayer con el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario, y se acordó celebrar un Consejo especial para tratar de este problema del aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros de ferrocarriles.

El ministro de Instrucción pública manifestó que en la nota estaban contenidos todos los asuntos tratados en el Consejo, incluso los de carácter político. Preguntado a los periodistas qué efecto había producido la crisis. Contestaronle éstos que muy bueno, tanto en la tramitación como en la resolución, pero que lo que había producido sensación fué el discurso del presidente.

—Pues el discurso—dijo el señor Domingo—se va a traducir en fórmulas rápidamente.

—¿Se ha tratado ya de ellas en el Consejo de hoy?

—De algo hemos hablado.

El ministro de la Gobernación participó que los cargos que tenía que proveer en su ministerio eran los de subsecretario y director de Administración local, que habían dimitido anteanoche.

Nota oficiosa del Consejo

La nota oficiosa dice así:

—El Gobierno deliberó sobre el precepto relativo a la ley especial de Congregaciones que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24. Y como en lo relativo a la enseñanza la determinación de algunas Ordenes religiosas, de suspender desde ahora su labor docente, podría crear un conflicto de orden público completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público:

Primero, que sólo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto, y segundo, que, si no obstante, algunas Ordenes y Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

El Gobierno ha estudiado también, y con todo detenimiento, la situación de España con respecto al orden público, y ha acordado proceder con la mayor energía en el empeño de impedir que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia.—Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia D. Enrique Ramos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Fomento.—Se acordó dedicar el lunes próximo, el Consejo que se celebre con carácter de extraordinario, al estudio y resolución, en su conjunto, del problema ferroviario.

Instrucción pública.—Decreto nombrando consejeros de Instrucción pública a D. Enrique Díez

Canedo, D. Manuel Sánchez Arcas y D. Manuel Benedito.

Decreto disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Ciudad Real D. José Balcázar y nombrando para dicho cargo a D. Francisco Morayta.

Justicia.—El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar al artículo 24 de la nueva Constitución el presupuesto del clero. El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios, según prescribe el precepto constitucional, la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para dotación del culto, la representada por las vacantes existentes, cantidad que, dada la organización administrativa de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, aun se venía pagando, y la rebaja del 50 por 100 en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas. Al clero rural y bajo clero les será respetada su dotación en el proyecto de presupuesto que ha de ser presentado a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro se acuerda la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Un decreto de Trabajo sobre la recolección de la naranja

Durante el Consejo se facilitó un decreto del ministerio de Trabajo que dispone que la preferencia en los trabajos agrícolas de los obreros locales quede suspendida excepcionalmente para las faenas de la recolección de la naranja durante el año agrícola en curso, rigiendo para el empleo de obreros hasta que dichas faenas terminen las normas acordadas el año anterior para las campañas de recolección de 1930 y 1931.

Notas de ampliación

El Consejo celebrado, primero que presidió el Sr. Azaña, tuvo un gran interés. Su carácter fué político-social.

El ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, dió amplia cuenta a sus compañeros de Gobierno de la actual situación en el orden social en que encuentra España al hacerse cargo del ministerio de la Gobernación.

También expuso al Consejo la posición en que se encuentran determinados sectores, que quieren aprovechar lo que ellos consideran sería un pretexto en estos instantes para dificultar la situación.

Este tema fué objeto de una amplia discusión, coincidiendo todos los ministros en la necesidad de mantener a todo trance el orden público, adoptando para ello cuantas medidas de rigor sean necesarias, sea cual fuere el sector que tratara de alterarlo.

Para ello se dieron amplias facultades al presidente y ministro de la Gobernación, quien tiene todas las medidas tomadas para ello.

Hablando con un consejero, nos decía a este respecto:

—Se ha acordado proceder con una gran energía para reprimir todos los intentos de agresión a la República y al Poder público, apoyados, naturalmente, siempre en un régimen de Derecho.

El ministro de Justicia expuso al Consejo diversas soluciones respecto a la aplicación del artículo 24, recientemente aprobado, en la parte referente a dotación del clero durante el tiempo fijado en dicho artículo.

Después de una ligera discusión



Don Enrique Ramos, nuevo subsecretario de la Presidencia (Fot. Alfonso.)

se aprobó la que figura en la nota del Consejo, que es la que el mismo ministro de Justicia creía más conveniente.

También dió cuenta el Sr. De los Ríos de la angustiosa situación en que se encuentran diversas villas de la provincia de Zaragoza como consecuencia del problema agrario y de la pretensión de los Ayuntamientos de las mismas de que se dicte una disposición parecida a la que resolvió el conflicto planteado en Alburquerque.

—El Consejo—dijo el ministro de Justicia—acordó que se pongan de acuerdo los representantes de aquellas localidades con el ministro para que se redacte el oportuno decreto, con objeto de que se publique en la «Gaceta» rápidamente, concediendo a los indicados Ayuntamientos los bienes comunales que detentan para que procedan a su parcelación y cesión a los vecinos más necesitados para que puedan sembrarlos este mismo año.

Después se cambiaron impresiones sobre el momento político actual—siguió diciendo—, manteniéndose el criterio, ya sustentado anteriormente, de imprimir la mayor celeridad posible a los debates par-

lamentarios, con objeto de cuanto antes se apruebe la Constitución para que pueda ser designado el presidente de la República y entrar en plena normalidad constitucional. Se habló, aunque muy someramente, sobre los altos cargos dependientes del ministerio de la Gobernación, que han sido puestos a disposición del ministro por los que hasta ahora los han venido desempeñando. Se dieron amplias facultades al presidente y al señor Casares Quiroga para que designen los substitutos de aquellos que insistan en su dimisión.

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

El nuncio visita al presidente del Consejo

A la una y media de la tarde llegó a la Presidencia el nuncio, quien se encontró a la puerta a los ministros de Instrucción, Comunicaciones, Economía y Trabajo, a los que saludó afectuosamente.

Abandonó la Presidencia media hora después, diciendo a los periodistas:

—He venido a ver al presidente, como antiguo amigo mío; visita confidencial, sin carácter oficial, no habiendo tratado nada en relación con la Santa Sede, porque, a pesar de lo que ha pasado, la Iglesia puede ser herida, pero nunca hostil.

Se despidió de los periodistas diciéndoles:

—Un saludo para ustedes y para los periódicos que representan, y que tengan mucho éxito, que es la base de todos.

Un informador le dijo:

—¿Y que también los tenga S. E. A lo que el nuncio respondió:

—Yo lo espero, porque confío en Dios y también en los hombres, para servir a la patria y a la Iglesia.

El general Queipo de Llano visita también al Sr. Azaña

También visitó al presidente del Consejo el inspector general del Ejército, general Queipo de Llano.

Lo que dice el presidente

A las dos y media de la tarde salió el jefe del Gobierno, quien dijo a los informadores que la visita del nuncio había sido puramente de cortesía, por ser protocolo al formarse nuevo Gobierno que el decano del Cuerpo diplomático, que es monseñor Tedeschini, presente sus respetos al presidente.

ECONOMIA

La Junta Central de Colegios de Agentes Comerciales visita al ministro de Economía

Ha visitado al ministro de Economía Nacional y al director general de Comercio la Comisión permanente de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España, acompañada de los diputados Sres. Martínez Moya, Pérez Iglesias, Domingo, Granados y Fernández Villarrubia, para interesar la solución de las cuestiones que la colegiación de dichos profesionales tienen planteados y en especial aquellos que tienden a subsanar las deficiencias que existen en las disposiciones reglamentarias por que se rigen los Colegios.

Tanto el ministro como el director general de Comercio dispensaron la mejor acogida a los visitantes, ofreciéndoles la rápida resolución de los problemas que afectan a la organización oficial de los agentes comerciales.

El nuevo subsecretario de Gobernación, D. Carlos Espido

TRABAJO

Las Cooperativas de consumo y de producción visitan al ministro de Trabajo

Han coincidido en Madrid los miembros directivos de las Cooperativas de Cataluña y del Norte de España, los que, de acuerdo con la Comisión ejecutiva que reside en Madrid, han realizado diversas gestiones de importancia para aquellas Sociedades.

En el ministerio de Trabajo fueron recibidas las citadas Comisiones por el ministro y por el director de Trabajo, con las cuales cambiaron impresiones sobre diversos aspectos del reglamento para la aplicación de la ley recientemente sancionada por las Cortes y sobre la situación de importantes Cooperativas de Producción de Cataluña, que tratan de regularizar su situación con respecto a dicha ley.

Las impresiones recibidas son favorables a los deseos de los comisionados en casi todos los puntos tratados.

Muy particularmente se insistió por los visitantes en que debe pesarse sobre la obligación que pesa sobre las Cooperativas de participar en la tributación de industrias con las cuotas que les fijan los gremios, norma introducida por la Dictadura, que los sustrajo de la tributación directa.

En estas reuniones de los cooperadores de diversos puntos del país se ha preparado el próximo Congreso Nacional y se han cambiado impresiones sobre la unificación de la Prensa cooperativa española y sobre las perspectivas favorables que se abren para el movimiento cooperativista español.

GOBERNACION

El subsecretario y el director de Administración dimiten

El ministro acudió a su despacho a las dos y media de la tarde, recibiendo seguidamente a los informadores habituales de la casa.

El Sr. Casares Quiroga se ofreció amablemente a los periodistas, aunque adelantándose que será muy parco en palabras, tanto que en la mayoría de las ocasiones, para mayor seguridad en la información, ésta la facilitará por escrito.

El Sr. Ossorio se despidió de los reporteros, pues había presentado la dimisión del cargo de subsecretario.

El director de Administración local manifestó, a requerimientos de los informadores, que había presentado la dimisión, suponiendo que le sería aceptada.

Al Sr. Galarza no se le admite la dimisión

Preguntado el ministro de la Gobernación sobre la provisión de altos cargos de su ministerio, dijo: —Anoche me presentó la dimisión el director general de Seguridad. Todo el mundo sabe la amistad entrañable que me une con D. Angel Galarza, que juntos estuvimos en todo momento, y no creo yo que tenga conmigo ninguna razón para dejar el cargo. Además continúan en el Gobierno los dos ministros de su minoría, y no habiendo ninguna razón de carácter político, mucho menos la puede haber de carácter personal. Yo, por nuestra antigua amistad, porque considero valiosísimos sus trabajos para el bien general y de la República, le he rogado que continúe, y espero que así lo hará. Por lo demás, creo que no tendré que proveer más puestos que el de subsecretario y el de director general de Administración local, ya que el director general de Sanidad espero que, por pertenecer al grupo socialista, que continúa en el Gobierno, habrá de continuar en su puesto.

El director general del Turismo dimitió

El director general del Turismo, D. Claudio Rodríguez Porriero, presentó ayer ante el nuevo jefe del Gobierno su dimisión con carácter irrevocable, por consideraciones de lealtad, adhesión personal, cariño y gratitud hacia el señor Alcalá Zamora, que fué quien le designó para el expresado cargo, y a su vez porque considera además en principio ultimada la labor que el Gobierno provisional de la República le confió, toda vez que si falta por poner en práctica alguna de las iniciativas que indica en la Memoria que presentó al Gobierno y éste aprobó, ellas se hallan subordinadas en la parte económica a la determinación de los presupuestos de este organismo y recursos indispensables para tales fines.

Dimitió el director general de Propiedades

El director general de Propiedades, Sr. Zabala, ha dirigido una carta al ministro presentándole la dimisión de su cargo.

En el Parlamento

Se reúne la Comisión de Constitución

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Constitución, Exa-

minó enmiendas al art. 25 y se convino que el texto queda redactado en el sentido de que las manifestaciones externas del culto quedan sujetas a la ley de Orden público.

En relación con el art. 41, relativo al divorcio, se acordó que figure el principio únicamente en la Constitución y las causas pasen al texto del Código civil.

En cuanto a la familia, a los padres no se les señalan más que deberes.

La suspensión de «El Siglo Futuro».—Lo que dice el ministro de la Gobernación

Al ministro de la Gobernación, cuando salió para dirigirse al salón de sesiones, le presentaron los periodistas a un redactor de «El Siglo Futuro», quien le dijo que aprovechaba la ocasión de encontrarle sonriente para hablarle de la suspensión que desde hace tiempo pesa sobre el diario madrileño y pedirle su reaparición. El ministro contestó:

—Pues acabo de imponer 5.000 pesetas de multa a «Euzkadi» y a «El Noticiero Bilbaíno» por haber publicado una escuela de defunción de D. Jaime de Borja complicada. Así es que no se ustede.

—Bien—le contestó dicho redactor—, las multas, si delinamos, impóngalas; pero la suspensión ha sido impuesta sin explicar causa ni motivo. Y además, ¿qué hacemos con los obreros? ¿Los despedimos o los seguimos sosteniendo?

El ministro contestó: —Sosténgalos ustedes. Yo examinaré el caso y resolveré como proceda. Además, levantarles ahora la suspensión sería para ustedes una perturbación. ¿No lo comprenden así?

Manifestaciones del Sr. Largo Caballero

El ministro de Trabajo corrientando ayer tarde con los periodistas la impresión producida por la solución de la crisis, se refirió a la retirada de los Sres. Alcalá Zamora y Maura, que se deducir lógicamente disgusto entre las derechas; pero cuando ellos dejan libre el campo, no se va a pedir a uno de los sacerdotes retirados de la Cámara que los substituya.

—Yo supongo—decía el Sr. Largo Caballero—que si este Gobierno no les gusta, menos les agrada que otro que presidiera un socialista.

—¿Ustedes—dijo un periodista—no quieren gobernar todavía?

—Quite usted el todavía y acertará, porque nosotros no queremos. No es aún el momento.

Se le habló del efecto producido por el acuerdo del Gobierno en relación con el orden público, y dijo:

—No tenemos más remedio que hacerlo. Es inexcusable.

Preguntado acerca de la implantación de las medidas sobre suspensión del presupuesto del clero, dijo que comenzará a regir en el próximo presupuesto. Por cambio la supresión de los haberes del clero rural y del clero no se hará hasta 1933.

Don Alvaro de Figueroa

Don Alvaro de Figueroa acudió ayer al Congreso, cuando la forma en que fue redactado el artículo 24 dijo si la primera redacción era no lo era menos la actual.

Acercas de la retirada de las minorías agraria y vasconavarra dijo que era una equivocación, porque lo que se puede hacer es no venir, pero el retirarse, ya estando, se hace siempre en malas condiciones, porque se vuelve mal, y, sobre todo, porque se vuelve.

—No es—añadió—un movimiento estratégico.

Agregó D. Alvaro que la parte de la Constitución que ahora requiere mayor actualidad es la disposición transitoria que se refiere a la elección de presidente de la República.

—Este sí que era—dijo—un buen plebiscito: hacer la elección por sufragio directo.

Preguntó lo que se discutía en el momento de hablar, y paso seguidamente al salón de sesiones.

El Sr. Alcalá Zamora acude a la Cámara

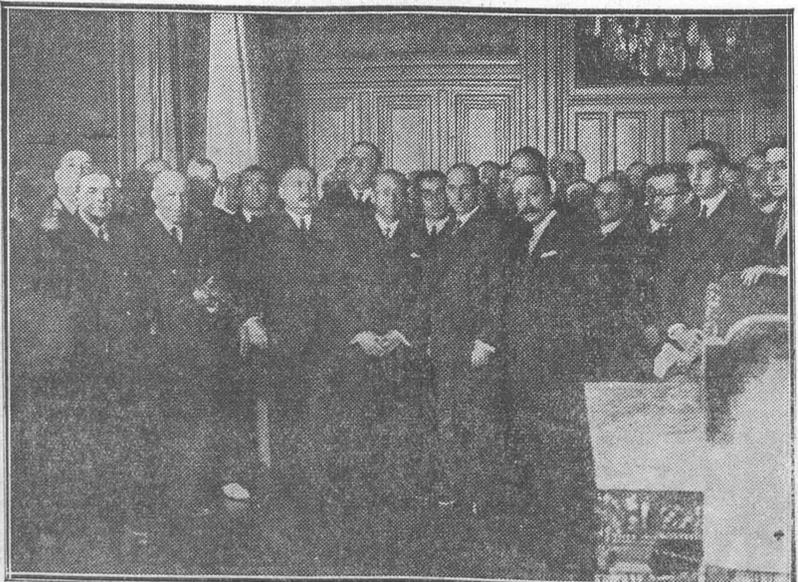
El Sr. Alcalá Zamora acudió ayer tarde a la Cámara, a primera hora, y permaneció en los pasillos hasta las cinco y media, conversando con varios diputados, que le felicitaron.

El ex presidente del Gobierno se mostraba muy agradecido a todos los diputados por el homenaje que, en la tarde de anteaer, le tributó el Congreso.

Preguntó al Sr. Serrano Batanero dónde se recogían los kilómetros de los diputados, pues tiene el propósito de marchar unos días a Priego.

Los periodistas le preguntaron cuándo pensaba emprender su viaje.

—Mi ida, como mi regreso—contestó—depende de la discusión de aquella parte de la Constitución



El ministro que cesa en la cartera de Marina, por pasar a desempeñar la de Gobernación, señor Casares Quiroga, dando posesión y presentando al alto personal del ministerio al nuevo ministro, D. José Giral.

que se refiere al Poder legislativo y a las facultades del presidente de la República. Ya saben ustedes que yo tenía anunciados tres discursos; dos los he pronunciado ya y ahora sólo me falta el que les digo. Es decir, que si hay tiempo para que me marche, lo haré y volveré para asistir a ese debate, y si no, esperaré, y después de intervenir en el Parlamento, realizaré mi viaje.

**Don Carlos Esplá es nombrado subsecretario de Gobernación**

Cuando llegó al Congreso el ministro de Hacienda buscó por los pasillos al diputado D. Carlos Esplá. Al encontrarle pasaron juntos al despacho de ministros, y al salir, y a preguntas de los periodistas, dijo el Sr. Esplá que había sido nombrado subsecretario de Gobernación.

Esta noticia fué confirmada posteriormente por el ministro.

El Sr. Esplá fué muy felicitado por la justa distinción de que ha sido objeto.

**El Sr. González López, director general de Administración local**

Ha sido nombrado director general de Administración local el diputado Sr. González López, perteneciente a la minoría gallega.

**Los socialistas ante el divorcio**

La minoría socialista convierte en enmienda el primer párrafo del artículo 41 del dictamen relativo a las causas del divorcio.

**Nuevos corredores de Comercio**

El ministro de Hacienda dijo en el Congreso que había nombrado los siguientes corredores de Comercio:

De León, a D. Fernando Alba Quijano.

De Onteniente (Valencia), a don José Rubio Alonso.

De Cáceres, a D. Eulogio Criado nero.

De Segovia, a D. Emilio Lasala Ulivider.

**director general de Navegación**

ambien ha dimitido el director de Navegación, Sr. Roldán; pero querimientos de su jefe, el señor Alcalá Zamora, y del ministro de Marina, Sr. Giral, continuará en su puesto.

**Un manifiesto de los vasconavarros y agrarios**

Los diputados vasconavarros y agrarios se reunieron ayer para fijar los términos del manifiesto que han de dar al país como explicación de su retirada del Parlamento.

Quedó encargado de redactarlo una Comisión.

**Una enmienda al artículo 43**

Don Antonio Jaén, con varios votos, ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de artículo 43.

«Artículo 43. Todos los templos de España, sin excepción, pertenecen al tesoro artístico nacional. Son propiedad de la nación, y ella, independientemente del culto, cuidará de su sostenimiento y salvaguardia.»

**Manifestaciones del presidente de la Diputación**

El Sr. Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora, visitó esta tarde, en el Congreso, al ministro de la Gobernación. Al salir de conferenciar con el Sr. Casares Quiroga manifestó que había ido a cumplir un deber de cortesía: el de saludar al ministro, y que, además, había informado a éste de los acuerdos tomados por la Diputación con motivo de la aprobación del artículo 24 por lo que respecta a beneficencia.

Hoy se celebró una reunión, a la que asistieron el decano de los médicos provinciales y los señores Sánchez Covisa y Molas, y se tomaron determinados acuerdos enmendados a que, llegado el caso, que éste se presentara de referencia a la Diputación tenga atentos los servicios.

**Los vitivinícolas**

El Sr. Manteca, secretario del grupo vitícola, facilitó la siguiente nota:

«En la reunión celebrada hoy por dicha minoría se acordó pedir urgentemente al ministro de Economía la supresión del impuesto que grava la exportación de las materias tásitricas.

También acordó pedir al ministro de Hacienda que el alcohol desnaturalizado sea a la directamente en tal forma de las fábricas de alcohol, y a este efecto, los Sres. Mirasol, Fábregas, Aranda, García Berlanga y Manteca se trasladaron a Hacienda, conferenciando con el subsecretario y director de Aduanas sobre la viabilidad de este acuerdo.

El Sr. Aranda interesó del director de Aduanas se habilite la Aduana de Bonanza para las operaciones de exportación de primeras materias agrícolas.

Asimismo se han adoptado otros acuerdos de extrema importancia, que se harán públicos en su día.

La minoría unánimemente ha reconocido el valioso y generoso concurso de la Prensa, que ayuda a la defensa de unos intereses que la misma Prensa reconoce de supremo interés para la economía nacional.»

**Manifestaciones del jefe del Gobierno**

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que el acuerdo de suprimir el 50 por 100 de la consignación presupuestaria para las dignidades de la Iglesia se refiere sólo a los preladados, pues los canóni-

gos disfrutan sueldos inferiores a cinco mil pesetas.

Calculaba el presidente que esta supresión representará por lo pronto unas seiscientos mil pesetas, y que en el presupuesto, por las bajas naturales de defunciones y amortizaciones, habrá una disminución de 1.200.000 pesetas.

El año próximo se llegará a 22 millones de baja, y en 31 de Diciembre de 1933 se habrá terminado.

«Es natural—dijo—que el clero rural sea el último, pues, además, hay curas de aldea que sólo cobran 600 pesetas al año, y esto no representa nada.

«Para cumplir el acuerdo respecto de orden público, ¿se han adoptado algunas medidas?

«No hay más medida que el espíritu del presidente. Con eso basta.

**El alto comisario de España en Marruecos**

El alto comisario de España en Marruecos, Sr. López Ferrer, llegó a Madrid muy en breve para conferenciar con el Gobierno.

**Manifestaciones de D. Fernando de los Ríos.—Unas palabras del señor Alcalá Zamora**

Don Fernando de los Ríos, al abandonar el Congreso, concretó los puntos del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros de ayer, relativo a la adaptación del presupuesto de culto y clero para la supresión de éste en el ejercicio de 1933.

«Había—dijo—algunas dificultades en el orden administrativo, pues, como se sabe, no existían nóminas del clero porque los obispos repartían la consignación destinada a cada diócesis. Ahora se hará una nómina por el Estado, al objeto de que revertiendo a éste las amortizaciones de los curatos vacantes, no vayan a engrosar el acervo pío o los fondos diocesanos.

La baja inicial en el presupuesto de culto y clero de 1932 será de veintidós millones por la supresión del culto y las coadjutorias y la rebaja del 50 por 100 de los haberes del alto clero. Esta medida no afecta al clero rural.

Los periodistas dijeron al señor de los Ríos que circulaba la noticia de que los señores Alcalá Zamora y Maura habían presentado la dimisión porque no se había llevado a efecto un acuerdo del Consejo de Ministros, firmado por todos los que integraban el anterior Gabinete, a excepción del señor Prieto, referente a un supuesto acuerdo con Roma para establecer un Concordato.

Don Fernando de los Ríos contestó en vivos tonos afirmando que la noticia era absolutamente inexacta y que en ningún momento ninguno de los ministros ni nadie del Gobierno trató de prejuzgar ni mucho menos imponer un hecho semejante, por entender siempre que competía a una decisión de esta naturaleza a la voluntad soberana del Parlamento.

Parecida pregunta se la hizo al Sr. Alcalá Zamora, a lo que respondió:

«Este es un asunto más complejo que el del divorcio.

**Manifestaciones del Sr. Besteiro**

«No tengo que darles otra noticia—dijo el Sr. Besteiro al recibir a los periodistas a las diez y cuarto de la noche—sino la de mi optimismo creciente. Primero, porque tras las jornadas pasionales todos los informes me inducen a pensar que hemos dado un gran paso para la consolidación y prestigio de la República, y que los movimientos de inquietud de estos días tienden a remitir.

Segundo, porque en la sesión de hoy se ha tratado de un tema de gran altura e importancia; pero que se prestaba a la bagatela y ha sido tratado con gran altura moral y gran serenidad.

Se ha aplazado la votación, porque al final de la sesión había escaso número de diputados y es conveniente disipar nubes en torno de esta discusión.

Mi propósito—añadió el señor Besteiro—es que esta semana sea respetada la semana parlamentaria, porque todos necesitamos un poco de descanso. Creo que mañana quedarán aprobados el artículo discutido hoy y el siguiente, o sea el 26 y el 27.

La semana que viene estará consagrada a los artículos relativos a la enseñanza y seguramente comenzará la discusión del título IV del proyecto constitucional.

**Dimisiones de gobernadores**

Zaragoza, 15.—El gobernador civil, D. Manuel Pardo Urdapilleta, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Málaga, 15.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había telegrafado al ministro de la Gobernación poniendo el cargo a su disposición, y que el ministro le había contestado ratificándole su confianza y encargándole que continúe al frente de la provincia.

Obviado, 15.—El gobernador ha presentado la dimisión del cargo; pero el ministro, Sr. Casares, le ha rogado que continúe en él. El gobernador manifestó que no podía continuar en el mando de la provincia, pues sólo podría haberlo durante dos meses.

Córdoba, 15.—El gobernador ha manifestado a los periodistas haber puesto a disposición del Gobierno su cargo, habiéndole reiterado tanto el nuevo ministro como el saliente, que continúe desempeñándolo.

Numerosas entidades se proponen solicitar del Gobierno, caso de hacerse combinación de gober-

nadores, no se varíe el de esta capital.

Bilbao, 15.—El gobernador manifestó que a pesar del telegrama que le ha dirigido el ministro de la Gobernación ratificándole su confianza, él se considera obligado a insistir en su dimisión. Añadió que esta actitud obedece principalmente a la necesidad de atender los asuntos del foro, que tiene bastante abandonados.

Santander, 15.—El gobernador civil de esta provincia, hermano político del ex ministro de la Gobernación, Sr. Maura, ha presentado la dimisión.

Palma de Mallorca, 15.—Con motivo de la crisis ha presentado la dimisión el gobernador civil, don Máximo Cajas, amigo entrañable, político y personal, de D. Miguel Maura. Este le ha telegrafado rogándole que continúe en el cargo hasta recibir instrucciones.

**La situación política vista en el Extranjero**

Periódicos ingleses

Londres, 15.—El periódico de la tarde «Stars», comentando los acontecimientos de España, dice que ésta ha capado ayer un escollo difícil. «Podemos felicitarla—añade—porque España trata de deshacer los nudos que los malos Gobiernos y la tiranía anudaron en derredor de su cuello durante muchas generaciones.»

El «Evening Standard», por su parte, opina que la decisión de las Cortes creará la indignación entre los numerosos y devotos católicos que aun existen en España y no contribuirá a traer la estabilidad.

Pero este mismo diario dice luego que la actual crisis ha traído al Poder a un político que puede ser muy bien el hombre fuerte de que la República se halla necesitada, y a este propósito, el diario expone las cualidades del señor Azaña para laborar como gobernante.

**Un comentario de L'Homme Libre**

París, 15.—Thouvenin dice en «L'Homme Libre» que sería aventurado pensar que ha bastado un cambio de algunas personalidades en el Gobierno de la República para poner término a las dificultades con que tropieza actualmente España.

La crisis ha sido resuelta políticamente—añade el articulista—; pero la cuestión religiosa, tal como ha sido resuelta por el artículo 24 de la nueva Constitución, ha tomado unas proporciones temibles.

Los jesuitas, que tienen muchos enemigos, como ha podido demostrarse durante los incendios de conventos, conservan, sin embargo, en España una influencia considerable.

**Opinión de «Le Journal»**

París, 15.—El periódico «Le Journal» publica en su edición departamental un artículo ocupándose del alcance y significación del cambio de Gobierno en España.

Dice que ese cambio, aunque limitado solamente a dos ministros, marca una orientación completamente nueva. Las dos personalidades que se van eran las que daban un carácter tramado al Gobierno provisional.

Hace resaltar el carácter lógico de la crisis, afirmando que su planteamiento no constituye ninguna sorpresa y que más bien es de extrañar que no haya ocurrido antes.

Señala también al activo del nuevo Gobierno la presidencia del Sr. Azaña, hombre muy enérgico y de sentimientos declaradamente francófilos.

**Agrupación Socialista Madrileña**

Habiendo sido cedido el salón teatro de la Casa del Pueblo para la celebración de una velada organizada por el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, queda aplazada, hasta nuevo aviso, la junta general convocada por esta Agrupación para la noche de hoy viernes 16 de Octubre.—El Comité.

**El pleito de los ferroviarios**

Se tiene la impresión de que no se planteará la huelga en Andalucía

La impresión que a última hora de la tarde de ayer se tenía en el Congreso respecto a la huelga ferroviaria anunciada es la de que el conflicto no llegará a plantearse.

**Un delegado del Gobierno, a Sevilla**

En los pasillos del Congreso circulaba también la noticia de que el Gobierno había acordado enviar a Sevilla un delegado para resolver el conflicto ferroviario en la línea de Andaluces, cuyo planteamiento se anuncia.

También se aseguraba que el Gobierno publicará una nota redactada en términos de serena energía en la que anuncia que está dispuesto a mantener el orden a todo trance contra todos los extremismos.

**Impresiones de la Compañía**

En el Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces no manifestaron que, a pesar de vencer hoy el plazo señalado para dar comienzo a la huelga ferroviaria, existe la impresión de que todo se arreglará satisfactoriamente y no se llegará al paro.

Añaden que, en caso de que no se llegue a una solución favorable, la Compañía procurará atender, en primer lugar, los servicios de viajeros, con objeto de que éstos y la correspondencia no vean interrumpidas las comunicaciones entre Andalucía y el resto de España.

**Una nota del Sindicato**

Según nota del Sindicato de Ferrocarriles Andaluces y Sur de España, sección de Málaga, la huelga afecta a 8.500 agentes de la Compañía de Andaluces, habiendo acordado el paro los de Sevilla, Cádiz, Utrera, Jerez, Córdoba, Puente Genil, Málaga, Bobadilla y Alicante y faltando noticias de Granada, Martos y Almería.

**En Cádiz**

Cádiz, 15.—El gobernador dijo a los periodistas que tenía noticias de que elementos que prestan servicios en las líneas férreas de algunos pueblos pensaban secundar la huelga ferroviaria.

**En Córdoba**

Córdoba, 15.—Con motivo de comenzar mañana la huelga de ferroviarios andaluces el gobernador ha adoptado medidas para evitar se cometan actos de sabotaje, estableciendo servicio de vigilancia en la línea férrea.

**El aumento de sueldos y jornales**

Recibimos la siguiente nota:

«Los miembros que integran la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario han visitado al señor ministro de Fomento para tratar del informe emitido por la Comisión encargada de proponer soluciones a la petición de aumento de sueldos y jornales formulada oportunamente por la mencionada organización, como también de cuanto tiene relación con tan importante asunto.

A petición del señor ministro la Ejecutiva del Sindicato Nacional fijó las aspiraciones mínimas de sus asociados, de conformidad con lo acordado por el Comité nacional oportunamente, y, por lo tanto, la que puede ser solución de carácter provisional hasta que por el Gobierno se dé la justa y conveniente al problema general que los ferrocarriles tienen planteado.

La impresión de la Comisión ejecutiva es francamente alentadora, por cuanto su posición parece compartiría el ministro de Fomento y, posiblemente, los demás ministros, que en el próximo Consejo tratarán la cuestión, habiendo nosotros votos fervientes por que se resuelva en definitiva.

Sigan los agentes ferroviarios manteniendo su ecuánime actitud, confiando en una solución pronta y favorable a sus legítimos intereses, sin atender otras instrucciones que las emanadas de este Sindicato.

dicato.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, T. Gómez.»

**Los ferroviarios de Madrid a Aragón**

También hemos recibido esta otra nota:

«Los humildes ferroviarios de Madrid a Aragón, en vista de las afirmaciones, tan osadas como inciertas, de la representación de las Empresas en la Comisión pro salarios, creen un deber ilustrar a la opinión pública saliendo al paso de esa campaña tan insidiosa que nos califica de sector privilegiado entre la clase obrera.

No podemos aceptar ese calificativo de privilegiados que nos adjudican, y si en cambio sabemos y tenemos que hacer público que existe un privilegio dentro del ferrocarril; pero que es en determinada clase denominada técnica, cuya función principal consiste en servir ciegamente los designios del capitalismo ferroviario, dando a los servicios con su dirección un carácter de conveniencia particular en vez del de beneficio público a que están destinados.

Y para que la verdad resplandezca sobre los egoísmos y falsedades, consignamos los siguientes datos, demostrativos de cómo se lleva a cabo la absorción del presupuesto destinado a personal por una docena de técnicos, mientras la mayoría productora está sumida en la miseria:

Director (comprendidas gratificación y salidas) ..... 30.100,00

Ingeniero (comprendida gratificación) ..... 21.200,00

Subdirector (falta gratificación) ..... 12.000,00

Consejo de Administración ..... 37.000,00

Total ..... 100.300,00

Además hay una escala intermedia integrada por jefes de servicio en la cual ya se nota un descenso desproporcionado de haberes, también bastante injusta, pues algunos de ellos llevan treinta y más años de servicios. La referida escala es como sigue:

Jefe de contabilidad ..... 9.600,00

Inspector ..... 5.600,00

Jefe de vias y obras ..... 5.400,00

Jefe de talleres ..... 5.800,00

Total ..... 26.400,00

En el resto del personal, que somos unos 350, es donde está el grupo de parias, pues sólo hay algunos casos, muy pocos, de individuos que al cabo de cuarenta o más años han llegado a conseguir 3.000 o 3.500 pesetas por verdadero designio de la suerte y no por derecho de antigüedad, porque no existe escalafón. El resto, o sea la mayoría, estamos comprendidos en haberes entre 1.800 y 2.500, pudiéndose sacar un tipo medio máximo de 2.000, por ser el inferior el que más abunda.

Tenemos que añadir que no disfrutamos de jubilación, paga extraordinaria ni de ninguno de esos beneficios, que sin resolver el problema de que tratamos, son casi generales en el régimen del personal ferroviario.

Como se puede deducir de estos datos, el cuerpo social ferroviario, cuya deformidad es bien patente, está compuesto de una descomunal cabeza o parte superior, que al descansar necesariamente sobre las inferiores las aniquila y depaupera. En la civilización moderna no se puede hallar orden jurídico ni moral que apoye tan tamaña felonía y, al intentar hacerlo, sólo podría conseguirse que, en un gesto de suprema angustia, esta clase que tan sufrida viene siendo acabe por sacudir el yugo económico para conquistar la libertad civil, imprescindible en una democracia.—Por el Consejo Obrero de M. a A., el secretario, Manuel Duarte.—Visto bueno: el presidente, Francisco Reinoso.»

**Buenos propósitos**

Los ferroviarios no ignoran, y así lo han hecho público, que el ministro de Fomento está animado de los mejores deseos y que su pleito está hoy en vías de una solución satisfactoria.

El Gobierno se propone dedicar al asunto un Consejo extraordinario.

**EN EL REICHSTAG**

**Debate sobre la declaración ministerial**

Berlín, 15.—El Reichstag ha reanudado esta tarde la discusión acerca de la declaración gubernamental.

El diputado Sr. Dingeldey, jefe del partido populista, ha criticado la política del último Gabinete Brüning, «que no se esforzó—dice—en procurar la unión de todas las personas de buena voluntad del país para realizar un programa de economías claras.»

Hablado de la crisis económica de Julio reconoce que se han cometido faltas por los Círculos dirigentes de la economía; pero defendiendo a la economía privada contra la acusación formulada por los partidos de la izquierda de que era responsable del hundimiento de la industria.

«Aparte de causas superiores—agrega—, esta crisis ha sido debida al hecho de que se han impuesto a la economía cargas derivadas de las deudas, que la han colocado en situación de dependencia.»

Sugiere la posibilidad para Alemania de tomar la iniciativa de una acción común de todas las formas de la economía para vencer la crisis, y reprocha al Gobierno y al canciller el no haber tratado en los momentos críticos de establecer una base de inteligencia entre los diversos elementos de la economía alemana.

El canciller, Sr. Brüning, interrumpe en este momento al orador recordando que ese camino de trabajo estaba a punto de efectuarse desde la primavera última; pero lo impidieron algunos Círculos industriales.

Termina el Sr. Dingeldey su discurso diciendo que es imposible a los populistas apoyar al Gobierno del Sr. Brüning.

Las declaraciones del Sr. Dingeldey han sido acogidas con indiferencia por el Reichstag.

El Sr. Leicht, representante del centro, habla después y da las gracias al canciller por su actividad, declarando que el partido que representa apoyará sin reserva al Gobierno Brüning.

El Sr. Weber, del partido del Estado, declara su satisfacción por el hecho de que el centro haya acordado apoyar al Gobierno.

El Sr. Dobrich, representante del partido del Landwolk, dice que aunque algunos puntos de la declaración del canciller pueden ser aprobados, el partido agrario apoyará, por su parte, las mociones de desconfianza contra el Gobierno.

El Sr. Zeigler, en nombre de los socialistas disidentes, critica la ayuda prestada por los socialistas al Gobierno.

Interviene el diputado socialista Sr. Aufhaeuser, quien protesta de las declaraciones hechas por el ex gobernador del Reichsbank señor Schacht.

«Nadie más que él—añade—es responsable del exceso de créditos a corto plazo. Los franceses, que han dado su dinero, se preguntan con inquietud cuánto tiempo durarán las maquinaciones de la industria. Los socialistas creemos que no es suficiente con el control de los Bancos; ya es hora de realizar también el control de los «cartels». Solicitamos que se rebajen los precios de los productos alimenticios. Advertimos al Gobierno, y también a la oposición nacionalista, que no toleraremos que toquen para nada al contrato de trabajo. Aconsejamos también a los comunistas, en el momento en que en Bad Hartzburg se anuncia una gran ofensiva, que no vayan a remolque. Si se nos obliga a emprender la lucha fuera del terreno parlamentario, la Socialdemocracia, aunque reprueba la guerra, sabrá colocarse en su sitio.»

Las fracciones más importantes se reunirán mañana por la mañana para fijar su actitud.

Es difícil hacer pronóstico alguno; pero se cree generalmente que el canciller obtendrá algunos votos de mayoría.

cular podía expresar su criterio sobre estos problemas.

Se mostró partidario de la libertad de conciencia, y dijo que si él hubiera sido diputado hubiese votado contra el dictamen. Se declaró católico y destacó la actitud de los Sres. Maura y Alcalá Zamora. A su juicio, la condición de católico y la adhesión al régimen son perfectamente compatibles, pues la creencia confesional no excluye el republicanismo de cada uno.

La retirada del Sr. Alcalá Zamora es muy sensible, pues no debe olvidarse que expónndose a la impopularidad hizo honor al pacto de San Sebastián.

**La tripulación del «Freixas II», detenida**

Cuando iba a zarpar de este puerto el vapor «Freixas II» la tripulación se negó a salir porque no se le había abonado unas horas extraordinarias, cuyo importe reclamaba.

El capitán del barco pidió auxilio a la Comandancia de Marina. Acudieron fuerzas de marinería que detuvieron a la tripulación insolentada, y con otra nueva el barco partió.

**Dinero para las deudas de la Exposición**

El alcalde accidental, Sr. Casanovas, ha manifestado a los periodistas que han ingresado en las arcas municipales 1.400.000 pesetas de los siete millones con que el Estado subvenciona al Ayuntamiento de Barcelona para el pago de las deudas contraídas con motivo de la Exposición.

**La huelga del puerto**

En el puerto se trabaja normalmente.

En el muelle de San Beltrán fueron detenidos seis carreteros que ejercieron coacción sobre los que trabajaban. En otros buques han actuado elementos de la C. N. T., y de la U. G. T. sin incidentes. La normalidad es hasta ahora absoluta.

El vapor «Kyno», que se disponía a cargar para dirigirse a otro puerto, no pudo hacerlo porque la C. N. T. negó personal.

Los capataces contrataron a obreros de la C. N. T. en el muelle del carbón; pero al ver éstos que se los contrataba libremente, y no por turno, como quieren, se retiraron en número de 900, es decir, todos los que habían acudido a alistarse.

**Los huelguistas de Teléfonos visitan a Maclá**

Una Comisión de huelguistas de Teléfonos visitó al presidente de la Generalidad para pedirle que se interesara en conseguir su ingreso en la Compañía.

El Sr. Maclá les ofreció el apoyo más eficaz.

Los obreros municipales de Reus declaran la huelga, y, por solidaridad, el paro es casi completo.

Reus, 15.—Los obreros de la brigada municipal presentaron unas nuevas bases de trabajo al Ayuntamiento. Estas bases fueron rechazadas y tuvieron como consecuencia las peticiones de los obreros el despido de cuatro. Los restantes, en señal de protesta, se declararon ayer en huelga, y fué precisa la intervención de la Guardia civil, que detuvo a un individuo que repartía hojas del Sindicato único.

Esta mañana secundaron la huelga algunos oficios del ramo de la construcción, y el paro también se extendió al arte textil y transportes, y por la tarde la huelga era casi general.

Una manifestación de hombres y mujeres recorrió las principales calles, obligando al comercio a que cerrara sus puertas, cosa que consiguieron en gran parte.

La Guardia civil de infantería y caballería patrulla por las calles.

Para facilitar la solución del conflicto el gobernador, que había visitado al alcalde, ordenó que fuera puesto en libertad el individuo detenido por la Guardia civil.

No se ha

DIPUTACION PROVINCIAL

El vergonzante final de un expediente

Los gestores aplauden la solución de la crisis y preparan la laización

A las once y cuarto de la mañana celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso.

El extenso orden del día, en el que figuraban asuntos de beneficencia, personal, fomento, gobierno interior, cédulas personales y hacienda, se aprobó íntegramente, con algunas observaciones de los diputados de la Comisión gestora.

Agotado el orden del día, el señor Salazar Alonso se ocupó de la disposición de 1 de Abril de 1927 relativa a la creación de la Comunidad de regantes del Henares, y como este asunto parece que duerme el sueño de los justos, propuso que se le dé ahora gran impulso. Para ello dijo que se debe convocar a los Ayuntamientos interesados, a fin de formar dicha Comunidad, que ha de federarse, a su juicio, con la de Guadalajara. La realización de este proyecto vendría a resolver en gran parte el paro obrero, ya que encontrarían trabajo bastantes braceros. Además, los pueblos afectados por el proyecto no deben seguir esperando a que llueva para que sus cosechas queden aseguradas.

El Sr. Fernández Quer se adhirió con todo entusiasmo a la propuesta, y a su vez pidió que se imprimiera una gran actividad a los trabajos preparatorios.

El presidente dijo que si se le autorizaba para convocar a dichos Ayuntamientos al fin referido, y así se acordó. También manifestó el presidente que los diputados de la Comisión gestora que lo son también de las Cortes Constituyentes han de hacer gestiones cerca del Gobierno y del Parlamento para obtener la cooperación del Estado.

El Sr. Carballo presentó una moción para que los practicantes tengan ingreso en la Beneficencia provincial, tomándose en consideración la propuesta, que será llevada el nuevo reglamento que se está confeccionando.

El Sr. Coca manifestó que a los practicantes se les debe dar toda clase de facilidades, aunque cree que la carrera de practicante debe reformarse y modernizarse; pero entre tanto han de atenderse las justas peticiones de estos hombres.

También presentó el Sr. Carballo una proposición sobre enseñanza, basada en la transformación que ha de sufrir ésta con motivo de la aprobación del artículo 24 de la Constitución española.

También se trató de la Comisión de Hacienda que ha de redactar los nuevos presupuestos de la Diputación y de la situación a este respecto de las Comisiones gestoras. Se nombró a la Comisión, que está integrada por los Sres. Cantos, Mouriz, Ovejero, Fernández Quer, en substitución del Sr. Blasco, y Coca.

El Sr. Salazar Alonso, haciendo la salvedad de que las Comisiones gestoras provinciales son políticas, dijo que creía conveniente que la Comisión se hiciera eco del acontecimiento político desarrollado ayer en la Cámara de Diputados, donde se resolvió una crisis, la primera desde que se estableció la República, dentro del mismo Parlamento y actuando de Poder moderador el presidente del Congreso, Sr. Besteiro. Dedicó grandes elogios a la Cámara, al Sr. Besteiro y a los presidentes del Consejo de ministros Sres. Alcalá Zamora y Azaña.

Finalmente, el Sr. Ovejero habló, así como otros diputados, de las medidas que debe tomar la Diputación para crear Cuerpos de enfermeras para los hospitales y tener presente que la enseñanza ha de ir a manos de personal laico.

El presidente advirtió que ya se hacen estudios para poder hacer frente a la situación. Con este motivo requirió el auxilio del Estado, que no ha de faltar.

El Sr. Carballo dijo que había recibido la visita de los presidentes de la Federación de practicantes de España, del Colegio de practicantes de Madrid y de miembros de la Unión General de Trabajadores, para ofrecerle su decidida colaboración a la Diputación provincial.

A este respecto el Sr. Ovejero, que iba a asistir a la reunión del Consejo Superior de Instrucción pública, manifestó que, como miembro de la Comisión gestora provincial, haría presente al referido Consejo los excelentes propósitos de la Corporación y su interés en resolver los problemas que plantea la nueva Constitución en lo que se refiere a enseñanza. Se levantó la sesión a las doce y media.

Ligera glosa

El número 3 del orden del día de la sesión de ayer decía textualmente: «Expediente instruido con motivo de la denuncia formulada por D. Fernando Minguéz».

Esta vergonzante manera de anunciar el asunto y la circunstancia de no haberse discutido en sesión pública hizo que nadie se enterase de lo que era, hasta el punto de que nuestro colega «Informaciones» comienza la reseña de la sesión con estas palabras: «En la sesión pública de la Comi-

sión gestora se aprobó un expediente instruido con motivo de la denuncia formulada por D. Fernando Minguéz, cuyo asunto quedó ignorado para el público e informadores.»

Otros periódicos ni siquiera mencionan el asunto.

Contrastando con este procedimiento sigiloso, se lee en el mismo orden del día de la sesión de ayer este otro epígrafe que lleva el número 63: «Que se instruya expediente para aplicarle las sanciones correspondientes al auxiliar de portería, de los de la Corporación, D. Fausto Bronchalos, que fué destinado a prestar los servicios propios de su cargo al Hospital Provincial, desde esta casa-palacio, donde los prestaba, a causa de las repetidas faltas que cometía en el servicio, y cuyo subalterno, a pesar de haber sido destinado a aquel establecimiento en últimos de Agosto pasado, no se ha presentado aún a hacerse cargo del servicio que le corresponde.»

No se pueden dar más pelos y señales de las faltas cometidas por este funcionario; queda bien puesto en la picota. Esto no lo censuramos nosotros; lo que censuramos es que no se aplique la misma medida al otro caso del número 3, sólo porque uno es un modesto auxiliar de portería y el otro es nada menos que el secretario de la excelentísima Diputación provincial.

Estas cosas eran frecuentísimas en aquellos tiempos de sumisión a las altas jerarquías que suponíamos había borrado el 14 de Abril. Los tiempos en que al relatar un suceso puntual se daba el nombre del protagonista cuando era un modesto obrero y se callaba o se ocultaba tras unas iniciales cuando era el de un señorón los considerábamos desaparecidos; pero vemos que para la Comisión gestora, republicana y socialista, de la Diputación provincial de Madrid continúa.

Lo que no alcanzamos a explicarnos es por qué se ha hurto al libre examen de los diputados ese asunto, en el que hay una denuncia, un expediente y una sentencia.

Nosotros, que hemos oído en tantas ocasiones al Sr. Ovejero clamar contra las injusticias sociales y tender el manto de su protección a los perseguidos, y más si eran humildes; nosotros, que hemos escuchado de labios del señor Cantos lindas endechas al espíritu revolucionario de estos tiempos, porque son purificadores y rectificadores de rutinas que tienen su raigambre en el favor y el caciquismo, nos hacemos crucez ante su suave mansedumbre de ayer al aprobar, sin el menor reparo ni la más ligera objeción, sin que nadie lo percibiese, algo así como a cerceros tapados, un expediente incoado contra el más alto funcionario de la casa.

Después de este proceder era natural que sonara a cosa rara y se acogieran con sonrisas bien significativas aquellas arengas saturadas de entusiasmo democrático que pronunciaron los gestores para celebrar la tramitación y resolución de la crisis ministerial.

«¡Sí, sí! Buena democracia nos da Dios, si es que podemos invocarlo en este ambiente laico que el Sr. Ovejero pretende preparar en la Diputación!»

Claro es que la finalidad que parece perseguirse con estos tapujos alrededor del importante asunto a que venimos refiriéndonos no se conseguirá, porque se sigue un procedimiento equivocado.

Al contrario, con el misterio se estimula al suspicacia de las gentes, que en lógico razonamiento se dirán: «Cuanto tanto interés hay en ocultar los folios de ese expediente, debe de haber algo muy gordo en ellos.»

Esta suspicacia se acrecienta al advertir que el denunciado sigue tan campante, sin que ningún procedimiento se haya incoado contra él. La consecuencia es lógica: lo denunciado debe ser exacto, porque si no lo fuera no se avendría la Corporación a dejar a su secretario bajo el peso de una acusación. De modo que lo procedente hubiera sido o castigar al denunciado o proceder contra el denunciador.

«Ha sido uno de estos dos términos el resultado del expediente? ¿No ha sido ninguno de ellos? Creemos que los gestores no tienen derecho a ocultarle a la opinión el fallo de un expediente de esta importancia, y menos cuando los gestores, por ser republicanos y socialistas, están obligados a ser respetuosos con aquella que es la que los ha llevado a los cargos que desempeñan.»

Dada la magnitud del asunto suponemos que las cosas no pararán en este dique levantado por la complacencia gestora, mejor diremos por la bondad gestora, y que tendrán que salir del ámbito de la Diputación provincial para resolverse en estadio más adecuado para las justas reparaciones.

Esperemos que ya dijo el clásico que la esperanza logra los imposibles.

Ahora que en el Parlamento se debate lo de la familia y se pug-

na por suprimir esa denominación de hijos legítimos e ilegítimos, los gestores se encargan de acentuar su amor a lo rutinario, su deseo de mantener todo lo vetusto, y ayer desestimaron la instancia de una mujer que solicita le sea entregada su hermana natural, acogida del Colegio de la Paz, por no haber justificado debidamente el parentesco y porque—esto es lo gordo—, «conforme al artículo 142 del Código civil, la obligación de prestar alimentos entre hermanos naturales no existe.»

Es decir, que la Comisión gestora le dice a una mujer que no puede ser caritativa, que no puede amparar a su hermana natural porque el Código no lo permite. ¿Para qué vamos a seguir comentando? Pasemos a otra cosa.

Se aprobaron las bases para el anuncio de concurso para la provisión de una plaza de mecánico de linotipias y dos de linotipistas de la Imprenta Provincial, y se acordó que el Tribunal lo formen el gestor visitador, el regente de la imprenta y un mecánico de acreditados conocimientos en la materia. Fijense ustedes bien: el Tribunal lo forman tres señores, y dos son de la casa. Las plazas ya se sabe que se otorgan en todos los Tribunales por mayoría de votos.

Esto no quiere decir que nosotros desconfiamos de los señores indicados para esa mayoría; pero los opositores, en uso de su perfectísimo derecho, pueden dudar. Por eso en esa clase de concursos se debe adoptar el máximo de garantías de imparcialidad.

Otros asuntos se trataron en la sesión de ayer que deberíamos comentar; pero la falta de espacio nos obliga a poner punto a nuestra ligera glosa.

Jugando un niño mata a otro

Valdepeñas, 15.—Comunican de Almagro que estando jugando el niño Juan Jurado Rodríguez, hijo del comandante del puesto de la Guardia civil de dicha localidad, y otro niño, hijo también de una guardia civil, y en ocasión de que Juan miraba por el agujero de una puerta, el segundo metió un hierro y le vació un ojo.

El desgraciado Juan falleció a consecuencia de la herida que le hizo su compañero de juego. El asunto ha pasado al Juzgado de primera instancia.

El suceso ha producido honda impresión entre el vecindario.

UN BANQUETE

La MUTUALIDAD GALLEGA

Anoche se celebró el anunciado banquete, organizado por la Sociedad filantrópica La Mutualidad Gallega, con objeto de poner de relieve su actuación y sus triunfos.

Asistieron al acto más de doscientos comensales, entre los que había muy bellas damas.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad. A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra muy elocuentemente los diputados gallegos Sres. López Varela, Cormicé y Martínez Risco, el poeta San Ildefonso y el señor Doval. Todos fueron muy aplaudidos.

En la Dirección de Seguridad

Un pequeño alboroto

El director de Seguridad, en su diaria conversación con los periodistas, manifestó que de ocho y media a nueve de la noche de ayer varios grupos originaron un tumulto con motivo del paso de un fraile, al que algunos silbaron y otros defendieron.

Los guardias de asalto salieron del ministerio de la Gobernación y dieron una carga.

Resultó un joven herido de pronóstico reservado.

No hubo que lamentar otros sucesos durante el día.

LA «GACETA» DE AYER

El presidente del Parlamento firma el decreto de nombramiento del Gobierno

«Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, han tenido a bien nombrar presidente del Gobierno de la República y ministro de la Guerra a D. Manuel Azaña Díaz; ministro de Estado, a D. Alejandro Lerroux y García; ministro de Justicia, a D. Fernando de los Ríos y Urruti; ministro de Hacienda, a D. Indalecio Prieto Turo; ministro de Marina, a D. José Giral Pereira; ministro de la Gobernación, a don Santiago Casares Quiroga; ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a D. Marcelino Domingo y Sanjuán; ministro de Fomento, a D. Alvaro de Albornoz y Jiminiana; ministro de Trabajo y Previsión, a D. Francisco Largo Caballero; ministro de Economía, a D. Luis Nicolau D'Oliver; ministro de Comunicaciones, a don Diego Martínez Barrios.

Palacio de las Cortes, a 14 de Octubre de 1931.—Julión Besteiro, presidente.—E. Ramos, secretario.—Juan Simeón Vidarte, secretario.»

Los conflictos sociales

En Granada sigue la huelga general.—Los obreros municipales la secundan por temor

Granada, 15.—Hoy continúa también la huelga general. El aspecto de la población en las primeras horas de la mañana era tranquilo. El comercio abrió con idénticas precauciones que en días anteriores, aunque fué escaso el número de compradores.

El abastecimiento de la población se hizo normalmente. La fuerza se distribuyó en los barrios extremos, en donde en la noche anterior se oyeron disparos.

En la plaza Vivarrambía los huelguistas apedrearon un comercio y rompieron los cristales. La Guardia civil dió una carga y dispersó a los alborotadores.

También en la Alhambra tuvo la fuerza que dar otra carga. El gobernador anunció anoche que hoy saldrían los taxímetros con nuevos choferes por haber sido despedidos los huelguistas; pero no se vió circular ninguno.

Tampoco entraron al trabajo los panaderos, a pesar de que el gobernador había anunciado que lo harían.

Entre los huelguistas de la construcción están los ánimos muy excitados, aunque trabajan con la presencia de la Guardia civil.

Los obreros municipales comenzaron el trabajo a la hora acostumbrada; pero poco después todos lo abandonaron, alegando que temían a los grupos de huelguistas, que les afeaban su conducta. Los camareros valencianos reanudan el trabajo

Valencia, 15.—Los propietarios de fondas y cafés han celebrado una reunión con una Comisión de camareros en representación de más de 450 compañeros.

Acordaron dar por terminada la huelga planteada en Julio pasado y reanudar el trabajo en las mismas condiciones que regían antes de declarar el conflicto.

Los patronos publicaron un aviso invitando a todos los camareros a reanudar el trabajo, reservándose lo puestos hasta las doce de la noche, quedando en libertad de cubrir las vacantes con personal no asociado.

Muchos camareros han reanudado el trabajo. Se registraron algunas coacciones, y los autores fueron detenidos.

La huelga de Aloñiz.—Manifestación de huelguistas

Teruel, 15.—En Aloñiz sigue la huelga general de campesinos. El paro afecta a 2.000 obreros. Los huelguistas han circulado por las calles, llevando cartelones en los que se leía: «No más brazos sin tierras, ni más tierras sin brazos.»

Los patronos y obreros celebraron una reunión; pero no consiguieron llegar a un acuerdo.

La Sociedad de Oficios Varios celebró una reunión, y en ella muchos se mostraron partidarios de declarar la huelga general el lunes próximo.

En el pueblo de Santa Eulalia se acerca un conflicto porque el vecindario, alegando su mala calidad, se niega a pagar la luz eléctrica.

Las entidades sevillanas ante los recientes asaltos

Sevilla, 15.—Los presidentes de las entidades mercantiles se han reunido para cambiar impresiones sobre la situación creada al comercio por los continuos asaltos a las tiendas.

Presidió el presidente de la Cámara de Comercio, y los reunidos, por aclamación, designaron a una Comisión que visite al gobernador, exponiéndole los perjuicios que los asaltos ocasionan, no sólo a los comerciantes, sino a la economía sevillana, por la depresión que se produce en el espíritu público.

Se nombró una Comisión para que redacte un manifiesto que ha de dirigirse al Gobierno.

Los huelguistas panaderos vuelcan un camión

En la plaza de Pumarejos un grupo de huelguistas panaderos volcó un camión que se hallaba a la puerta de una tahona cargando la pan.

Los guardias civiles dispararon al aire y ahuyentaron a los huelguistas.

La aguda crisis de trabajo en Toro

Toro, 15.—Entre el elemento obrero en paro forzoso se viene notando hace varios días gran efervescencia.

Las autoridades, a pesar de sus continuadas gestiones, no han conseguido resolver ninguno de los expedientes que se habían proyectado para remediar la crisis de trabajo.

Se teme que la situación desesperada en que se encuentran sea causa de que exterioricen su disgusto en forma violenta.

La población espera que el Gobierno resuelva tan grave crisis. Se anuncia el paro general en los astilleros de Matagorda

Puerto Real, 15.—El gobernador ha suspendido una reunión en la que había de marcarse la orientación de estos obreros en relación con la huelga que mantienen los de la Constructora Naval. Los efectos de la declaración de huelga general en los astilleros de Matagorda por solidaridad con sus compañeros de San Carlos de la Carraca.

Los parados de Zaragoza celebran una manifestación

Zaragoza, 15.—A mediodía grupos de obreros parados recorrieron las calles y arrabales, haciendo cerrar los comercios.

La Guardia civil intervino y disolvió a los grupos, practicando algunas detenciones.

Campaña inglesa librecambista

Londres, 15.—Los principales puntos del programa que ha elaborado el Comité ejecutivo que organiza la campaña librecambista son los siguientes:

- Primero. Reforma de los sistemas monetarios. Segundo. Estabilización de los cambios. Tercero. Revisión y, a ser posible, anulación de las deudas de guerra y de los pagos por reparaciones. Cuarto. Reducción internacional de los armamentos. Quinto. Rebaja en general de los Aranceles de Aduanas en todo el Mundo.

Las fiestas del Pilar

Tranquilidad

Zaragoza, 15.—El quinto día de la feria del Pilar ha transcurrido dentro de la mayor tranquilidad. La ciudad presenta en todos sus aspectos gran animación.

Vapor embarrancado

Cádiz, 15.—A cinco millas de la costa embarrancó el vapor «María Celina», que pidió auxilio por radio, acudiendo el «Ciudad de Málaga», que salvó a toda la tripulación.

LA CUESTION RELIGIOSA

Después de la aprobación del artículo 24 de la Constitución

Se aseguraba que el nuncio abandonaría nuestro país

Durante el día de ayer ha circulado con gran insistencia el rumor de que el embajador del Vaticano en Madrid, monseñor Tedeschini, abandonaría nuestro país.

Los rumores tomaron mayor incremento al conocerse las palabras cordiales, que alguien interpretó como de despedida, tenidas para los periodistas por el nuncio al abandonar la Presidencia, donde conversó con el jefe del Gobierno.

No obstante, el subsecretario de Estado, con el que hablamos en los pasillos de la Cámara, se mostró optimista, diciendo que no creía que el Vaticano adoptase tal medida.

Manifestaciones del Sr. Lerroux. No hay Concordato y no puede existir reclamación alguna del Vaticano

Ante los insistentes rumores que circulaban de que la visita que el nuncio había hecho por la mañana al Sr. Azaña estaba relacionada con una reclamación diplomática del Vaticano, el Sr. Lerroux fué interrogado por los periodistas en los pasillos de la Cámara, y contestó:

«Yo nada sé, y creo que tengo motivos para saberlo. No olviden ustedes que el Vaticano es un Estado y que al advenimiento de la República el Concordato quedó derogado automáticamente. El Vaticano fué quien reconoció el nuevo régimen de España como potencia extranjera.»

No puede existir reclamación alguna del Vaticano por no haber contrato recíproco.

Negó el ministro de Estado que se haya ejercido coacción en las conversaciones con Roma referentes al tema religioso. La verdad es que se han desarrollado dentro de la mayor corrección y exquisita armonía.

Se indica para substituir al cardenal Segura al doctor Gandásegui

En la Nunciatura se celebró una interesante reunión, a la que asistieron altos mandatarios de la Iglesia.

Según nuestras noticias, se trató del informe que ha de remitirse al Vaticano relacionado con el nombramiento de cardenal primado, y parece que la persona designada para substituir en la silla de Toledo al cardenal Segura es el actual arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui, por no haber aceptado el nombramiento el cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona.

Las amenazas de las Ordenes religiosas

Según nuestras noticias, las amenazas de las Ordenes religiosas sobre la inmediata clausura de sus colegios, a que se alude en el Consejo de ministros de ayer, no se llevarán a cabo. Personas de la máxima influencia en el seno de la Iglesia han aconsejado calma y espera hasta que se apruebe la ley especial de que se habla en el artículo 24, que ha de regular este asunto.

Lo que sí tenemos por seguro es que los colegios de jesuitas cesarán en breve plazo en sus funciones docentes.

EN BARCELONA

Algunos incidentes entre estudiantes católicos y de la F. U. E. Barcelona, 15.—Desde las nueve de la mañana comenzaron a formarse grupos frente a la Universidad. Estaban constituidos por afiliados a la F. U. E. y a la Asociación de Estudiantes Católicos.

Entre los estudiantes de una tendencia y los de otra se entablaron violentas discusiones respecto del problema religioso. En vista de que la discusión iba tomando mal cariz, varios catedráticos y algunos porteros de la Universidad les recomendaron calma, pero no lograron ser atendidos.

Una Comisión de cada tendencia visitó al rector para darle cuenta de la actitud de los estudiantes. El rector, después de oír sus manifestaciones, celebró una entrevista con los decanos y demás catedráticos de la Universidad, y por unanimidad se tomó el acuerdo de suspender las clases hasta mañana.

Poco después, un grupo de estudiantes, precedido de un cartel que decía «Viva la libertad de enseñanza», se dirigió hacia la plaza de la República, en donde se encontró con otro grupo de compañeros afiliados a la F. U. E., y entre los dos bandos se produjeron algunos incidentes. Algunos transeúntes se sumaron a los distintos bandos, con lo cual aumentó el número de tumultuarios.

Acudieron varias parejas, que lograron restablecer la tranquilidad. En el interior de la Universidad, al registrarse los primeros incidentes, la explosión de un petardo produjo gran alarma. No hubo destrucciones.

Los estudiantes católicos, desde la plaza de la República se trasladaron a la rambla de las Flores y se estacionaron frente a la Redacción de «La Veu de Catalunya» y prorrumpieron en vivas a la República, a Cambó, a Alcalá Zamora y a Maura. Después se dirigieron al Gobierno civil, protestando ante el gobernador

contra el hecho de que se intentase coartar la libertad de enseñanza, a lo que el Sr. Aranguren les contestó que sus aspiraciones debían encauzarse en un sentido legal, recomendándoles a continuación que se disolvieran.

Mientras la Comisión hablaba con el gobernador, los demás manifestantes, estacionados ante el Gobierno, seguían dando vivas, que eran contestados por algunos transeúntes con vivas a la República, a Azaña y a la minoría socialista.

En evitación de incidentes, los guardias de Seguridad disolvieron los grupos. Fué detenido un individuo, no estudiante, que ofreció resistencia a la autoridad.

El rector de la Universidad, al hablar con los periodistas, quitó importancia a los incidentes, diciendo que mañana se reanudarán las clases.

El rector fué visitado por el presidente de la Asociación Universitaria de Estudiantes Católicos de Derecho y de Filosofía y Letras, para expresarle su protesta contra el acuerdo del Parlamento, anunciándole la huelga de veinticuatro horas de los estudiantes católicos.

Los seminaristas, de tres en fondo Barcelona, 15.—Esta tarde, el público que se hallaba en los cafés de la calle de Aribau, observó que, de cuando en cuando, circulaban por la calle grupos de seminaristas de tres en tres.

La gente marchó al Seminario, instalado en la calle de la Diputación, entre las de Aribau y Balmes, a preguntarle a qué se debía este desfile, y allí les dijeron que se trataba únicamente de que, como todos los jueves, habían salido de paseo los seminaristas, y que esta vez lo habían hecho de tres en tres para no llamar la atención del público.

EN ZARAGOZA

Varias personas detenidas Zaragoza, 15.—En la plaza de La Seo, junto al palacio arzobispal, cuatro obreros preguntaron a varias personas dónde estaban los conventos de Zaragoza.

La Guardia civil se enteró de la pregunta y procedió a la detención de dichos obreros.

Los detenidos se llaman Vicens Anguissola, de veintiocho años, armero, natural de Eibar; Manuel Anguissola Cramec, calderero, de veinticinco años, de Eibar; Gregorio Quintana, de treinta y una, impresor, de Vitoria, y Cándido Gallástegui, de veintinueve, modador, natural de Vergara.

Han quedado a disposición del gobernador civil de la provincia.

EN VALLADOLID

Gritos contra el clero y vivas a la República

Valladolid, 15.—Durante la mañana y la tarde, algunas señoras y señoritas de los Luises han repartido unas hojas en defensa de los jesuitas.

Con tal motivo se registraron algunos alborotos, dándose vivas a España y a la República y gritos contra el clero.

En algunos sitios de la población se establecieron retenes de guardias y de agentes de Policía. Uno de éstos recibió una pedrada, y con tal motivo los guardias repartieron algunas cargas para disolver a los grupos.

En la calle de la Libertad hubo cierre de comercios.

EN GRANADA

Los llamados estudiantes católicos intentan promover un

Granada, 15.—Unos estudiantes católicos penetraron hoy en la Universidad, pretendiendo hacer a sus compañeros de idénticas contrariedades. Estos dieron gritos mueran los jesuitas y vivas a la República y al Gobierno Azaña.

Los clericales intentaron nuevamente con su actitud perturbar el orden, pero los restantes estudiantes se lo impidieron.

EN SEVILLA

Las procesiones sevillanas

Sevilla, 15.—Hoy regresó de Madrid el alcalde, que ha asistido al Congreso Municipalista. Entre los asuntos de interés local que ha gestionado figura el que puedan salir las procesiones de Semana Santa.

En Roma es esperado el nuncio

Ciudad del Vaticano, 15.—En los Centros autorizados la nueva ley constitucional española, en la parte referente a la separación de la Iglesia y el Estado, se interpreta como el principio de una verdadera persecución contra la Iglesia católica.

Se estima, además, que la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y el Vaticano será inevitable si el Gobierno de la República adopta otras medidas anticatólicas, tales como la prohibición de enseñar la religión católica en los colegios, la confiscación de los bienes de la Iglesia católica y la supresión de toda propaganda.



Firma del contrato matrimonial de la encantadora señorita Carmen Fernández-Lloreda y el alférez de navío D. Juan Gil Adell (Fot. Alfonso.)

# La vida deportiva

## FUTEBOL

**El Madrid F. C., a Valladolid**  
Mañana marchará a Valladolid el equipo del Madrid F. C. Hasta hoy no se conocerá la composición definitiva del once blanco.

Possiblemente será aproximadamente el siguiente: Zamora; Ciraco, Quincoces; Prats, Bonet, León; Lazcano, Regueiro, Bestit, Hillario, L. Olaso.

### El domingo, sesión continua

Los dos Clubs madrileños a cuyo cargo corre la organización de los partidos del domingo (Athletic y Nacional) se han puesto de acuerdo. Y han convenido en hacer una nueva sesión continua. La doble sesión será en el campo de El Parral, y comenzará con el Nacional-Castilla, a las dos de la tarde, y concluirá con el Athletic-Iberia.

### Pequeñas noticias

El jugador Rivero, expulsado del campo durante el partido Arenas-Athletic, sufrirá dos semanas de inhabilitación.

Trillo, el jugador del Athletic madrileño, procedente del Erandio, vuelve a Vasconia. El Athletic lo traspasa al Alavés con la condición de que éste cancele una deuda que el Athletic le tiene reconocida como subvención por uno de aquellos partidos de la copa de la República.

Hace tiempo se afirmaba que el Barcelona estaba en tratos con el Sevilla para quedarse con el canario Padrón. Se asegura ahora que las negociaciones entre los dos Clubs no han cesado un momento, y que es posible que Padrón juegue por lo menos el campeonato de Liga con sus antiguos enemigos.

Parece ya decidido que los dos jugadores brasileños que se quedaron en el Barcelona, Dos Santos y Jaguaré, han solicitado la nacionalidad española.

# BOXEO

Hoy viernes 16, en PRICE (ring en el centro de la sala).

## UNA FORMIDABLE VELADA INTERNACIONAL

### Riond contra Peña PONCE DE LEÓN contra CARMELINO

GONZALEZ (de la Gimnástica) contra CANET RIAMBU contra INO II

### PUGILATO

La velada de hoy

Esta noche, en el circo de Price, se celebrará una interesante reunión.

El programa es el siguiente: Canet contra González, en ocho asaltos de tres minutos, peso welter.

Carmelino contra Ponce de León, en ocho asaltos de tres minutos, peso welter.

Riambu contra Ino II, en diez asaltos de tres minutos, peso ligero.

Riond contra Peña, en diez asaltos de tres minutos, peso welter.

## MOTORISMO

### El Tourist Trophy español

Peña Motorista Vizcaya continúa su labor de tanteo con objeto de ver si de un momento a otro puede lanzarse decididamente a la organización del Tourist Trophy español.

Parece cosa decidida el circuito de Castrejana y el proyecto va afanzándose cada día. Al decir de los que lo han recorrido recientemente, es admirable para el fin propuesto. Está constituido por un triángulo formado por dos carreteras de primer orden. Después, el descenso, más suave que el otro lado del monte, con numerosos virajes, perfectamente dibujados y algunos peraltados, de manera que parecen hechos para esta finalidad de «racing».

El otro lado del circuito lo compone un llano pintoresco, que sigue fielmente el trazado de la vía, con gran número de curvas y muy similares todas, fáciles de dominar, y permitiendo desarrollar una media elevadísima. Esta segunda parte del triángulo—Basurto-Zorroza-Castrejana—tiene por valla natural un pretil y un desmonte, que acordonan la carretera a uno y otro lado.

El último y tercer trozo, que une las anteriores carreteras, consiste en una ruta de segundo orden, cuyo estado de conservación es francamente bueno; llano y con virajes que no tienen más dificultad que la mayor estrechez de la carretera.

Este es el campo de experimentación del proyectado I Tourist Trophy español. Circuito rápido, difícil por sus numerosos virajes, con subida fuerte; descenso suave, falto de rectas; espectacular; buen estado de la carretera, y en el mismo Bilbao.

### HOCKEY

#### La Federación Catalana

Barcelona, 15.—En la última reunión de la Federación Catalana se recibieron los comunicados de los Clubs, en los que indicaban quiénes representarían en el citado organismo.

Dicha Federación queda constituida por los siguientes señores: Masip (presidente), Abella, Martell, Castellarnau y Junqueras. Falta todavía las Delegaciones del Tarragona y Sans y se espera que el Villanueva tome también parte en la competición de este año.

#### El próximo campeonato

En principio se acordó fijar las fechas siguientes:

Día 15, para el plazo de inscripción de Clubs; día 25, para trasparencia de jugadores; día 30, para el pago de inscripción de Clubs, y posiblemente el día 8 del próximo Noviembre principiará el campeonato.

### NATACION

#### La travesía de Badalona

Barcelona, 15.—Se ha efectuado la travesía a nado de Badalona, ofreciendo el siguiente resultado:

### AIRE LIBRE

# Cuatro días después...

¿Se nos permite estar en discrepancia? Hemos esperado a que pasaran unos días para conocer los comentarios hechos y dar nuestra opinión convenientemente madurada. En el fútbol la pasión es útil; pero a veces es práctico no fiarse mucho de ella. Y en las horas inmediatas al «match» memorable—el «match» memorable por antonomasia es el último Madrid-Athletic—el ambiente estaba cargado de demasía para no sentirnos incluidos por él.

He aquí cómo han transcurrido algunas horas, aunque no tantas que quiten oportunidad a estas líneas. ¿Qué pasó el lunes? ¿Qué le ocurrió al Madrid para que se le auguren tan fieros males? Cierito que ha incurrido en varios errores de bulto y hemos leído el reproche—con el que nos identificamos—de por qué se empeñan en hacer de dos parejas colosales de «backs», cada una por su estilo, una vulgar línea de defensa, sin penetración ni facultades. Para la mayoría de los aficionados rendirá más en todo momento el dño Torregrosa-Quesda, y lo mismo la pareja Ciraco-Quincoces, que esa mezcla absurda de Quesda-Quincoces, sólo comprensible y aceptable en caso de forzosa y transitoria sustitución. Muy cierto también que Prats aun no ha recuperado su completa forma y que Lazcano tampoco es el Lazcano de antes.

Evidente todo ello. Ahora que también se nos permitirá recordar que el partido del día 12 fue un buen partido, un gran partido de campeonato, como no es frecuente en estos casos. Un encuentro pleno de interés, en el que abundaron las jugadas de mérito y hasta hubo algunas sobresalientes de verdad. Jugó bien el Athletic, como acostumbra a efectuarlo contra el Madrid; jugó con

total el alma, con entusiasmo, con el firme deseo de frustrar todas las combinaciones enemigas, con la preocupación de destruir juego más que con el afán de crearlo. Como ayer, como mañana, como siempre. Esa es la tradición de los Madrid-Athletic de todas las épocas.

Acaso harían mal los athleticos en confiarse demasiado. Piensen que les falta mucho para poseer un equipo completo y que el «match» que hicieron el día de la Fiesta de la Raza fue un «match» de excepción, el que lo gran frente a los «eternos rivales». No edifiquen el castillo de sus optimismos por ese resultado y precúpanse de reforzar los puntos débiles. Porque a lo peor luego se caen a las primeras de cambio, y con todo el equipo. Con todo el equipo que sólo acierta a desenvolverse de esa manera cuando se ve ante las camisetas blancas de los madrileños.

¿Qué cosas se hubieran dicho del Madrid a tener una derrota como la de los bilbaínos con el Erandio! Al Madrid no le ocurrió nada de eso. Flojearon varios de sus equipiers; pero en conjunto practicó una clase de fútbol de primera calidad. Ganó amplia y fácilmente, sin agobios. En todo el partido no dió la sensación de verse en peligro. Únicamente tuvo jettatura para lograr el segundo goal. Con la mano puesta sobre el corazón, cualquier hincha rojiblanco no sería capaz de negar que si el Madrid mete su segundo tanto quince minutos antes, el Athletic se lleva una media docena de goals como seis soles.

¡Es que ustedes se olvidaron ya de aquellos instantes finales, con el Athletic acorralado, vencido, anonadado ante el despertar del magnífico trio interior? Pues entonces, hermanos...—Friki,



Inauguración del curso en la Peña Flea

(Fot. Alfonso.)

1, Francisco Mestres; 2, Teixidor; 3, Santiago Sabater.

## BOLSA DEL DEPORTISTA

La Sociedad Deportiva Salamancana organiza un campeonato de equipos reservas. Cuantos Clubs deseen tomar parte en este campeonato concurrirán a una junta que se celebrará hoy, día 16, a las nueve de la noche, en el domicilio social, calle de Béjar, número 7.

## HOMENAJE A OFELIA NIETO

La Peña Flea ofrendará mañana sábado, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Farmacia, 12, una velada necrológica en memoria de la que fué gloria del arte lírico Ofelia Nieto.

Manolita Martín recitará unas poesías escritas expresamente; don Prudencio del Valle, profesor de la clase de Cultura artística de esta Sociedad, leerá unas cuartillas; D. Miguel Flea, como compañero que fué de la llorada artista, le dedicará unas palabras de recuerdo; el ilustre tribuno D. Basilio Alvarez dedicará un canto a Galicia y un elogio a Ofelia; el concertista D. Antonio Martín ejecutará al piano la «Muerte de Iseo», de Wagner, y la «Marcha fúnebre» de Chopin, y terminará la velada con la emisión de algunos discos que impresionó la gran Ofelia Nieto.

También el jueves, 22 del actual, a las diez y media de la noche, D. Mateo Azpeitia dará una conferencia en esta Sociedad sobre el tema «Aragón, cerebro y corazón de España».

## LA SENSACIONAL FIESTA DE LOS REPORTEROS

«Miss Final», «la boca más bonita» y Celia Gámez

Los detalles de organización de esta fiesta marchan a toda velocidad. Según ya dijimos, se celebrará en la sala de fiestas del Gran Metropolitano, mañana, sábado, y su hora de terminación no ha podido aún ser fijada, ya que depende de lo que dure el humor de los concurrentes y organizadores.

Conforme anunciamos, habrá dos formidables concursos. Uno para elegir «Miss Final» (última «miss del año, puesto que nos hemos comprometido a no ocuparnos de ninguna otra en letra impresa), y otro de lo más difícil y atractivo que se conoce para proclamar a «Señorita de la boca más bonita», ambos con estupendos premios.

Como por la escasez de tiempo es imposible recoger las inscripciones antes del mismo sábado, se avisa a las interesadas que procuren ir pronto, con objeto de poder tomar parte en los concursos y evitarnos a nosotros líos, ya que una hora antes de la fijada para los concursos no se admitirá a nadie, ni con recomendaciones de diputados ni ministros.

Como atracción «bomba» actuará la estupendísima Celia Gámez y principales partes de su compañía en el número de las pijamas de «Me acuerdo a las ocho».

Habrà música continua, miles de regalos a todas las señoritas asistentes y concursantes y unos formidables estuches de perfumería «Myrurgia» a las vencedoras.

Todo esto explica la excitación constante entre los que piensan asistir a la fiesta y aun no saben dónde adquirir las invitaciones. Para su tranquilidad, podemos decir que las peticidas hasta ahora se pueden recoger el viernes y el sábado, de cuatro a ocho, en la redacción de «Heraldo de Madrid», y las que quedan, desde las diez de la noche en adelante, en el Gran Metropolitano.

## CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL

### Conferencia de Ossorio y Gallardo

Mañana sábado, a las diez y media de la noche, pronunciará una conferencia en este Círculo D. Angel Ossorio y Gallardo acerca del tema «Una posición conservadora ante la República».

## Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Gaoia, 11. T. 18657

## Información municipal

### Clisé del día

Acabamos de recibir una carta en la que, entre otras cosas, se nos dice lo siguiente: «He visto las diferentes formas en que ha tratado la reorganización de servicios municipales; pero me ha extrañado mucho no haya hecho mención del Cuerpo de Arbitrios, que recauda cerca de veinticinco millones de pesetas anuales y el cual ha salido bastante perjudicado en la reorganización con relación a cualquier otro ramo.»

Decíamos poco ha que no queremos insistir en el tema de la reorganización para no sentar plaza de «contumaces»; pero está visto que no podemos dejarlo, o más bien que él no nos deja a nosotros.

No estamos muy seguros de la exactitud de nuestro comunicante cuando afirma que no hemos mencionado al Cuerpo de Arbitrios, porque nos hemos referido ya a tantos organismos municipales que dudamos mucho de que quede alguno exento de referencia.

Pero cuando él lo dice verdad será, y como no queremos establecer excepciones que puedan ser injustas vamos a complacerle recordando sus dos quejas más importantes, además de los fundados lamentos que formula porque a los mozos se les asigna un jornal mínimo de 5,50 pesetas y a los romanos se les fijó un sueldo inicial de 3.000, pero se les aumentó dos horas de jornada.

Esas dos quejas son la división de la jornada en dos turnos y el establecimiento del turno de rotación que irá al reglamento que actualmente se confecciona.

Desde luego la división de la jornada en dos turnos la encontramos perjudicial para el funcionario e innecesaria para el servicio, pues si hoy se hace seguida es por estar de sobra reconocido que la mayoría de las Inspecciones de Arbitrios se hallan en el Extrarradio, siendo, por lo tanto, a más de costosos, muy largos los desplazamientos que han de realizar los empleados.

Para muchos o significará una disminución de sueldo o un aumento de jornada, porque o tendrán que llevarse la comida a la Inspección o habrán de emplear en ir y venir desde el trabajo a su domicilio un tiempo que quedará fuera de las ocho horas a que les obliga su labor oficial.

En cuanto a la rotación de los servicios, se oponen por nuestro comunicante, que dice refleja la opinión de numerosos compañeros, estas razones: La rotación obligará al personal a prestar cada semana su servicio en una estación diferente, resultando de esto que hallándose ahora contento, pues el que más y el que menos habita lo más cerca posible de donde ha de prestar sus servicios, se encontrará en lo sucesivo con que el que viva en Tetuán, Hortaleza o Ciudad Lineal, prestará su servicio cerca de estas barriadas una o dos semanas al cabo del año, como máximo, y en cambio tendrá que desplazarse a Arganda, Pelicías, Carabanchel, Andalucía u otras Inspecciones igualmente distantes; con lo cual, en lugar de ocho horas—y habida cuenta de que no nan de ser seguidas—estarán catorce horas al servicio del Ayuntamiento. A esto hay que agregar un aumento de gasto, pues no es posible atravesar Madrid a pie, y tan largo recorrido en Metro o en tranvía no es un grano de anís.

De todo esto se deduce que para los funcionarios del Cuerpo de Arbitrios la reorganización de servicios ha significado un aumento de trabajo y una rebaja de sueldo, puesto que dada la mezquindad de los aumentos en los jornales no llegará a cubrir los gastos de traslado que los empleados tendrán que hacer con eso de la división de la jornada y la rotación de servicio.

Como todavía no se ha aprobado el reglamento se está a tiempo de impedir el grave trastorno que se cierne como pavoroso aguilucho sobre las cabezas de los citados funcionarios.

«Se tendrán en cuenta las razones que por nuestro conducto hace públicas el personal de ese importante servicio? Desearíamos que se tuvieran, porque sobre lo que queda dicho hemos de agregar que la rotación tiene un mal precedente: en tiempo del conde de Valliano estuvo establecida unos meses y le costó al Ayuntamiento una pérdida de cuatro millones de

pesetas, porque el servicio se desorganizó debido a que los agentes, desconocedores del terreno a que se les destinaba, eran fácilmente burlados por los matuteros.

Ya sabemos que frente a ésta se pueden poner otras razones de moralidad; pero habría que ver qué platillo vencia en la balanza de la conveniencia: si el de que el funcionario no estuviera familiarizado con los hábitos—valga el eufemismo—de la Inspección de Arbitrios o el de que fuera tan ignorante del lugar de su actuación que no tuviese elementos bastantes para la vigilancia.

**Regreso de niños de las colonias**  
El día 1 de Noviembre próximo regresarán desde Santander cien niñas de las 150 que actualmente se encuentran en el sanatorio de Pedrosa y el día 2 del citado mes regresarán otros cien niños, y el día 3 del mismo mes de Noviembre saldrán de Santander para Madrid los últimos 50 niños y 50 niñas de los 300 que se encuentran en dicho sanatorio por cuenta del Ayuntamiento de Madrid.

El día 10 del próximo mes de Noviembre saldrán de La Coruña, a las dos de la tarde, en tren especial, los 470 niños que actualmente se encuentran en el sanatorio de Oza, llegando a Madrid el día 11, a las ocho y minutos de la mañana.

**Homenaje al alcalde**  
En atención al Gobierno, que tiene adquiridos todos los palcos plateos, y para que el demás elemento oficial pueda asistir, la Comisión organizadora ha creído, con motivo de la crisis, aplazar el festival, que debía celebrarse esta noche, hasta el jueves, 22 del actual.

## Los partidos republicanos

**Los republicanos de Peña Grande**  
El pasado domingo se celebró en la barriada de Peña Grande un acto de afirmación del partido republicano radical socialista.

En el local del partido se celebró un mitin, en el que tomaron parte varios oradores.

En primer término habló D. Manuel Cocho, que expuso detallada y magníficamente el programa del partido con relación a los problemas de la tierra, enseñanza, industria y religión.

El Sr. Alzamora, con su característica y fina ironía y apoyándose en una erudición portentosa, trató el tema religioso.

Don Manuel Alonso Hillán, maestro insuperable del buen hablar, hizo ver las contradicciones de la religión con la ciencia.

El doctor Rosendo Castells hizo un resumen de lo dicho por todos los oradores, poniendo también algo de su cosecha con su elocuencia de costumbre.

Y D. Augusto García Sevilla, que presidia, junto con D. Ramiro Vicente y D. Antonio García, pronunció unas atinadísimas palabras, dando las gracias al numeroso y selecto público que llenaba el salón del Círculo y a los oradores.

Al final, la concurrencia, que no había dejado de aplaudir a los disertantes, les tributó una clamorosa ovación, y puesta en pie, y entre ensordecedoras vivas a la República, cantó «La Marsellesa».

## Partido republicano federal de Chamartín

Este partido celebrará junta general ordinaria hoy viernes, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social, O'Donnell, 27 (Tetuán de las Victorias). Se ruega a los afiliados asistan por tener que tratar de asuntos locales de gran interés.

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará un mitin-conferencia en el mismo local, donde harán uso de la palabra los ciudadanos siguientes: Francisco Blasco, presidente de la Juventud federal de Madrid; Mariano López Lucas, secretario del partido federal de Madrid, y Francisco Cantos, concejal del Ayuntamiento de Madrid y diputado provincial.

La entrada es pública. **Los radicales socialistas del distrito del Hospicio**  
El día 20 del corriente mes, a las diez y media de la noche, se celebrará la segunda conferencia de la serie organizada por el Comité radical socialista del distrito del Hospicio.

En dicho acto, que se efectuará en el domicilio del partido (Príncipe, 12), disertará el afiliado don Francisco Barreña acerca del tema «El agua y la tierra».

## Una aclaración y una advertencia

El Comité del Sindicato Nacional de Teléfonos, sección de Madrid, nos ruega la publicación de esta nota:

«Ha llegado a nuestro conocimiento que varios desaprensivos, haciéndose pasar por huelguistas de Teléfonos, y con un sello falsificado de este Sindicato, recorren comercios y casas particulares pidiendo un socorro para los huelguistas telefónicos.

Como nosotros no hemos autorizado a nadie absolutamente para esa gestión, salimos al paso para que nadie se deje sorprender por esos falsos telefónicos, pues tenemos nuestro local social en Flor Alta, número 10, donde existe una Junta administrativa para hacerse cargo de todos los donativos que los simpatizantes con nuestra causa nos manden.»

**Elecciones legislativas en Yugoslavia**  
Belgrado, 15.—El Tribunal de casación ha aprobado la lista nacional para las elecciones legislativas que se celebrarán el día 8 del próximo mes de Noviembre.

Con este motivo, el presidente del Consejo de ministros, general Gilvkovick, ha declarado que, según informaciones recibidas de todo el país, es de esperar que el número de electores sea muy elevado, pues la población ha exteriorizado sus deseos de participar activamente en la constitución de la representación nacional.

Como el sistema electoral autoriza la multiplicidad de candidaturas en los distritos, los electores tendrán plena libertad para elegir sus favoritos.

## MALLORCA, isla de las Ovejas del reposo.

El Gobierno francés ha otorgado la honrosa condecoración de la Legión de Honor a D. José Montero, ilustre profesor español, por su labor docente en la organización del Bachillerato español en el Lycée Français, en el que lleva muchos años al frente de los estudios correspondientes de la sección de Ciencias.

Felicitemos sinceramente al señor Montero por la distinción de que se le ha hecho objeto, no por merecida menos estimable.

## Distinción merecida

La Junta de gobierno no puede alegar ni suplantación ni ignorancia. En esta casa, a hora por hora, minuto por minuto, supo durante todo el tiempo que tardó en organizarse el acto cuanto se hacía por parte de la Comisión designada por la Asamblea ateneísta, que realizó desde dentro del edificio del mismo Ateneo todas sus gestiones.

Esta Comisión, respetuosa consigo misma, por haber sido constituida por mandato democrático de una Asamblea de ateneístas, no quiere comentar nada por ahora y menos públicamente, hasta tanto se celebre la Junta general anunciada.

Madrid, 15 de Octubre de 1931. Galán, Arderius, Carmona, Paladini, Benlure, Rodríguez, Yusti, Giménez-Siles.

¿Desanimado? ¿Malhumorado? **TOME CAFIASPIRINA** que regulariza la circulación de la sangre, reanima y restablece el bienestar. No afecta al corazón ni a los riñones.

## En Carabanchel Bajo

La función benéfica de los empleados del Hospital Militar

Cedido por su propietario don Florencio Sanz, y organizado por la Sociedad de empleados y enfermeros del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, titulada «La Humanitaria», a beneficio de su Caja de socorro, se ha verificado el festival anual que celebra esta entidad. El programa, confeccionado por el presidente de dicha entidad, D. José Horta, al que han auxiliado eficazmente los miembros de la Directiva don Rafael Pardo Usabiaga, D. Angel Díaz y D. Juan Fallos, fué del agrado de la numerosa concurrencia que llenaba el amplio Salón Sanz.

En primer término, después de la sinfonía, la rondalla que dirige el conocido profesor de Carabanchel D. Antonio Moliner Díaz, ejecutó las selecciones de «Aguá, azucarillos y aguardiente», «Las lagaritanas», «El sitio de Zaragoza» y los pasadobles «España cañi» y «Verónicas y faroles», siendo justamente ovacionada.

Después mostró sus grandes conocimientos en el baile la joven Anita López, que fué muy aplaudida, representando luego un cuadro artístico, integrado por aficionados, la farsa cómica de costumbres populares, en dos actos y en prosa, original de Carlos Arniches, titulada «La venganza de la Petra o donde las dan las toman», demostrando sus intenciones excelentes condiciones de actores. También fueron ovacionados.

Como fin de fiesta el popular excéntrico «Manolillo», la artista humorística Teresita Beas, y la pareja Tinita y Pilar ejecutaron varios números con el mayor éxito.

Asistieron al festival el alcalde D. Valentín Segurado, varios concejales y jefes de las dependencias del Hospital Militar.

## Accidente del trabajo

Cuando trabajaba en una fábrica de cerveza de esta localidad, llenando sifones, el obrero Juan López Martín, de treinta y un años, natural de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), do-

## Una nota del "Grupo de ateneístas"

La Comisión de ateneístas organizadora de la manifestación celebrada el pasado día 14 para pedir a las Cortes Constituyentes la aprobación del primitivo dictamen sobre la cuestión religiosa, desea contestar la nota dada a la publicidad por la Junta de gobierno del Ateneo también públicamente:

La Asamblea de ateneístas, compuesta por más de 200 socios, reunida con carácter de junta general en la tarde del día 13, después de agotar, por Comisión destacada al efecto, todos los trámites reglamentarios sin ningún resultado positivo, de todo lo cual dará cuenta esta Comisión en la junta general anunciada oficialmente, y dándose cuenta de la gravedad del momento, designó a la Comisión que suscribe para que organizara, con la inminencia que el caso requería, una manifestación pública, procurando, además, de esta forma darle al acto la seriedad y solvencia que deben presidir los organizados por el Ateneo.

Suspendida la reunión, se reanudó a las once de la noche, y en ella se dió cuenta de las gestiones que habrían de realizarse cerca de determinados partidos políticos y organizaciones obreras. También se dió cuenta del texto del manifiesto que se iba a dirigir al pueblo de Madrid, siendo dicho texto aprobado por unanimidad. Por mandato de los ateneístas reunidos, la Comisión organizadora empezó a actuar hasta las siete de la tarde siguiente, hora señalada para celebrar la solemn e importante manifestación que presidió, y que, a pesar de su gran magnitud, dió ejemplo de sencillez y orden.

La Junta de gobierno no puede alegar ni suplantación ni ignorancia. En esta casa, a hora por hora, minuto por minuto, supo durante todo el tiempo que tardó en organizarse el acto cuanto se hacía por parte de la Comisión designada por la Asamblea ateneísta, que realizó desde dentro del edificio del mismo Ateneo todas sus gestiones.

Esta Comisión, respetuosa consigo misma, por haber sido constituida por mandato democrático de una Asamblea de ateneístas, no quiere comentar nada por ahora y menos públicamente, hasta tanto se celebre la Junta general anunciada.

Madrid, 15 de Octubre de 1931. Galán, Arderius, Carmona, Paladini, Benlure, Rodríguez, Yusti, Giménez-Siles.

## De aeronáutica

Otra travesía del Atlántico Nueva York, 15.—Se anuncia que los aviadores Johannsen, Rody y Veiga van a intentar nuevamente la travesía del Atlántico.

El primero opina que para el establecimiento de un servicio regular aéreo es mejor la ruta por España, a la ida; pero, para el regreso, es preferible la ruta Norte por Irlanda y Terranova.

## MOVIMIENTO OBRERO

Grupo de Educación Sindical de Artes Gráficas

Se convoca a todos los afiliados y simpatizantes a junta general, que se celebrará mañana sábado, a las diez de la noche, en el domicilio social, Flor Alta, 10.

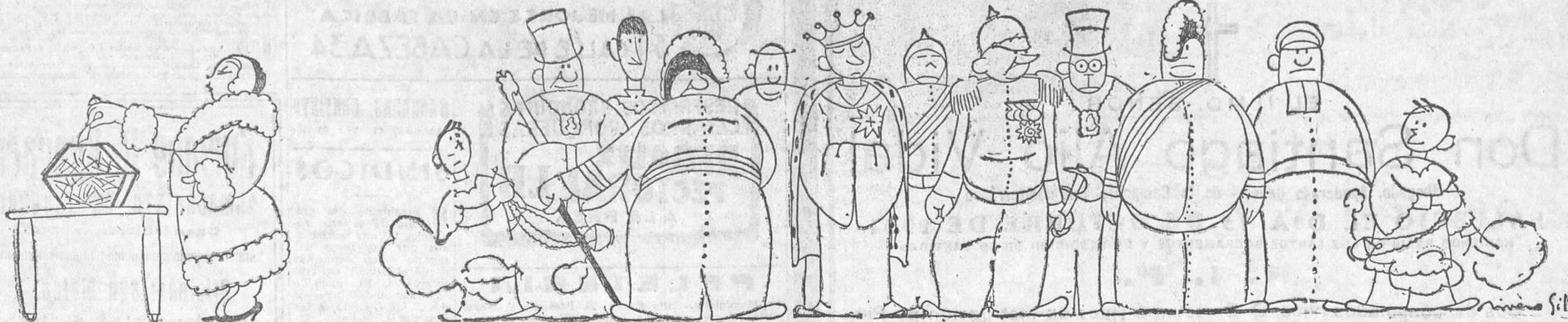
Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (G. N. T. Subsección Oeste, Madrid)

Teniendo en cuenta los momentos actuales de tanto interés para los ferroviarios esta Subsección convoca a junta general que se celebrará en el domicilio social, calle de la Flor Alta, número 10, a las nueve en punto de la noche de hoy viernes.

## Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Empleados de hospitales. Salón grande, a las siete de la tarde, Vidrieros y fontaneros.

EL VOTO DE LA MUJER, por Rivero Gil



Consecuencias

NOTICIAS

Centro de Instrucción Comercial.

Mañana sábado, a las diez de la noche, en su domicilio social, Pizarro, 19, celebrará esta entidad junta general extraordinaria para tratar de la proposición de la Junta directiva sobre el traslado de local.

En la Escuela de Veterinaria.

La Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria celebrará junta general ordinaria mañana sábado, a las doce de la mañana, en la Escuela Superior de Veterinaria.

Instituto Español Criminológico.

Ha quedado abierta en la conserjería del Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la matrícula pública y gratuita para el curso de Psiquiatría forense que anualmente explica el doctor César Juarros.

Constará de 25 lecciones teóricas y 10 prácticas, con presentación de enfermos.

La primera conferencia se celebrará el sábado, día 24, a las cinco de la tarde, en dicho Museo, versando sobre el tema «Concepto actual de las enfermedades mentales».

Comité paritario Interlocal de Industrias de la Construcción de Madrid.

Se hace saber a los interesados que, con carácter irrogable, ha sido fijada, de acuerdo patronos y obreros, la fecha del 27 del corriente mes como último día para entregar papeletas de examen en este Comité a los obreros pintores que, reglamentariamente, han de obtener la clasificación profesional; papeleta que deberá entregarse precisamente dentro del mes al Tribunal Examinador, pues en caso contrario no podrán ser clasificados hasta que se fije nueva convocatoria de examen.

En el Fomento de las Artes.—La Sección Artística Literaria de este Centro celebrará pasado mañana domingo una excursión artística a Toledo, a la que podrán asistir los señores socios de la misma que lo deseen y personas de su familia. Para más detalles dirigirse a la secretaria de esta Sección, de nueve a once de la noche.

Baile en la Casa de Toledo.

La Casa de Toledo celebrará mañana sábado un gran baile familiar en honor de sus socios, en los salones del domicilio social, Arenal, 26, desde las diez y media de la noche a la madrugada.

Lar Gallego.

Como todos los años, Lar Gallego reanuda sus festivales de invierno, dando principio a ellos con un baile que en honor de las familias de sus asociados se celebrará el próximo domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, en los salones del Centro, Mayor, 6 y 8.

Asamblea de profesores auxiliares de Institutos nacionales

Se ha celebrado en el Instituto de San Isidro, con gran entusiasmo y concurrencia, la Asamblea del Cuerpo de Profesores de Instituto, acordándose en primer lugar reiterar su adhesión al ministro y subsecretario de Instrucción pública, por cuya gestión en favor de este Cuerpo se manifestó la más intensa gratitud.

Se discutió y aprobó el Estatuto del profesorado auxiliar e información a la proyectada reforma de la ley de instrucción pública, en la que se introducen nuevas orientaciones pedagógicas, entre las que se destacan la supresión de exámenes, profesorado único, limitación del número de alumnos en las clases, defensa del niño contra el «surmenage» por exceso de horas de trabajo, creación de internados y pensiones en familias colaboradoras e inspeccionadas, enseñanza gratuita, impuesto de cultura, horas complementarias, etc.

Se da un nuevo sentido a la formación del profesorado, con abolición del sistema de oposiciones, siguiendo las normas iniciadas por la Dirección general de Primera Enseñanza.

En el régimen de sueldos y jubilaciones se inicia una tendencia altamente social y humana; en una palabra, los proyectos respiran modernidad y democracia,

en contra del espíritu decadente y arcaico que ha informado todas las reformas anteriores de la segunda enseñanza.

Las conclusiones presentadas son las siguientes:

Primera. Voto de gracias a los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública, así como al señor director del Instituto de San Isidro, D. Enrique Rioja.

Segunda. Aprobación de las bases de la segunda enseñanza, informativas sobre la proyectada reforma de la ley de Instrucción pública.

Tercera. Aprobación del Estatuto del profesorado auxiliar.

Cuarta. Que continúe en vigor el decreto de 13 de Marzo de 1903 que reglamenta el desempeño de cátedras vacantes y que la gratificación del auxiliar por desempeño de dicha vacante sea de 2.000 pesetas sobre sueldo, cualquiera que sea éste.

Quinta. Que se cumpla en toda su integridad el decreto de 5 de Junio último y el orden del 30 del mismo mes, dándose efectividad a las distintas categorías del escalafón.

Sexta. Que teniendo en cuenta que las mejoras obtenidas no son más que la rectificación en parte del olvido cometido con esa clase en la ley vigente de presupuestos, se dé satisfacción a estos profesores dotándolos en los próximos presupuestos de una escala cuyo crédito sea los dos tercios del crédito concedido a la escala de catedráticos.

Séptima. Federación con todas las apreciaciones de profesores auxiliares.

Octava. Admisión de los ayudantes numerarios de Institutos en la Asociación.

Finalmente, la Asamblea mostró unánime gratitud a la revista «Minerva» por su constante defensa de la clase.

De enseñanza

El clero contra la escuela nacional

En estos días recibimos gran número de cartas protestando de la actuación de los curas rurales en relación con la escuela primaria.

Por decreto del ministerio de Instrucción pública, cumpliendo un elemental deber de tolerancia, se ordenó que la enseñanza de la religión en las escuelas primarias queda a la voluntad y declaración de los maestros y padres de familia. Esta disposición es provisional, hasta que las Cortes decidan si la escuela ha de ser o no laica.

El clero rural, acostumbrado a mandar en las conciencias de todos los ciudadanos, no se amolda a la nueva vida, y, ayudado por sacristanes y beatas, ha emprendido una campaña en contra del Magisterio y de la escuela nacional, que adquiere todas las tonalidades y formas.

Recogida de firmas de niños y padres, sermones y predicas con amenazas del infierno, visitas a las familias para que pidan en la escuela que al niño se le enseñe religión (facilitando hasta impresos adecuados), toda una campaña bien organizada para oponerse al respeto, a la conciencia y a la labor de cultura que realiza la escuela republicana.

La Iglesia, en sus cánones, se reservó la función docente en materia doctrinal; pero a los curas, por lo visto, les resulta más cómodo obligar a los maestros a que trabajen mientras ellos toman el Sol.

En definitiva, triunfará la escuela que es el triunfo de la República.

Los maestros laicos

Los maestros que durante varios años han venido desempeñando escuelas laicas solicitan del ministerio de Instrucción pública las siguientes peticiones:

Artículo 1.º Se procederá a una convocatoria de todos los profesores laicos que posean títulos o certificación de reválida de maestros para que, en el término de treinta días hábiles, presenten una instancia a las autoridades académicas del distrito donde residan, acompañando reseña del título y certificación de las entidades donde hayan prestado sus servicios y el número de años.

Art. 2.º Por el ministerio de Instrucción pública se convocará un cursillo, sin límite de edad ni plazas, especial para estos maestros, pudiendo hacer los ejer-

cios en la capital de la provincia donde tengan su residencia.

Art. 3.º Como la situación económica de la mayor parte de estos maestros les impediría tomar parte en el cursillo convocado, por tener que abandonar la escuela durante el tiempo del mismo, el ministerio señalará una pensión o beca equivalente al sueldo del mes para cubrir dichos gastos.

Art. 4.º Para no producir perturbación en el escalafón general del Magisterio, se propone la formación de un escalafón de maestros laicos hecho con arreglo al número de años de servicio acreditado en las certificaciones.

Todas las vacantes que se produzcan serán cubiertas por maestros de la escala general hasta la total extinción de la especial de laicos.

Art. 5.º Los maestros laicos que por su edad o imposibilidad física no puedan seguir prestando servicios, serán jubilados, reconociéndoles los servicios que acrediten.

Apazamiento del Congreso de Pediatría

Para el mejor éxito y completar la organización, la Comisión organizadora del V Congreso Nacional de Pediatría, que iba a celebrarse en Granada, ha tomado el acuerdo de suspender la convocatoria hasta nuevo aviso.

La Constitución y la enseñanza

La Asociación de maestros de las Escuelas de Madrid, interpretando el sentir unánime del Magisterio español, adoptó el acuerdo, por aclamación, de dirigirse a las Cortes Constituyentes españolas, en súplica de justicia para que se consigne expresamente en la Constitución de la República que la enseñanza es función social y privativa e inalienable del Estado.—El secretario, Federico Manzanedo.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España convoca a un concurso para suministro de cuarenta toneladas de aceite de oliva para alumbrado y engrase, de aceite inferior a 5,5 por 100.

El suministro deberá hacerse sobre vagón en una estación de la Compañía, en el plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas pueden dirigirse sobre cerrado y lacrado a la Dirección de la Compañía o a la oficina del Servicio de Acopios de la misma (estación del Norte, Principe Pío), donde se facilitarán los impresos e información necesarios para este concurso.

La apertura de pliegos se verificará el día 6 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones cerradas y lacradas hasta las dieciocho del día anterior.

Los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior del concurso, una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de fianza, como garantía de su oferta, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso, en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de elevar el importe de su fianza hasta el 5 por 100 del importe del suministro, para responder del buen cumplimiento, la que será devuelta a la terminación del suministro, siempre que se haya efectuado el mismo de completa conformidad.

Madrid, Octubre 1931.



AGENTES

Agentes de venta en varias provincias necesitamos para la venta de modernos extintores de incendios, fabricación nacional. Damos grandes comisiones. AUTOGENA MARTINEZ, S. A., Vallehermoso, 15, MADRID. Oxígeno, acetileno, aparatos.

Akademos

Colegio-Residencia de primera y segunda enseñanza Externos, medio pensionistas e Internos

La Empresa de este Centro de enseñanza está constituida exclusivamente por hombres de carrera; abogados, médicos, licenciados, periodistas y militares retirados, que han aportado su personal estudio, actividades y capital para instalar en Madrid un Colegio a la altura de los mejores del Extranjero.

Pidan reglamentos. Almagro, 9 y 26.

EL TIEMPO

El tiempo es bueno en toda España, con ambiente poco movido y cielo claro en general.

La temperatura inicia el alza nuevamente, alcanzando el termómetro los 30 grados en Sevilla y Córdoba.

Las mínimas inferiores a 10 están en minoría, y sólo en Salamanca y Teruel descendió el mercurio hasta los 4 grados.

En Madrid varió la temperatura entre 10 y 23 grados.

Tiempo probable, según el Servicio Meteorológico Español: Vientos flojos de la región del Este y cielo bastante claro.

Comunicaciones

Telegrafos

El Cuerpo de Telegrafos, uno de los más abnegados y sufridos, según se sabe, ha visto ahora desatendidas todas sus más legítimas aspiraciones no ya solamente en lo que a reivindicaciones económicas de su personal se refiere, sino hasta en aquellas peticiones de índole moral que, suponiendo una satisfacción para el Cuerpo, habían de redundar también en beneficio del servicio y del público.

Para el telegrafista nunca han existido domingos ni fiestas de ninguna clase, teniendo que prestar su servicio en estos días lo mismo que en los laborables sin percibir ninguna retribución extraordinaria, a pesar de que ello supone para él el cabo del año dos meses más de trabajo que el resto de los funcionarios del Estado. Su labor nocturna es tan mezquinamente recompensada, que puede muy bien asegurarse que, a pesar de su intensidad, lo está en grado muy inferior a la de cualquier otro oficio o profesión que la realice.

Al frente de los destinos telegráficos se encuentra hoy un telegrafista ilustre, D. Mateo Hernández Barroso, primer director general salido del seno del Cuerpo, gran conocedor, por lo tanto, de las necesidades del personal y de los servicios, y en quien toda la Corporación tiene puestas sus esperanzas.

Puede decirse que en estos momentos todos los telegrafistas españoles forman un frente único, unidos en defensa de las peticiones que su director general ha presentado y que reflejan fielmente los anhelos de todos ellos. Es de razón y es de justicia.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai Ayer tarde se jugaron en este frontón los siguientes partidos: Primeramente, a cesta. Segundo y Treced (rojos) contra Félix y Gárate (azules).

Cuando estaban en 12-10 tantos a favor de los rojos, Treced se lesionó a causa de un fuerte pelotazo, suspendiéndose el partido. En su lugar se enfrentaron, a 40 tantos, Segundin y Ulacla I (rojos) contra Félix y Gárate (azules). Por 10 tantos vencieron los rojos. Finalmente contendieron, a romonte, Pasieguito y Echániz (rojos) contra Laza y Errezabal (azules). El marcador señalaba 24-18 a favor de los rojos, en el momento en que abandonamos el frontón.

Correo de teatros

LARA.—La notable compañía titular debuta el sábado 17, noche,

Academia Pino

TELEGRAFOS Unica que se dedica exclusivamente a TELEGRAFOS y cuya especialidad comprueban los siguientes resultados:

En las últimas oposiciones obtuvimos los números 1 y 5 (los dos primeros alcanzados por las Academias de Madrid).

En las nueve celebradas desde su fundación tuvo tres veces el número 1; dos veces cada uno los números 2, 3, 4 y 5; una cada uno de los números 6, 7, 8 y 9; dos veces el 13, una el 14, tres el 15, etc. Nombres y números figuran en nuestros folletos gratuitos. «Gaceta», día 14 anuncia convocatoria, Exámenes: 15 Febrero.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Freischütz», Weber; «La Gran Vía», Chueca y Valverde; «Scheherazade», Rimsky-Korsakoff; «Las golondrinas», Usandizaga; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oye; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oye; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las tres y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las doce y media, cierre de la estación.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai Ayer tarde se jugaron en este frontón los siguientes partidos: Primeramente, a cesta. Segundo y Treced (rojos) contra Félix y Gárate (azules).

Cuando estaban en 12-10 tantos a favor de los rojos, Treced se lesionó a causa de un fuerte pelotazo, suspendiéndose el partido. En su lugar se enfrentaron, a 40 tantos, Segundin y Ulacla I (rojos) contra Félix y Gárate (azules). Por 10 tantos vencieron los rojos. Finalmente contendieron, a romonte, Pasieguito y Echániz (rojos) contra Laza y Errezabal (azules). El marcador señalaba 24-18 a favor de los rojos, en el momento en que abandonamos el frontón.

Correo de teatros

LARA.—La notable compañía titular debuta el sábado 17, noche,

AUTOMOVILISTAS

Reparad vuestros coches, vuestros equipos eléctricos

4, 6, 8, calle Vizcondesa de Jorbalán; teléfono 40820.-MADRID

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Martiniano, Saturniano y Saturnino, mártires; Víctor III, Papa; Ambrosio, obispo; Florentino, Galo y Fernando Maela, confesores; Máxima y Adelaida, vírgenes, y María Ana de la Encarnación.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,15, Mi padre. (Exito sin precedentes. Lo mejor de Muñoz Seca y Pérez Fernández.)

CALDERON.—(Compañía Pino-Thuilleir).—6,30 y 10,30, Divorcios.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La de los clavos dobles.

LARA.—(Mañana sábado, inauguración de la temporada).—A las 10,30, Tierra en los ojos.

ZARZUELA.—6,30, Zarzuela y Lola, Lolita, Lolilla y Lolo.—10,30, La tatarabuena.

MARIA ISABEL.—6,30, Todo para ti.—10,30, El peligro rosa (nuevo grandioso éxito de los Quintero).

MUÑOZ SECA.—(Compañía López Heredia).—6,30 y 10,30, estreno de Una gran señora, de Enrique Suárez de Deza. (Butaca, seis pesetas.)

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6,30, Reinard después de morir.—10,30, La tizona (reposición).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

COMICO.—(Lorsto-Chicote).—6,30 y 10,30, La cursi del hongo. (Gran éxito)

MARTIN.—6,30 (corriente). El nuevo régimen y Pelé y Melé (exitoso impenso).—10,30 (butaca, a tres pesetas), «Duro con ellas! y La sal por arrobos. (Exito bombal)

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,30, Los ojos con que me miras y Todo el año es Carnaval.—10,30, El país de la revista (reestreno).

ESLAVA.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas).—A las 6,45, «Me caso en la mar.—10,45, La pandilla. (Exitazo.)

PAVON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—A las 6, Las guapas.—A las 10,30, «Me acuerdo a los ochos! (Exito formidable.)

ROMEO.—(Inauguración de la temporada de revistas y vodeviles).—A las 10,30, La niña de la mancha (enorme éxito de la anterior temporada, por Breña, Margarita Carvajal, La Yankee, Joaquín Valle y toda la compañía).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran velada de boxeo. Cuatro formidables combates, cuatro. Los dos últimos encuentros Riambaa contra Ino II y Riond contra Peña. El sábado, cinco sensacionales debuts. Presentación de los 60 gallos comediantes, equilibristas, boxeadores, etc., etc.

GINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—A las 6,30 y 10,30, Sevilla de mis amores.

PALACIO DE LA PRENSA.

(Butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30, El millón (Selecciones Filmófono).

MONUMENTAL CINEMA.

(Butaca, 1,25 pesetas).—A las 6 y 10,30, El jorobado de Nuestra Señora de París.

CINE GENOVA.

(Butaca, 1,50).—A las 6,30 y 10,30, En la corriente.

RIALTO.—(91.000).—6,30, 10,30, Chevalier en Petit Café.

PALACIO DE LA MUSICA.

—6,30 y 10,30, De bote en bote (por Laurel y Hardy).

CINE AVENIDA.—6,30 y 10,30, Huellas dactilares (segunda jornada).

GINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Una noche robada, Quisiera ser duquesa.

CINE ARQUELLES.—6,30 y 10,30, El secreto del submarino.

CINEMA GHUECA.—6,30 y 10,30 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), Delikatessen.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), Ídolo roto.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Calles de la ciudad (Gary Cooper).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Esposa a medias (Edmund Lowe).

METROPOLITANO. (Viernes fémica; señoras, mitad de precio; butaca, 0,50; sillón, 0,40; entresuelo, 0,85).—6,30, 10,30, En familia (cómica), Tomasín, detective (hilarante), Aguiluchos (grandes y emocionantes luchas y combates aéreos, sensacional).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Butaca, una peseta; general, 0,30).—6 tarde, 10,15 noche, La casa del sol, Libertad (graciosísima creación sonora de Stan Laurel y Oliver Hardy). Tempestad (formidable y emocionante creación sonora, de John Barrymore).

Lunes, El presidio (totalmente hablada en castellano, por José Crespo y Juan de Landa).

PARDIARIS.—(Viernes fémica; butaca señora, 0,50).—6,30, 10,30, El taxi de mi marido, Actualidad, Para el casado, la casa (por los grandiosos Laurel y Hardy), Amanecer de amor (drama por la bellísima artista Norma Shearer).

CINE MADRID.—(Cine sonoro).—(Rubia o morena? (cómica), Noticiero español (con la crisis del anterior y formación del nuevo Gobierno), Semana inglesa (Harry Lagdon), Gente de cuidado (Walter Miller y Allene Ray). (Butaca, 0,75).

TIVOLI.—(Viernes popular).—A las 6,30 y 10,30, el mayor éxito de la cinematografía francesa. Un soir de Raffé (Noche de redada; Aller Prejean y Anna Bella).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Su noche de bodas (la mejor película española, por Imperio Argentina y Manuel Lligero).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Su novia con barba, Aspirante a periodista (por Doris Hill), Lirios silvestres (por Corinne Griffith). (Butaca, a 50 céntimos).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, Sed de cariño.—A las 10,30 noche, Hay que casar al príncipe (por José Mogica y Conchita Montenegro). (Butacas, tarde, dos pesetas; noche, 1,50).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Yo quiero un auto, De entre las ruinas del mundo y A traición (por Owen Moore).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (extraordinario). Tres grandes partidos. Primero, a remonte, Ucin y Zabaleta contra Ostolaza y Salaverria I; segundo, a ceta-punta, Rentería y Aguinaga contra Burgoa y Barrutia; tercero, a remonte, Mógica y Marich contra Mugueta y Bengoechea.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8



EL ILMO. SEÑOR

# Don Santiago Alió Vidal

Abogado. Apoderado General de la Compañía Trasmediterránea

FALLECIO EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Bartolomé (juez de instrucción de Piedrahita), doña Concepción, doña Amparo y doña Milagros; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, carretera de Maudes, 10, al cementerio de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

## CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA:  
34 CALLE DE LA CABEZA 34

RESFRIADOS. BRONQUITIS  
CATARROS. RONQUERAS  
**REGALIZ PECTORAL LB**  
A LA BREA  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### PELETERIA

La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido abrigos, renards, marititas. Precios increíbles

### BARRADAS, DENTISTA

Montera, 41. T. 83.116.

### SINDICOS

El presidente del gremio de cesteros comunica a sus agremiados que las listas del reparto están expuestas desde el día 16 en Tintorerías, 3. El juicio de agravios tendrá lugar el día 21 de Octubre, a las diez de la noche.

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

Telégrafos. Academia Muro. Cien plazas convocadas. Exámenes en Febrero. Edad, de 16 a 24 años. ACADEMIA MURO, dirigida por D. Agustín Muro, jefe en la Dirección general de Telégrafos. ABADA, 11, pral. Matrícula de 5 112 a 7 tarde

200 AÑOS DE EXITO  
Contra todas las enfermedades ó afecciones de los Ojos y de los Párpados (Inflamaciones, hielaritis, conjuntivitis, etc.) emplee **LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER** Desde el año 1780, fecha de su descubrimiento, innumerables Atestaciones oficiales constatan ya desde el año 1817 las curas maravillosas que se obtienen en España donde tema particular aceptación.  
Precio: P. 5. — En todas las Droguerías y Farmacias, Depósito General: Juan Martín, Alcala, 9 Madrid - Consejo de Cliento 341, Barcelona

## Enrique B. Chavarrí

ALMACENISTA DE CARBONES  
Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6  
Almacén: Divino Pastor, 3  
Depósito: Estación Paseo Imperial  
Teléfonos 15263 y 70716  
Servicio a domicilio. Exportación a provincias

# Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

### ALMONEDAS

Camas doradas y plateadas, muebles lujo, pero económicos. Veguillas. Descuagaño, 20 (esquina Ballesta).  
Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Almoneda por marchar al Extranjero todos muebles, armarios, camas, colchones, otros. Montera, 19, segundo.  
Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

### ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes, en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Carraje alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Esquina Santa Engracia, interior, 13; exterior, 21 duros. Maudes, 7.

Alquilo tiendas céntricas con vivienda; pisos primero, segundo, terceros. Precios rebajados. Andrés Borrego, 11-13.

Cedo local para moto. Barco, 12, zapatería.

Alquilo hermoso exterior, 75 pesetas. Porvenir, 2.

Alquilo tienda con sótano, patio cubierto y nave. Viriato, 5 duplicado.

Piso soleado, baño, calefacción. Orfila, 3.

Hermosa tienda 800 pesetas. Glorieta Iglesia, 4.

Exteriores confort, 55 duros; interiores, 23. Glorieta Iglesia, 4.

Casa nueva, interiores, cinco habitaciones, baño y despensa, 80 pesetas, junto tranvías. Vallehermoso, 44.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Vendo camioneta Chevrolet, seis cilindros, y Dodge, ruedas gemelas. Blasco Garay, 63, jaula 4.

Vendo contado, baratísima, camioneta, 3 toneladas, N. A. G., moderna, trabajando. Granada, 30, garaje. Teléfono 70.910

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos! «Feristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas. Nuevas, 32 por 6, quinientas pesetas. Malasaña, 24.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

### CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

### COLOCACIONES

#### DEMANDAS

### Demandas y Ofertas

## Diez cts. palabra

### SEÑORA FORMAL SE OFRECE

Señora formal se ofrece para servir o asistir. Farmacia, 4.

### CONTABILIDAD, ARITMÉTICA, CORRESPONDENCIA, LECCIONES PRÁCTICAS A DOMICILIO, PRECIOS MÓDICOS.

L. Jiménez Narváez, 72. Francisco Navacerrada, 36, segundo centro.

### NECESITASE BUENA OFICIALA Y AYUDANTAS.

Se necesita joven buena presentación y don de gentes, cara dura y simpático. Presentarse de ocho a nueve noche en Francisco Navacerrada, 36, segundo centro.

### NECESITASE MUCHACHA.

San Bernardo, 44, restaurante.

### FALTA APRENDIZ CHALEQUERA.

Ríos Rosas, 48, segundo interior centro.

### COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Profesora, con sultas reservadas. Huertas, 29, principal.

Partos. Consultas reservadas, económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

### COLOCACIONES, EMPLEOS RÁPIDAMENTE GESTIONAMOS, PAGANDO DESPUÉS. OFICINA TARDÉS. — MONTEANA, 10.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Iniciados Ejército. Muchos destino, públicos, fácil adquirirlos. Infórmese: Preciados, 1. Seip.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Rapidísima colocación, pagando después, porteras, choferas, cobradores, ordenanzas, sirvientes. Avenida Dato, 12.

Iniciados Ejército. Destinos públicos. Informes Centro Gestor. Carretas, 31.

Colocaciones rápidamente, servidumbre, camareras, empleos todas clases. Hispania. Pi Margall, 9.

Camareras, hoteles, pensiones, rápida colocación. Pedidos diarios. Hispania. Pi Margall, 9.

Facilitamos servidumbre informada. Hispania. Teléfono 95.446.

Necesitase cocinera y lavandera internas, referencias. Carretera Chamartín, 58.

Maestro primera enseñanza, joven, para interno necesitase. Carretera Chamartín 58.

Sastre. Falta aprendiz. S. Calvo Asensio, 5.

Sastre. Necesito oficiala y ayudantas. Romanones, 3.

Falta ayudante ebanista. Doctor Esquerdo, 8.

Falta aprendiz guantes señora, sabiendo. Juan Duque, 25, tercero.

Planchadora. Falta buena oficiala. Lagasca, 121, bajo.

Falta chico para recaudos. Tetuán, 24, segundo. De diez a una.

Se necesita joven buena presentación y don de gentes, cara dura y simpático. Presentarse de ocho a nueve noche en Francisco Navacerrada, 36, segundo centro.

Necesitase buena oficiala y aprendiz para máquina de punto. Serrano, 22.

Necesitase muchacha. San Bernardo, 44, restaurante.

Falta aprendiz chalequera. Ríos Rosas, 48, segundo interior centro.

### COMPRAS

Máquinas de coser pago bien. Velarde, 6. Teléfono 90.743.

Compro prensa excéntrica para cortar y estampar, 35 toneladas fuerza. Ofertas con precio al apartado 737.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Secretas, urinarias, sexuales, urinarias, setales. Consulta particular. Hortaleza, 44. Tres-seis.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

### DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

Matriz, reconocimientos embarazadas, mensuración, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Secretas, urinarias, sexuales, urinarias, setales. Consulta particular. Hortaleza, 44. Tres-seis.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Secretas, urinarias, sexuales, urinarias, setales. Consulta particular. Hortaleza, 44. Tres-seis.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Secretas, urinarias, sexuales, urinarias, setales. Consulta particular. Hortaleza, 44. Tres-seis.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

### ESPECIFICOS

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Sudor. dureza callos, tac., pies, polvos Levís. Buenas droguerías.

El mejor cigarrillo  
**Camel**

### ENSEÑANZAS

Telégrafos 100 plazas. Fácil estudio para los que se prepararon para militar. Academia Del Río. Montera, 44.

Laguilhoat. Cultura general, taquigrafía, enseñanzas comerciales. Romanones, 13, segundo izquierda.

Los anuncios de esta sección son efecísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvarro, 4.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

### PERDIDAS

Pérdida cachorra galga blanca, manchas negras, atiende «Mariposa». Gratificará: Wilson, 38 (Tetuán).

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

Se traspasa taberna con vivienda barata, Toledo, 125 duplicado, por no poder atender.

Se traspasa frutería y huertería. Sombretete, 9.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

### VARIOS

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Verificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios; Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros. — No nos, económicos y de duración garantizada.

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Verificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios; Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros. — No nos, económicos y de duración garantizada.

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Verificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios; Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros. — No nos, económicos y de duración garantizada.

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

### VENTAS

Linoleum, precios fábrica, presupuestos gratis. San Bernardo, 2. — Teléfono 92.361.

Hules mesa, el mayor surtido, precio liquidación. San Bernardo, 2.

Plumeros, artículos de limpieza, la casa que más barato vende. San Bernardo, 2.

Vendo terreno buen sitio. Espíritu Santo, 31, zapatería. Seis a ocho.

Derribo. Vendo buena madera, contadores agua, huecos fachada, cocina hierro. Peligros, 3.

Urgente vendo casa barata, barrios bajos, sitio comercial, grande fachada piedra hasta el principal, once inquilinos, renta quince mil pesetas. Arenal, 28, bajo izquierda.

No son caras, pero son limpias y elegantes, las gamas de acero imitación madera; exclusiva. Valverde, 8, zincada.

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Verificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios; Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros. — No nos, económicos y de duración garantizada.

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Verificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios; Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros. — No nos, económicos y de duración garantizada.

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Verificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios; Seinet-et-Oise (Francia).

Relojes y cronómetros. — No nos, económicos y de duración garantizada.

### FRÓNCES

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 108.053, de Garre Hermanos, por «Mejoras introducidas en la patente núm. 84.033». Número 108.657, de Garre Hermanos, por «Un procedimiento químico-mecánico para la separación de los minerales complejos de plomo y cinc en estado de sulfuros». Número 109.139, de Amalio Cadavieco, por «Una cinta albeja para la elevación de aguas». Dirigirse Casa Agustín Ungría, plaza Encarnación, 2, Madrid.

Canarios alemanes. Hortaleza, 57, tercero. — Tres a seis.

Sombrosos Guinea, últimos modelos, precios económicos, sea escaparatés. Bordadores, 12.

Solar, 1.500 pies, calle Wad-Rás. Aguirre, 15 (Tetuán).

Máquinas escribir, con tado, plazos, alquiler, abonos. Hortaleza, 27.

Multicopiista «Triunfo», Rotativo Nacional Morrell. Hortaleza, 27, Madrid.

Fonógrafos, precio coste. Discos, inmenso surtido. Farmacia, 5.

Por reforma liquidamos a precios baratísimos comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles suntuosos. Estrella, 10. Mate-sanz.

Viva España. Vermut superior, pídale en todos los bares. Teléfono 36.358.

Relojes venta y composuras, precios muy económicos, garantía un año, antigua relojería Sal, 2, esquina Postas.

Torno mecánico, cuatro metros entre puntos. Penueles, 8.

Electromotores. Limpieza, conservación, reparación, compraventa. Móstoles. Cabesterros, 5. Teléfono 71.742.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

### ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

## Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIÓDICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Verificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios; Seinet-et-Oise (Francia).

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2012